

conectados

Alumni+ CEF.-/udima

Revista de la asociación de antiguos alumnos CEF.- UDIMA

Juan Vives

Guerra en Ucrania:
la banalidad del mal

Ricardo Plaza

Criptomonedas,
ese oscuro objeto de deseo

Javier Ijalba

Isabel II, la reina de los papas

Javier de la Nava

Mens sana in corpore sano

Luis María Anson

Académico y periodista

En el principio fue la palabra

Si necesitas motivación,

SOMOS EXIGENCIA.

Contigo, somos uno.



Nuestro equipo de profesionales hace de la UDIMA un lugar donde cumplir tus sueños y objetivos: profesores, tutores personales, asesores y personal de administración y servicios trabajan para que de lo único que tengas que preocuparte sea de estudiar.

GRADOS OFICIALES

Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería

Ingeniería de Organización Industrial • Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación • Ingeniería Informática

Facultad de Ciencias de la Salud y la Educación

Magisterio de Educación Infantil • Magisterio de Educación Primaria • Psicología (rama Ciencias de la Salud)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Administración y Dirección de Empresas • Economía • Empresa y Tecnología • Empresas y Actividades Turísticas • Marketing

Facultad de Ciencias Jurídicas

Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos • Criminología • Derecho

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Historia • Periodismo • Publicidad y Relaciones Públicas

TÍTULOS PROPIOS Y DOCTORADOS

(Consultar en www.udima.es)

MÁSTERES OFICIALES

Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería

Energías Renovables y Eficiencia Energética

Facultad de Ciencias de la Salud y la Educación

Dirección y Gestión de Centros Educativos • Educación y Recursos Digitales • Enseñanza del Español como Lengua Extranjera • Formación del Profesorado de Educación Secundaria • Gestión Sanitaria • Psicología General Sanitaria • Psicopedagogía • Tecnología Educativa

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Auditoría de Cuentas • Dirección Comercial y Marketing • Dirección de Negocios Internacionales • Dirección Económico-Financiera • Dirección y Administración de Empresas (MBA) • Dirección y Gestión Contable • Marketing Digital y Redes Sociales

Facultad de Ciencias Jurídicas

Análisis e Investigación Criminal • Asesoría de Empresas • Asesoría Fiscal • Asesoría Jurídico-Laboral • Dirección y Gestión de Recursos Humanos • Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente • Práctica de la Abogacía • Prevención de Riesgos Laborales

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Enseñanza Bilingüe • Interuniversitario en Unión Europea y China • Mercado del Arte • Seguridad, Defensa y Geoestrategia



M.ª José Leza
 Presidenta de la Asociación de Antiguos
 Alumnos de CEF.- UDIMA.

Conectados por el conocimiento compartido

No soy periodista ni tampoco tuve vocación alguna por serlo. No obstante, dirijo las publicaciones que sobre tributación editamos en nuestro grupo educativo. Lo hago desde mi posición de abogada, como experta en el área impositiva que soy. Pero si algo aprendí en mis más de 30 años en esta institución académica, honrada desde hace un tiempo como presidenta de la asociación de antiguos alumnos, es que hemos de procurar ser los mejores en lo nuestro, en aquello para lo que nos preparamos, pero sin cerrar los ojos a lo de otros, que, a la postre, no es sino eso que llamamos poeta y eufemísticamente el mundo que nos rodea.

Es este contexto en el que quiero poner en valor el esfuerzo de quienes de forma altruista colaboran como articulistas en esta publicación, 'Conectados', aportando lo mejor que saben de lo suyo, o de lo que piensan de lo de los otros, o de aquello que más les interesa en su vida al margen de su bagaje profesional, en un ejercicio de sano intercambio de conocimientos.

Nuestro director editorial de la revista, mi compañero Luis Miguel Belda, me transmitió en su día que un periodista es solo el transmisor de las nuevas que interesan a los ciudadanos, y que su labor principal, como bien recuerda en la entrevista que le hace en este número al también periodista y académico Luis María Anson, es la de decidir los contenidos de la publicación. Y su deber primero es hacerlo de acuerdo con el interés de esos contenidos, y el convencimiento de que serán los que más alcancen al potencial lector.

En este ejercicio de selección, 'Conectados' ha virado en los últimos pocos años hacia aquello que a Belda le gusta comparar con el Renacimiento, esa etapa histórica en la que los límites de los saberes se expandían hasta alcanzar en la Ilustración el mejor acomodo en forma de enciclopedia, que no es sino el soporte ideal para acunar los variados conocimientos, sensibilidades, ideas y sueños de la Humanidad en una suerte de páginas percederas cuya supervivencia felizmente salva la nube a día de hoy.

Salvando las notorias y obvias distancias, 'Conectados' aspira en su órbita a eso mismo, a conectar con el universo de conocimientos más amplio posible, y a hacer que se entrelacen entre ellos, pues la cultura y el saber son siempre transversales, o esa es al menos su ideal aspiración: sumar entre todo el conocimiento de todos.

Por ello, contar con la veintena de colaboraciones que acoge cada número, de las más variadas temáticas, representa para el equipo que hacemos esta revista un acicate para seguir adelante con el siguiente número, con esa misma ilusión que Belda ha logrado transmitirme cada cuatro meses, la del periodista que vive sus mejores momentos del día en la hora del cierre, en nuestro caso, cuando se da la orden de remisión a imprenta, cuando entrevistas, reportajes, noticias y artículos divulgativos dejan de ser nuestros para serlo en unos pocos días de sus lectores. A quienes nos debemos. A quienes agradecemos su confianza.

Un afectuoso saludo.

Edita

Asociación de Antiguos
Alumnos de CEF.- UDIMA
General Martínez Campos, 5
28010 Madrid

Presidenta

M.^a José Leza
ACEF: acef@cef.es

Redacción

Dirección de Comunicación del
Grupo Educativo CEF.- UDIMA
prensa@udima.es

Luis Miguel Belda (Director)
Tel.: +34 619 249 228

Alberto Orellana (Redactor)
Sandra Madiedo (Redactora)
Ana Lacasa (Redactora)

Audiovisuales

Raúl Pérez
Gonzalo Pazos
David Jorge
Mar de los Santos
José Antonio Campos

Diseño y maquetación

Ángeles Salgado
Luis Llerena

Corrección

Manoli Hernández

Impresión

Artes Gráficas Coyve
Tel.: 91 476 68 98

ISSN

1139-9600

Depósito legal

M-7356-1999



Está pasando

4_

ENTREVISTA
Luis María Anson

Ciencia e investigación

10_

ENTREVISTA
Ricardo Plaza

12_

TRIBUNA CONECTADOS
La verdad científica en una sociedad polarizada

16_

CIENCIA I
Oligonucleótidos, el lenguaje de la vida en pequeñas dosis

18_

CIENCIA II
El cambio del huso horario en España

20_

NOTICIAS DE INVESTIGACIÓN
Noticias

Nos interesa

22_

ECONOMÍA
Incidencia de la inflación en los proyectos de inversión

24_

EMPRESA I
La evolución de centros de servicios compartidos (CSC) hacia modelos de servicios globales (GBS)

26_

EMPRESA II
Runway y Burn rate

28_

COMERCIO
Expansión de un *retailer* de alimentación

30_**LABORAL**

Las personas trabajadoras en el hogar familiar avanzan en sus derechos laborales y sociales

32_**FISCAL I**

El devengo del IVA en los acuerdos de riesgo compartido en el ámbito sanitario

34_**FISCAL II**

¿Qué hacer con los condominios?

36_**PSICOLOGÍA**

Naturaleza curativa

38_**URBANISMO**

Los gastos en la escritura de compraventa

40_**JURÍDICO**

Cuando la imaginación jurídica es la solución

42_**OPOSICIONES**

Cuatro razones por las que ser funcionario en el siglo XXI

Mundo Alumni+ CEF.- UDIMA

44_**PASÓ POR EL CEF.- UDIMA**

Jorge Velasco

46_**MERCHANDISING****47_****ENREDADOS****48_****NOTICIAS MUNDO ALUMNI+****50_****ACTIVIDADES ALUMNI+****51_****NOMBRIAMIENTOS Y DISTINCIONES****Lo+Social****52_****HISTORIA I**

La "banalidad del mal"

54_**HISTORIA II**

Camarada Mijail

56_**HISTORIA III**

Mijail Gorbachov: entre Breznev y el muro de Berlín

58_**HISTORIA IV**

El wolframio español y la Segura Guerra Mundial

60_**HISTORIA V**

Alonso de Salazar y Frías

62_**HISTORIA VI**

Her majesty the Queen

64_**RELIGIÓN**

Fallece Isabel II, reina cristiana, la reina de los papas

66_**ARQUEOLOGÍA**

La domesticación de la luz por medio de la trigonometría

68_**¿CÓMO SE DICE?**

¿Cuándo acentúo qué, quién, cuál, cuándo, cuánto, cómo, dónde?

70_**CEF.- PUBLICA****Ocio y cultura****72_****ARTE**

LUZIA, la magia del Circo del Sol ha vuelto

74_**VIAJES**

Ecuador: entre volcanes y choclos

76_**GASTRONOMÍA**

Brasserie Lafayette, merece la pena desviarse



Luis María Anson

“Las principales funciones de un periodista son administrar el derecho ciudadano a la información y ejercer el contrapoder”





Luis Miguel Belda García.
Director de Comunicación del Grupo Educativo CEF.- UDIMA.

M iembro de la Real Academia Española desde 1998, Luis María Anson es un prolífico escritor y periodista que dirigió la Agencia EFE en plena Transición Española y, a posteriori, el diario *ABC* durante 14 años, donde destacó su línea editorial de apoyo a la monarquía española. No en vano, fue miembro del Consejo Privado del Conde de Barcelona, Don Juan de Borbón, y secretario de Información de su Secretariado Político. Tras su paso por *ABC*, centenario rotativo que modernizó, fue designado presidente de Televisión Española, cargo en el que permaneció un año hasta su nombramiento como presidente del Consejo de Dirección del diario *La Razón*, que cofundó. En 2005 pasa a dirigir el suplemento *El Cultural* en el diario *El Mundo* y en 2008 funda y preside, desde entonces, el rotativo digital *El Imparcial*. Como escritor, junto a distintos ensayos políticos, destaca su "Antología de las mejores poesías de amor de la lengua española". Nadie podrá decir que no ha recibido los principales galardones que puede recibir un periodista: el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades, los premios de periodismo Luca de Tena, Mariano de Cavia, Víctor de la Serna y González-Ruano. También ha sido distinguido con el Premio Nacional de Literatura y el Premio Nacional de Periodismo. De entre los últimos galardones, el reconocimiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA. Y de periodismo, su pasión, también la del entrevistador, empezamos a hablar.





La Real Academia, de la que usted es miembro, define la voz periodismo como “Actividad profesional que consiste en la obtención, tratamiento, interpretación y difusión de informaciones a través de cualquier medio escrito, oral, visual o gráfico”. Todo muy correcto, pero si le encargaran modificarla, ¿cuál sería la nueva definición que elegiría para esta profesión, si es que lo ve oportuno?

El profesional del periodismo es aquel que decide el contenido del periódico. Como el arquitecto es el que decide la estructura del edificio y luego hay colaboradores que hacen los mosaicos, el mobiliario, los adornos, etcétera. En nuestra profesión el jefe de la página de sucesos está haciendo periodismo cuando decide qué va a ir ese día o bien en la radio el énfasis que va a tener una noticia o en la televisión el formato que adopte, y hoy en los periódicos digitales exactamente igual.

Yo creo que nuestra profesión, aparte de lo que dice el Diccionario, que está muy bien definida, es, sustancialmente en los periódicos, no quien escribe, pues puede escribir Ramón y Cajal, que no era un periodista y colabora en la sección de ciencia; el periodista es, como digo, al que decide el contenido del periódico.

En este sentido, el periodista tiene dos funciones esenciales, una es la administración de un derecho ajeno, que es el derecho de la información que tiene la ciudadanía, y el otro es el ejercicio del contrapoder, que es elogiar al poder cuando acierta, criticarle cuando se equivoca y denunciarlo cuando abusa. Y no solo al poder político, también al económico, al religioso, al universitario, al cultural o al deportivo, entre otros. Dicho eso, la función más importante del periodista es la búsqueda de la información. El periodismo que me ha producido más satisfacción ha sido el de la agencia EFE, porque ahí descubrías que una noticia había que seguirla como un sabueso, con las narices pegadas a la tierra hasta que la descubrías, la contrastabas con un mínimo de dos fuentes, que, si pueden ser tres, mejor, y la lanzabas al vuelo.

Eso no ha cambiado. Lo único que ha cambiado hoy es la tecnología, que ha mejorado la difusión de ese esfuerzo que hace el periodismo profesional para conseguir información. Y eso no se modificará en el futuro.

¿Cuáles son los riesgos a que se enfrenta esta profesión en la actualidad?

El problema al que se enfrenta la profesión es el mismo que afecta a los médicos:

en España hay doce mil curanderos, que tienen sus propias consultas. Pues para el caso del periodismo, en la mayoría de tertulias casi nadie de los que participan son periodistas. El problema que arrastra nuestra profesión es la deontología profesional que solo aprendes en la universidad.

De la universidad el periodista tiene que salir con el convencimiento de la importancia que tiene nuestra profesión en la sociedad y de la responsabilidad que tenemos. Hay mucho curanderismo, pero el profesional formado universitariamente normalmente responde a los criterios deontológicos que ha aprendido en la universidad.

Setenta años como periodista dan para analizar la evolución del periodismo en este tiempo. ¿Cómo ve este oficio a día de hoy?

El periodismo de hoy es muy superior al periodismo en el que yo empecé, esa es la realidad. La gente tiene una formación mucho mayor y una exigencia enorme, hay una competencia terrible. Ahora bien, hay una falta de criterio que hay que aclarar. Nuestra profesión es una ciencia de información periódica y es un arte, que es la creación literaria, de la belleza a través de la palabra, y entonces lo que siempre repito: todos los poetas son escritores, pero no todos los escritores son poetas; todos los novelistas son escritores, pero no todos los escritores son novelistas; todos los periodistas son escritores, aunque no todos los escritores sean periodistas.

Prueba de que el periodismo es un género literario, como lo es la poesía, el teatro, la novela o el ensayo son Azorín, Herrera Oria, Pedro Rodríguez, Unamuno, Ortega y Gasset, Cavia o Valle Inclán, de los que la mayoría de su producción está publicada en los periódicos, o un porcentaje muy alto, como fue el caso de José María Pemán.

¿A qué atribuye usted que la prensa tenga tan “mala prensa”?

Lo que llamo el “curanderismo” en la profesión, personas que ejercen como periodistas sin serlo. Aunque no pasan del 10 o el 12%, sí hacen un daño enorme porque son los que se dedican al periodismo de la insidia que es lo que hoy está preponderando, por ejemplo, en un medio de comunicación tan potente como es la televisión, donde se dedican al bulo, a la calumnia y todo eso hace que se produzca ese rechazo.

Por otro lado, existe una convergencia entre el periodista y el político y, por ello, el primero está sufriendo el des-

precio de la opinión pública hacia el político. Porque al lado de los políticos están siempre unos periodistas que muchas veces lo que reflejan es lo que le interesa al político y de todo eso se da cuenta la opinión pública. Aun así, en los años veinte del siglo pasado, donde ya había un periodismo de gran envergadura, como el *ABC* o *La Vanguardia*, ya entonces el periodista era todavía el chico de la prensa.

Hoy no, el periodista es el doctor en Ciencias de la Información y tiene una presencia en la vida social e intelectual de la nación de primer orden. Ese cambio ha robustecido nuestra profesión enormemente. Y prueba de ello es que, en estos momentos, somos ya la profesión en que, cuando se hacen los exámenes de cualificación en la universidad, la gente elige Periodismo, por encima de Derecho. Es decir, que la gente sigue entendiendo que el periodismo es una profesión clave en la vida nacional y que uno quiere ser periodista en los diferentes ámbitos en que trabaja hoy.

Así que, al igual que al César, larga vida al periodista...

No soy escéptico en eso. Es evidente que seguiremos teniendo una crítica muy potente, porque son muchas las patrañas, las mentiras, calumnias e insidias que se deslizan en los medios de comunicación, y en consecuencia, claro que se produce una reacción frente a eso, pero luego, al final, quien está formando la opinión de la gente para consumir, para comprar, para votar es el periodista, es el periodismo.

Sé que es una pregunta recurrente, pero ¿qué le diría usted a un estudiante de periodismo que se matriculó por vocación, pero a quien casi todo el mundo le dice que le va a costar encontrar un empleo de lo suyo en estos tiempos?

Eso mismo ocurre en casi todas las otras profesiones. Tú estudias Derecho, Arquitectura o Ingeniería Industrial y tienes las mismas dificultades, con una diferencia, que es que en el periodismo se han abierto unos cauces nuevos de trabajo profesional, que no son los que a mí me gustan más, pero que ofrece también oportunidades para ejercer las principales funciones de un periodista. Hoy, casi todas las empresas tienen un servicio de prensa, todos los partidos, las instituciones de envergadura, hasta la Real Academia tiene su servicio de prensa.

Antes había un 10% de jóvenes que iba a la universidad, pero hoy tienen acceso un 50% y, naturalmente, eso ha hecho que las distintas profesiones tengan



Fotos de Gonzalo Pazos Vega.

luego mucha dificultad de colocación. ¿Cuántas veces nos encontramos con el abogado que trabaja como camarero en un restaurante? Al final, uno tiene que hacer codos y ser mejor que los demás.

Porque, en el caso del periodismo, cuando eres mejor que los demás, eres capaz de conseguir exclusivas, de contrastar muy bien las noticias, o bien tienes pluma para escribir artículos con profundidad y belleza literaria. En esos casos, naturalmente que le ganas a los demás y tienes colocación.

Lo que no hay que hacer es desilusionar a la gente diciéndole que no va a encontrar trabajo. Lo que hay que transmitir es que vas a encontrar trabajo si lo haces bien. La mayor parte de nuestros compañeros han encontrado trabajos de becarios durante el verano y los que lo han hecho bien se quedan, y los que no, son los que se quedan sin trabajo y se tienen que dedicar a montar una panadería.

¿Sigue viendo el periodismo como algo romántico, vocacional... una cosa de artistas como se decía antes?

Hay tres profesiones que son especialmente vocacionales, que son el periodismo, la medicina y el sacerdocio. Si no tiene usted una vocación real, el periodismo es una fuente de sinsabores, de peligros, de humillaciones, de vejaciones... es terrible y, cuando de pronto me hacen corresponsal de guerra y acudes a ella, te das cuenta lo que eso significa: que no soy un soldado, y sin embargo, estoy sufriendo más peligros, generalmente, que el propio soldado. El que tiene esa vocación rechaza todo para seguir esa vocación.

¿Qué le viene a la cabeza cuando baja al kiosco y ve que muchos han cerrado, otros se han reconvertido en tiendas de chuches o *souvenirs*, y los que permanecen apenas tienen unos cuantos ejemplares?

Han cambiado las tecnologías. De la misma manera que cuando apareció la radio los periódicos impresos sufrieron un gran embate, aunque luego se impusieron y continuaron, y cuando apareció la televisión sufrió la radio y el periódico impreso. Ahora han aparecido los periódicos digitales y las redes sociales y están sufriendo todos los demás medios. Lo único que puedo decir es que los grandes periódicos digitales tienen hoy unas visitas diarias muy superiores a la venta que tenían antes.

Hoy los grandes rotativos los ve mucha más gente que los veía antes en la mejor época. Por lo tanto, es muy triste ver que la tecnología está terminando con el periódico impreso, aunque no creo que vaya a desaparecer del todo; permanecerá, pero es verdad que un periódico que vendía 400.000 ejemplares se quedará ahora en 40.000. Eso es cuestión de muy pocos años, pero si se hace muy bien, perdurará, y si no, no lo hará.

Por cierto, a usted en las redes sociales, una de las herramientas que hoy son imprescindibles para un periodista, ni está ni se le espera, a diferencia de un colega suyo en la Real Academia, también periodista, como es Arturo Pérez Reverte, muy comprometido en este ámbito ¿Por qué no participa en este ámbito?

En efecto, en las redes sociales no estoy ni se me espera. Aunque como periodista las consulto todo el día. Es una fuente y un avance extraordinario, otra cosa es que algunos

pensamos que, cuando has hecho un trabajo intelectual de cierta envergadura, ponerse en boca de gente que no puede entender eso lleva a que muchos, como yo, hayamos rehuido de aparecer en dichas redes sociales.

Usted representa la letra ñe en la Real Academia, la que mejor define a España en el mundo, pero janda que no costó, y cuesta, que internet la respete y tenga en cuenta!

Ahí estamos trabajando mucho y por lo menos hay un 50 % de productos con inteligencia artificial que emplean la ñ. Tanto la española como las academias americanas están haciendo un enorme esfuerzo para que se reconozca esa singularidad que tiene el alfabeto español, que, además, es una singularidad de modernidad, porque España es g y n para los franceses y para los portugueses nh. Es verdad que hay muchos ordenadores, a lo mejor, en el mundo el 50 % todavía se hacen sin la ñ, pero el resto sí.

Algunos advierten en los últimos años en la Real Academia un exceso de aceptación de nuevos modismos, jergas, voces... ¿Cuál es, a su juicio, el límite, si es que hay que fijarlo, entre conservar y proteger, por un lado, y ser demasiado aperturistas, por otro?

Efectivamente, hemos aceptado con exceso esos nuevos modismos y, sobre todo, neologismos y anglicismos. Para eso, en la tradición de la Academia hay que esperar al menos entre cinco y diez años. Del *Diccionario Cheli* de Paco Umbral, que prologó el director de la RAE en su momento, Fernando Lázaro Carreter, de su contenido no quedan más de cien palabras. Todas las demás se han dejado de usar. Eso quiere decir que vamos a esperar unos años antes de incorporar esas expresiones en la Academia.

Lo que pasa es que la Academia se ve acuciada precisamente por los medios de comunicación, por que no quieren emplear otras palabras que sustituyan esas nuevas expresiones, como la *fake news*, cuando en este último caso tenemos una palabra mucho mejor, que es bulo.

Personalmente defiendo que haya una resistencia a las presiones sociales para que se acepten estas nuevas expresiones, palabras o modismos. Es verdad que en este momento el inglés es el 70 % en internet. Pero no olvidemos que el gran tesoro cultural de España no es ni la pintura, la escultura, ni la literatura, ni el periodismo: es el idioma. Tenemos un idioma maravilloso que es el segundo

del mundo y cada vez es más reconocido y socializado.

El segundo país hispanohablante en este momento es Estados Unidos, que tiene 62 millones de hispanohablantes, más que España, y solo debajo de México, que tiene 120 millones. Además, la buena noticia es que ahora ya no se va a perder el idioma en Estados Unidos, porque antes se perdía en la tercera generación, pero ahora la gente que vuelve a su casa, aunque no saben escribir ni leer en español, porque en la escuela y en la universidad aprendieron en inglés, sin embargo, quieren ver en la televisión películas, telenovelas y series en español. Eso garantiza que no se vaya a perder el idioma español.

Por eso te da un poco de risa cuando aquí quieren imponer el valenciano o el bable. En Asturias quieren imponer un idioma, el bable, que hablan 25.000 personas frente a 580 millones de hispanohablantes. Si es que lo hablan, porque el bable es una adulteración del castellano, nada más que eso.

El catalán lo hablan 3 millones de personas y con ese idioma ¿a dónde va usted? Y a cualquier sitio que llegas en el mundo, en los hoteles, por ejemplo, siempre encuentras a alguien que conoce el idioma español.

¿Se habla y escribe bien en España? Da la sensación de que anteriores generaciones, con menores oportunidades de formación, presentaban curiosamente mejores maneras a la hora de comunicarse, o al menos hacían un esfuerzo mayor por ocultar sus deficiencias, algo que no parece importar ahora.

Creo que los sistemas educativos de los últimos 30 años han sido muy negativos no solo para el idioma, sino para la cultura en general. Es decir, la idea que tiene hoy de Lope de Vega, de Quevedo, de Gracián o de Rubén Darío un universitario te da pena. Creo que la clave está ahí, en que tal vez se ha extendido muy deprisa y facilitando mucho la educación, y al final no hay una educación rigurosa.

Por lo tanto, eso responde a una realidad muy triste, que es que ni se escribe bien ni se habla bien. No tienes más que poner la radio. Hay políticos, sobre todo en las distintas provincias españolas, que cuando intervienen en la radio o la televisión se da la circunstancia de que los jugadores de fútbol hablan mejor que ellos. Y eso hay que arreglarlo con una exigencia en la educación que hoy se ha perdido. ■

Criptomonedas, ese ¿oscuro? objeto de deseo



Entrevistado por Redacción 'Conectados'. Fotos de Gonzalo Pazos Vega y David Jorge Madrid.

Entrevistamos a **Ricardo PLAZA**

*Profesor de Economía de la
USP-CEU y de la UDIMA.
Experto en criptoconomía*

¿Qué es lo más importante que debe saber una persona antes de invertir en criptomonedas?

Lo primero es saber qué son las criptomonedas. Tienen un nombre engañoso, porque una moneda es un medio de cambio, sirve para adquirir bienes y servicios fundamentalmente. Sin embargo, las criptomonedas no tienen como predominante esa función, sino que su adquisición tiene como principal motivación la misma que lleva a un inversor a comprar acciones: la obtención de rentabilidad en un plazo determinado. En relación a su condición de moneda o divisa, la función de depósito de valor domina claramente a la de ser medio de cambio. Por tanto, lo más importante es saber que una criptomoneda es un activo que puede perder todo su valor en pocos días y que, salvo en contados ejemplos, no es una moneda. Un inversor que compró 2 bitcoins a las 12 de la mañana

del 5 de agosto de 2021 y los vendió esa misma tarde, ganó 6.000 euros en solo unas horas. Un inversor que compró 2 bitcoins el 6 de julio de ese mismo año y los vendió un mes más tarde, ganó 16.000 euros en solo unos días. Un inversor que compró 2 bitcoins hace 5 años, en los primeros días de agosto de 2017, ganó unos 75.000 euros si los vendió en agosto de 2021. Estas ganancias extraordinarias también pueden ser pérdidas extraordinarias. Un comprador de 2 bitcoins este mismo año, en enero de 2022, ha perdido más de 40.000 euros si los vendió en junio o julio. En octubre de 2020, 1 bitcoin se cambiaba por 20.000 euros, hace un año, por 56.000 euros y hace dos años por 10.000 euros.

Así que lo más importante es saber que, como cualquier activo volátil, el bitcoin puede hacer ganar y perder mucho dinero a un inversor, con más riesgo y volatilidad que los activos que se nego-

cian en los mercados de renta variable. No es dinero, porque nadie compraría hoy una mercancía con un dólar o un euro, si mañana esas divisas pudieran valer el doble. Tendería a atesorar la moneda, no a utilizarla para realizar transacciones. Esto es lo que le ocurre hoy a las criptomonedas. Es verdad que en los mercados de divisas también hay movimientos especulativos y que se puede ganar y perder mucho dinero en la compraventa, pero la diferencia es que la función del dólar, el euro, el yen y de otras divisas en los mercados internacionales sigue siendo la de ser un medio de cambio, contrapartida de exportaciones e importaciones. Ciertamente hay especulación, pero no es la razón principal del mercado. Incluso los bancos centrales pueden intervenir contra la misma. Con las criptodivisas es casi lo contrario, de tal forma que el intercambio de las mismas por bienes o servicios es casi anecdótico.

¿La inestabilidad de las monedas electrónicas es su mayor debilidad o lo es el no tener un ente regulador como las entidades bancarias convencionales?

Muchos analistas opinan que la inestabilidad de las criptomonedas está reproduciendo escenarios históricos de burbujas que, al desinflarse abruptamente, arruinaron o perjudicaron enormemente a muchos inversores. La inestabilidad es el territorio de los especuladores, por lo que en esa debilidad como moneda (las monedas necesitan estabilidad para ser válidas como medio de cambio) es donde se producen ganancias y pérdidas propias de estos mercados volátiles.

No cabe duda de que la asimilación de las criptomonedas a otras monedas que se utilizan en transacciones nacionales e internacionales pasará, más tarde o más temprano, por una regulación que sirva para dar confianza en su uso a compradores y vendedores. En todo caso, el paso de un activo especulativo a una moneda en formato criptomoneda necesariamente debe hacerse a partir de una estabilización de su valor. El uso de la misma para transacciones por parte de un cada vez mayor número de agentes, así como la regulación de la misma pueden propiciar este cambio de activo volátil a medio de cambio.

¿Qué ocurre con aquellos países que no han regulado aún las criptomonedas?

Las criptomonedas son un activo transnacional, por tanto, su uso tiene un futuro parecido en la mayoría de los países. Lo único que puede hacer variar el uso de un país a otro es la legislación interna, fomentando desde su potenciación a la prohibición. Lógicamente, también la mayor o menor actividad de empresas y particulares en torno a las mismas potenciará en mayor o menor medida su expansión en el país. Hay países donde no se ha regulado este ámbito o están en una situación de alejamiento. Los tenedores de las nuevas monedas, la minería de las mismas, los sistemas de pago, los cajeros de criptomonedas o los comercios que admiten pagos con dichas monedas van creciendo cada año. Sin embargo, la mayoría de las autoridades monetarias en varios países no las consideran como dinero de curso legal.

No obstante, existe una tendencia hacia un marco de "libertad controlada" por parte de las autoridades monetarias más importantes del mundo, tales como la Reserva Federal o el BCE. Es cierto que las criptomonedas son un sector de la economía en auge, pero también pueden desestabilizar el sistema monetario.

A este respecto, los bancos centrales demandan capacidad de acción para controlar e, incluso, han empezado a hacer movimientos serios en dirección a una posible emisión pública de dinero digital. En la medida que el marco legal y de actuación que se concrete permita una expansión controlada de las criptomonedas y una estabilización de su valor, estas se convertirán finalmente en dinero.

¿Aconseja invertir en ellas? ¿Por qué?

No desde luego si es usted muy aversor al riesgo. El índice Dow Jones pasó de 36.500 puntos a principios del año 2022 a 32.000 en octubre. Una caída del 12 %, que fue un aumento del 20 % en 2021. Su caída más abrupta en los últimos meses fue en febrero de 2020, momento en el que perdió un 36 % de su valor. El bitcoin ha perdido más del 50 % de su valor en 2022. Su caída más abrupta en los últimos meses fue en mayo de 2021, mes en el que perdió el 40 % de su valor. Al analizar la gráfica de la bolsa y compararla con la de la criptomoneda, se aprecia que los dientes de sierra son más irregulares y abruptos en los de la segunda. No olvidar además que, detrás de las acciones está la realidad de las empresas cotizadas. Detrás de las criptomonedas solo hay un complejo entramado informático.

Debe tener usted un perfil de alto riesgo para invertir en criptomonedas como

activo. Es decir, ser tolerante a pérdidas muy fuertes y con capacidad para sostener su inversión durante varios años, aunque se produzcan caídas importantes antes de terminar el plazo. Un factor que se debe tener en cuenta es la posibilidad de una reacción legislativa de gran calado contra estos mercados, lo que provocaría pérdidas abruptas. Un segundo factor a tener en cuenta es justo el contrario, ya que el apoyo legal a las criptomonedas posiblemente iría reduciendo el carácter especulativo de sus mercados y, por tanto, los grandes beneficios también desaparecerían. Por último, recordar que muchos analistas hablan de una burbuja. Si se pincha definitivamente, el valor de las criptomonedas puede desplomarse en pocos días y pasar estas a formar parte de la historia de las crisis financieras sectoriales.

¿Qué puede empujar a un país a aceptar las criptomonedas, de manera oficial, mientras que otros países las rechazan rotundamente?

Desde la perspectiva de la autoridad pública, y dentro del marco de libertad controlada expuesto anteriormente, como cualquier subsector de nueva aparición el mercado de criptomonedas es una potencial fuente de actividad económica, de tal forma que se puede generar empleo, recaudación fiscal,... en mayor medida si se ejerce un liderazgo en el uso y gestión de la tecnología a nivel supranacional. ■





gettyimages

La verdad científica en una sociedad polarizada



Javier Cabo Salvador.
 Doctor en Medicina y
 Cirugía Cardiovascular.
 Director de la Cátedra
 de Gestión Sanitaria y
 Ciencias de la Salud
 de la UDIMA.
 Catedrático en
 Investigación Biomédica
 de la UCNE.
 Miembro de la Academia
 de Ciencias de New York.

Los últimos años vividos han sido años de incertidumbre y difíciles de gestionar, tanto en el campo médico como en el económico, político y social. La pandemia originada por el coronavirus ha acercado a la humanidad, de una manera rápida, inesperada, y brutal, a la enfermedad y a la muerte de muchas personas a nivel mundial. Esta nueva enfermedad COVID-19, de la que inicialmente no se conocía nada, ni su etiología, ni su mecanismo de transmisión, y lo que es peor, se desconocía su tratamiento, originó caos y colapso de los sistemas sanitarios de todos los países, incluso en los más desarrollados, creando ansiedad, angustia y desconfianza entre los integrantes de la sociedad. Las personas estaban divididas, no solo en cuanto a lo que se debía realizar, sino también sobre lo que constituía la realidad social. Predominaba una desinformación generalizada, estando vigentes las teorías de la conspiración y las creencias anticientíficas, *fake news*, en relación con los tratamientos y las vacunas en muchos casos empleados.

¿Cómo podemos los médicos y científicos hacer nuestro trabajo frente a un público desinformado? ¿Cómo se puede transmitir la verdad científica alejándose de las proclamas políticas?

Partiendo de la premisa de que lo que se conoce y se denomina como verdad está basado en lo que se sabe hasta dicho momento actual, podemos afirmar que la verdad es siempre algo provisional. Se dice que la única verdad que existe es la verdad científica, y que la investigación científica es el único camino para lograr la verdad. Se dice que un conocimiento es verdadero cuando expresa las cosas tal como son en la realidad. Realismo físico o materialismo, bien en su forma mecanicista, o en su forma dialéctica. Pero, en definitiva ¿qué es la verdad? Etimológicamente la palabra verdad deriva de la palabra latina *veritās*, de la cual derivan también las palabras *verità* y *verité*, empleadas en Italia y Francia, respectivamente. Por lo tanto, podemos considerar la verdad como aquello que no se puede negar, que no se puede refutar. En sí, la verdad, es “la coincidencia, de unos hechos manifiestos, descritos y revelados, con la realidad tangible de dichos hechos”, la coincidencia entre una afirmación de algo y los hechos que se afirman. Pero, ¿qué es lo que constituye la verdad? ¿Con qué criterio podemos identificar la verdad y definirla? La palabra “verdad” designa aquello que es firme, estable, digno de confianza, un hecho establecido y veraz. Siguiendo reflexionando: ¿La verdad es un concepto subjetivo u objetivo? ¿La verdad es absoluta o relativa? Como vemos, algo que podría parecer tan sencillo y unívoco como podría ser el concepto de verdad, es algo confuso que ha ido cambiando con diferentes corrientes humanísticas y filosóficas a lo largo de la historia de la humanidad.

“Con el tiempo, es mejor una verdad dolorosa que una mentira útil”

Thomas Mann (1875-1955). Escritor alemán

A nivel conceptual podemos diferenciar diversos tipos de verdad: la “verdad ontológica”, descrita cuando hablamos de realidades de cosas, lo que las cosas u objetos son en sí mismas (objeto de la Metafísica); la “verdad formal”, cuando hablamos de proposiciones lógicas; y la “verdad epistemológica o semántica”, cuando hablamos de creencias. La verdad científica es el máximo exponente de la verdad “epistemológica”, como conocimiento de la verdad objetiva. Por lo tanto, la verdad científica es aquella que no puede ser simplemente afirmada y debe ser reproducible y cuantificable. La filosofía considera en la actualidad la verdad científica como: “La tendencia que se dirige a un horizonte abierto de experiencia superior a la mera conciencia en un proceso de acercamiento permanente hacia el conocimiento de lo real”. Como vemos la palabra verdad está íntimamente relacionada y vinculada con la palabra realidad pretendiendo expresar una propiedad de la realidad de referencia, como verdad ontológica.

Existen tres orientaciones fundamentales acerca de la verdad: la de origen hebreo, la verdad de estirpe del mundo griego, y la verdad derivada del mundo latino romano. El concepto de la verdad es y ha sido objeto de tema de debate entre filósofos, teólogos y científicos a lo largo de los siglos. En el mundo hebreo la palabra verdad venía derivada de la palabra *emuná* que significa primariamente “confianza”, “fidelidad”, la verdad considerada como seguridad y confianza. En el mundo griego, la palabra verdad viene derivada de la palabra *alétheia*, verdad identificada como “realidad”, indicativa de algo “desvelado, sin velos”. Para los griegos, con Platón y Aristóteles como representantes de las grandes corrientes filosóficas orientadas a la búsqueda de la verdad, esta, la verdad, es idéntica a la realidad. Por su parte, los escépticos, sostenían que la verdad o no era accesible a los mortales o tenía una accesibilidad muy limitada. Los epicúreos, oponentes a Platón, creían que todas las percepciones sensoriales eran verdaderas. Los estoicos creían que todo alrededor operaba según una ley de causa y efecto, resultando en una estructura racional del universo, concibiendo la verdad como accesible a partir de impresiones. En el mundo romano la palabra verdad, derivada del latín *veritās*, era identificada como algo verdadero, “veraz”. El pensamiento romano latino se caracterizó por evitar la especulación pura y la búsqueda del pragmatismo y el eclecticismo, priorizando la filosofía práctica (ética y filosofía política) frente a la filosofía teórica (metafísica, lógica y epistemología).

¿Cuál ha sido la evolución del concepto de verdad científica?

La tradición judía y el cristianismo introducen una dimensión especial de la verdad: la verdad revelada, que es la verdad sostenida por la fe. En la Edad Media el cristianismo se plantea

como problema las relaciones entre el conocimiento por la Fe, frente al conocimiento de la razón. Posteriormente, en la filosofía islámica, Avicena (Ibn Sina) definió la verdad de una cosa, como “la propiedad del ser de cada cosa que en ella se ha establecido, la verdadera creencia en la existencia de algo”. Por su parte, la filosofía escolástica definió la verdad como *adaequatio intellectus et rei*, adecuación entre el entendimiento y la realidad, afirmando Tomás de Aquino, tomando las ideas de Aristóteles, que el conocimiento se da mediante los sentidos y se adquiere por la experiencia. Es decir, “la verdad del intelecto humano se basa en la verdad de las cosas” (verdad ontológica). La filosofía escolástica afirma que “la realidad es el fundamento de la verdad que se encuentra en la mente humana, cuando adquiere el conocimiento de las cosas, primero a través de los sentidos, luego a través del entendimiento y el juicio que hace la razón”. En la Edad Moderna, Descartes altera profundamente la cuestión de la intuición como evidencia de verdad. El hecho fundamental de toda reflexión filosófica moderna parte de la conciencia, puesto que la evidencia primaria y fundamental se constituye en el famoso: “Pienso luego existo” basado en el racionalismo, el dominio de la razón *versus* la experiencia. Para Descartes el criterio de la verdad es la evidencia y su contenido es la sabiduría como ciencia. Es Descartes quien sienta las bases del racionalismo en el siglo XVII, en contra del empirismo de Aristóteles, en su libro *Discurso del método para guiar bien la razón y buscar la verdad en las ciencias*, poniendo énfasis en la razón y el intelecto más que en la emoción o la imaginación.

A lo largo del siglo XVI surge el método hipotético inductivo con Bacon, basando la realidad científica en base a unos pasos a seguir como la observación del fenómeno a estudiar, la elaboración de una hipótesis, la deducción de unas consecuencias, la posterior experimentación y la refutación o verificación de la ley promulgada. Bacon aportó a la lógica el método experimental inductivo distinguiendo entre investigación científica y razonamiento lógico.

Posteriormente surge el inductivismo, ciencia consistente en la formulación de hipótesis y leyes obtenidas por inducción a partir de observaciones particulares, con Newton como máximo exponente, en un intento por cimentar la ciencia en la observación y no solamente en la lógica. Newton propone derivar el conocimiento a partir de los hechos de la experiencia. Hechos que posibilitan la producción de teorías, que a su vez son evaluadas dependiendo

de las predicciones que se desprenden de ellas y su confirmación. Para Newton la verdad científica no debía tener como única guía los datos de los sentidos. La percepción y la experiencia son los factores que van a permitir deducir las leyes fundamentales del conocimiento científico. Pensamientos que tuvieron gran influencia posterior en los filósofos empiristas, como Hume, quien afirmó que la experiencia es el fundamento de la naturaleza humana. Seguimos y llegamos al realismo crítico de Einstein, y al realismo científico de Schrödinger con sus principios de complementariedad, incertidumbre, superposición cuántica y entrelazamiento.

¿Como establecer la verdad científica en materia de salud en una sociedad polarizada?

Desde el principio de la pandemia, los dirigentes y gobernantes políticos han utilizado, para explicar y justificar las acciones que tomaban en el intento de frenar el contagio del coronavirus, una frase común: “Estamos actuando de acuerdo a la verdad científica y siguiendo los consejos dictados por la ciencia”. Pura demagogia y mentira política. Jana Bacevic, investigadora en la Universidad de Durham, Reino Unido, especializada en políticas públicas, afirma que “La forma en que la ciencia se convierte en políticas públicas depende de cálculos políticos y económicos, así como de los compromisos morales e ideológicos de los políticos, partidos políticos y asesores”. Según Bacevic, los políticos “tienden a favorecer el tipo de ciencia que se alinea con las preferencias que ya tienen preestablecidas”. La forma en que

los políticos usan la ciencia es una justificación para directrices políticas específicas o acciones que ya han decidido realizar previamente. En ese sentido, es incorrecto decir que están siguiendo la ciencia, porque eso significaría que la ciencia es la que lidera la actuación, cuando en realidad son los políticos quienes la lideran. Ellos son los que deciden tomar solo determinados tipos de evidencia científica descartando otros. Son los políticos quienes deciden lo que es “su verdad científica”.

Todas las crisis, sobre todo las relacionadas con el mundo de la salud, son un reto para los liderazgos políticos, al tener que gestionar el caos y tener que comunicar a los ciudadanos, datos y actuaciones generando seguridad, confianza y tranquilidad, sin dejar vacíos comunicativos, porque son esos vacíos los que generan percepción de abandono e ineficacia, y degeneran en rechazo y desconfianza de la población. La información debe estar actualizada y ser transparente. La transparencia y el disponer de datos fiables se convierten en un arma comunicativa básica. El mensaje debe ser comunicado por un portavoz con credibilidad, un portavoz no político, cualificado científicamente y que pueda responder a preguntas, y no un mero portavoz político, sin credibilidad y sin reconocimiento científico. Hay que saber gestionar las expectativas. Hay que generar una relación de confianza y preparar a los ciudadanos para lo que se presupone pueda suceder. Las pandemias y las crisis generan miedos e incertidumbre, y en esa situación de emergencia todos los ciudadanos deben



estar bien informados y deben colaborar. La colaboración es importante. Como decía Alejandro Magno antes de las grandes batallas: “De la conducta de cada uno depende el destino de todos”.

Paradójicamente, en esta lucha contra el coronavirus, una de las principales defensas frente al virus hubiera sido una buena comunicación, pero su mal uso, como el realizado, fue causante de la infección de miles de personas.

Al inicio de la pandemia irresponsablemente se minimizó su riesgo para la salud. Se explicó que, a pesar del alto potencial de contagio, su impacto sería incluso menor que el de una gripe, y que afectaría a muy pocas personas, principalmente a aquellas con ciertas patologías. Lamentablemente hoy sabemos que no era así. Vivimos en una sociedad líquida, en un mundo hiperconectado, con auge de los populismos y en una época en que la desconfianza en las estructuras políticas e institucionales tradicionales es uno de los rasgos más característicos de la sociedad. Como afirma el *Edelman Trust Barometer Spain 2021*, en ese año se declara “la bancarrota de la información”. Todo esto aporta un terreno abonado para la difusión de las *fake news*, dificultando la difusión de una información científica contrastada. La pandemia originó un colapso de los sistemas sanitarios, lo que obligó al confinamiento de más de un tercio de la población mundial. Todo esto añadido al desconocimiento del virus, sus múltiples mutaciones, sus efectos clínicos variados y el desconocimiento de un tratamiento efectivo, fueron un reto para la ciencia que luchaba contrarreloj para encontrar una solución terapéutica adecuada y una vacuna de manera rápida.

Para poder transmitir la verdad científica en una sociedad tan polarizada la multiplicidad de portavoces es algo negativo, originando incertidumbre y desconcierto. Para transmitir la verdad científica en época de crisis se precisa de un portavoz político fiable y creíble, y de un portavoz técnico de prestigio reconocido, que sea percibido como experto por la población. La información que se espera es de una fuente creíble basada en datos, asépticos y fiables. La hipótesis de Sapir-Whorf, teoría lingüística que establece que la estructura de un idioma afecta la forma en que piensan sus hablantes, sugiere que la estructura del lenguaje influye en cómo percibimos e interpretamos la realidad.

El lenguaje de transmisión determina el pensamiento, “determinismo lingüístico”, influyendo posteriormente en el comportamiento. Así, el empleo de metáforas, algo mucho más que una figura literaria, empleadas en la comunicación de esta pandemia por algunos dirigentes políticos (Macron, Merkel), se ha visto cómo acaban moldeando el pensamiento, con un poder simbólico capaz de estructurar lo que pensamos, decimos, sentimos y posteriormente hacemos. El gobierno de España desgraciadamente carece de un dirigente político creíble y ha sido el que ha obtenido la peor nota en la gestión de la crisis según constata un estudio del *Institute of Certified Management Accountants* (ICMA) de Australia realizado en 50 países. Hasta un 66 % de los encuestados (dos de cada tres) consideró que el gobierno estaba haciendo muy mala gestión de la crisis.

Los gobiernos deben ser más eficaces a la hora de informar al público sobre cuestiones de ciencia y salud. Esto requiere una mejor clarificación de los roles de la ciencia y la política en las decisiones, y los medios por los cuales se establece y actualiza la verdad científica. Dentro de la comunidad científica se argumenta que “debemos sacar la política de la salud pública”. Por su parte, los políticos dicen que “los científicos no son los que deben tomar decisiones de política pública

relacionadas con la salud pública u otros temas relativos a la salud”. La realidad es que tanto la ciencia como la política son esenciales para que la salud pública funcione bien. La ciencia y la política tienen roles diferentes y la sociedad necesita comprender cómo se establece y actualiza la verdad científica basada en hechos reproducibles y verificados. Los científicos deben informar a los ciudadanos en temas de salud y enfermedad, y los políticos deben tomar las decisiones más adecuadas y posibles en defensa de la salud pública, en base a los conocimientos científicos. En una sociedad democrática es vital, en beneficio de todos, actuar conjuntamente en base a los conocimientos que proporciona la ciencia.

“Para transmitir la verdad científica en época de crisis, se precisa de un portavoz político fiable y creíble, y de un portavoz técnico de prestigio reconocido, que sea percibido como experto por la población”

El método científico debe ser el marco de referencia a la hora de recopilar datos, debatir formulaciones y llegar a entendimientos consensuados de lo que es “verdadero” sobre un asunto en particular. Esta ha sido la base para establecer la verdad científica durante siglos. Pero en los últimos años, tanto líderes políticos, populistas como no populistas, funcionarios poco preparados a nivel científico y sin credibilidad alguna, personajes de los medios de comunicación, e incluso ciudadanos comunes, han proclamado a través de las redes sociales sus propios hechos alternativos invadiéndolas de *fake news*. Las leyes de la ciencia no pueden ser analíticas, o *a priori*, ni sintéticas o *a posteriori*, sino que deben ampliar el conocimiento. La verdad es primordialmente evidencia científica y verdad del conocimiento. Para Husserl, “la evidencia no es otra cosa que la ‘vivencia’ de la verdad”. Hay que emplear el método científico y sopesar la evidencia y comprometerse con la verdad. Heidegger consideraba que la verdad no es primariamente adecuación del intelecto, adhiriéndose al sentido primitivo griego de la verdad como desvelamiento de la realidad. Nietzsche lo simplificaba afirmando que lo verdadero es todo lo que contribuye a fomentar la vida y falso lo que es un obstáculo para su desarrollo. Sigamos sus principios teniendo en cuenta que la verdad se basa en lo que se sabe hasta ahora, y por lo tanto siempre es provisional. Es probable que sepamos más mañana que hoy, y entonces tendremos que revisar nuestras conclusiones.

Si bien la ciencia y la política tienen funciones separadas, los científicos y los líderes políticos deben trabajar juntos de manera constructiva. Hay que restaurar la confianza en los mensajes relacionados con la ciencia. La verdad metafísica es considerada como inalcanzable, siendo la razón la que construye las verdades, las justifica y las hace reales. El adoptar el método científico proporciona tres grandes ventajas: aporta conocimiento, distinguiendo la realidad de lo falso. Aporta libertad, potenciando el empoderamiento y la autonomía a nivel del ciudadano. Y potencia la concordia y la conciliación social. ■



gettyimages

Oligonucleótidos, el lenguaje de la vida en pequeñas dosis



Juan Manuel Báez.
Departamento de
Coordinación de
Proyectos/Pharma
Mar, S.A. Máster
en Dirección y
Administración de
Empresas (MBA)
por el CEF.-.

Una revolución tecnológica puede iniciarse con un concepto clave, la aplicación de una ecuación o, muchas veces, con el desarrollo de un determinado material. Aceros, aleaciones, hormigones, combustibles líquidos, semiconductores o polímeros son ejemplos que cambiaron la historia de la humanidad y hoy son ubicuos en nuestras vidas.

En el caso de la industria farmacéutica no es distinto. Así, la capacidad de elucidar la estructura de las moléculas orgánicas y el desarrollo de su síntesis química o la producción mediante fer-

mentación de fármacos como la penicilina en los siglos XIX y XX fueron pasos de gigante que permitieron la disponibilidad universal de medicamentos.

Desde entonces el paradigma en el descubrimiento de nuevos fármacos y su producción ha venido evolucionando, orientándose progresivamente a una aplicación racional de nuestro conocimiento de los mecanismos de las células, buscando nuevos tratamientos en contraposición a los procesos más clásicos donde el azar juega muchas veces un importante papel.

En el camino hacia un diseño racional de los medicamentos brilla con luz propia el material que permite custodiar y codificar la información que define estos mecanismos: los ácidos nucleicos. Entre ellos, la archiconocida molécula de ADN, una larga cadena que almacena toda la información necesaria para el funcionamiento de nuestras células. Sin embargo, ya a nivel práctico, y como herramienta de laboratorio o base en la fabricación de medicamentos, usualmente el interés se centra más en ácidos nucleicos más pequeños, creados artificialmente y con estructuras derivadas o emparentadas con el ADN, y que los biólogos denominan oligonucleótidos.

Pero vayamos con un poco de historia marcando el inicio en 1953. En ese año, tras una procelosa relación académica relativa al trabajo de la investigadora Rosalind Elsie Franklin, Watson y Crick determinaron la estructura precisa de la doble hélice de ADN. Un año después, Severo Ochoa y, en el 56, Arthur Kornberg descubren cómo la información contenida en ese ADN se copia y transcribe a otra molécula más pequeña, el ARN mensajero, permitiendo la transmisión de información y órdenes a la maquinaria celular. Tras ellos, se suman poco a poco una significativa cantidad de científicos con notables aportaciones en este campo, donde no faltan las tradicionales controversias por las exclusiones en los premios Nobel.

En esta lista merecen especial mención el biólogo molecular de origen indio Gobind Khorana, que tras un trabajo ingente y gracias a los oligonucleótidos, decodifica el código completo por el que la célula transforma la información de su ADN en proteínas, y los franceses François Jacob y Jacques L. Monod que concretarán los complejos mecanismos de regulación de este microcosmos biomolecular. Descifrada la piedra Rosetta de la biología, podíamos ya comprender, manipular y comunicarnos con las células. Esto abrió todo un mundo de aplicaciones.

En 1973 Stanley Cohen y Herbert Boyer lograron incorporar un gen específico en una bacteria. El segundo, junto al empresario Robert A. Swanson, fundó la hoy multinacional Genentech, inaugurando la ingeniería genética y la moderna industria biotecnológica al unísono. A finales de los años setenta y ochenta se comenzaron a desarrollar herramientas para identificar la secuencia de cualquier muestra biológica, entre ellas la PCR. Ya en 2003, se finalizó el Proyecto Genoma Humano, completando una secuencia total de nuestro código genético.

Desde entonces, los datos genéticos disponibles de todo tipo de seres vivos aumentan exponencialmente, permitiendo avances médicos como las vacunas RNA, eficaces y desarrolladas en un tiempo récord. A partir de ellos se investigan y comercializan fármacos que en su desarrollo, producción o funcionamiento precisan la edición del ADN en las células, identificar secuencias específicas de RNA o desencadenar mecanismos celulares. Son tecnologías etiquetadas con acrónimos, ininteligibles para el público general (RNAi, aptámeros, antisense, CRISPR, etc.), pero que precisan menores inversiones iniciales antes de iniciar ensayos clínicos y que se dirigen a mecanismos específicos de la célula, algo muy interesante para rentabilizar tratamientos frente a enfermedades raras. En estas tecnologías, los oligonucleótidos son tan básicos como los *microchips* en electrónica. Comunican o interfieren con procesos biológicos, equilibran concentraciones de proteínas patógenas, son capaces de unirse a todo tipo de moléculas y nos permiten dar instrucciones precisas a nuestras células. En los laboratorios se diseñan, analizan y modelan sus formas, prediciendo su comportamiento con potentes *software* y técnicas experimentales de selección controlada.

La industria farmacéutica relacionada con los oligonucleótidos pivota sobre un complejo universo de patentes y secretos industriales mientras en Estados Unidos, Europa o Asia proliferan *startups* y compañías especializadas, siempre bajo el ojo atento de *big pharma*s en busca de nuevas oportunidades. Todo esto potencia además industrias auxiliares, necesarias para producir materias primas, liberar fármacos con nanotecnología o desarrollar nuevos procesos de producción y escalado. Y, como toda área de alta tecnología, exige cadenas de valor sólidas que eviten roturas de *stock*, brechas tecnológicas y producen desequilibrios en las balanzas de pago.

Estamos ante una silenciosa revolución tecnológica donde las iniciativas empresariales encaminadas a no perder ventanas de oportunidad son esenciales para un país. Este es el caso del proyecto de investigación y desarrollo industrial Oligofastx (www.oligofastx.com), llevado a cabo por siete empresas españolas especializadas en oligonucleótidos, y que aborda todos estos desafíos desde una perspectiva de 360 grados. El proyecto ha recibido financiación por parte del Centro para el Desarrollo Industrial y de la Innovación (CDTI) dentro del programa Misiones Ciencia e Innovación. ■



A las moléculas
que custodian el
lenguaje de la vida
les queda mucho
por decir



El cambio del huso horario en España



gettyimages



Uxío Prego Montón.
Escala Superior
de Informática de la
Universidad de
La Rioja.

Al principio estaba la oscuridad, y de la oscuridad nacieron los cielos. De los cielos nacieron primero las tierras y después los mares. Las plantas y los animales prosperaron.

Apareció la humanidad y se armó para combatir a los cielos y a los mares, victoriosa sobre los cielos y las bestias, y siempre derrotada por los mares, pudo reclamar para sí las tierras y comerciar con ellas y con sus frutos.

El día y la noche gobernaban el ritmo de las personas. Grandes civilizaciones aparecieron y las personas pudieron comenzar a dedicarse a observar el cielo y escribir sus observaciones.

El sol fue venerado por todas las civilizaciones por ser una de las necesidades para que los cultivos prosperasen.

El descubrimiento de los hidrocarburos marginalizó la veneración por el sol. La necesidad de coordinar el ferrocarril y las diferentes ciudades llevó a que el estado nación dictase que todos los lugares tuvieran la misma hora, la hora oficial, con la única excepción del establecimiento de diferentes zonas horarias que corrigen la curvatura de la esfera terrestre.

Usted quizá no se acuerde, pero cuando no había actividad volcánica en España, ni guerra en Europa, ni pandemia en el mundo, ciertos grupos de presión hacían progresos hacia su objetivo de hacer permanente el horario de verano en España, tanto en verano como en invierno.

La decisión correcta no es hacer permanente el horario de verano, sino el de invierno, como paso previo a la supresión de la hora oficial en el futuro lejano para regresar al uso de la hora civil del lugar, que ha sido la que se había usado siempre hasta la invención del ferrocarril pero que ya no es esencialmente necesaria desde la revolución digital.

Con pocas excepciones, la civilización occidental registra sistemáticamente la posición de todas las personas y autómatas en todas las tierras, en determinados casos con precisión decimétrica. La astronomía local está, afortunadamente para todos, lo suficientemente estable como para que cualquier persona pueda saber a través de un sencillo cálculo cuál es la hora civil del lugar, esto es, la hora en los términos en que a mediodía el sol está en el cenit, su máxima altura, en un lugar cualquiera.

Lo importante no es a qué hora ocurren las cosas, eso no interesa a nadie, solo parece importante por una ilusión, por costumbre. A la gente lo que le importa es cuándo y dónde ocurren las cosas: a los que les gusta llegar pronto, para llegar pronto; a los que les gusta llegar tarde, para llegar tarde; y a los pocos locos que piensan que es posible llegar en el momento exacto, para seguir llegando tarde.

¿Tiene sentido, cuando tanta tecnología de geoposicionamiento está disponible, seguir utilizando un sistema para gestionar el tiempo basado en la convención en vez de en la posición?

Tarde o temprano los cielos, las tierras y los mares estarán pobladas por grandes flotas de agentes artificiales. Esto es un proceso que ya ha comenzado, y de hecho en los tres elementos. Es previsible que durante mucho tiempo su principal fuente de energía vaya a seguir siendo el sol. Mientras eso sea así, seguramente muchos de ellos tengan que vigilar mucho la energía que gastan durante la noche. Aunque funcionarán programados con un reloj que vuelve a cero y pasa al día siguiente más o menos cuando el sol está en la máxima altura en Labasa (Fiji), estarán programados también para saber perfectamente en todo momento, para cualquier lugar, cuáles serán la altura y el acimut del sol, y en qué momento del día estará en el cenit. Quizás para perseguirlo, desde luego para maximizar recarga energética, y con veneración por sus creadores, que sin embargo utilizan la hora que decidieron sus antepasados para solucionar un problema que ahora tiene nuevas soluciones.

Naturalmente, nadie espera que usted, con la cabeza bien amueblada y sus conexiones neuronales ya perfectamente cristalizadas, se descargue en su dispositivo móvil una aplicación que reemplace la hora oficial por la hora civil del lugar.

Sin embargo, usted debe estar preparado para que, en la sociedad siempre individualista (y cada vez más, y ahora aceleradamente) en la que vivimos, jóvenes le pregunten cómo es posible que haya que usar obligatoriamente la hora oficial en todas partes, cuando la complejidad de coordinar personas a grandes distancias puede ser ahora gestionada por dispositivos tecnológicos cuando además tal cosa trastocaría menos los ritmos circadianos de las personas.

Usted le podrá decir muchas cosas, que para el joven se resumirán en dos palabras: "viejas tradiciones".

Llegará un día en que todo el mundo, hasta los más mayores, será nativo digital. Espere usted con preparación este momento, porque entonces muchas cosas cambiarán. ■



Llegará un día
en que todo el
mundo, hasta los
más mayores, será
nativo digital

Noticias de investigación

La fiscalidad del hidrógeno verde, la alternativa al gas ruso

La guerra en Ucrania está conduciendo a escenarios imprevistos en el corto plazo, como es la vuelta a procesos que estaban camino de desaparecer, como el uso del carbón o el cierre de centrales nucleares, como el caso de España y Alemania, o la búsqueda de energías alternativas, como, por ejemplo, el llamado hidrógeno verde. En este contexto, la profesora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, María de los Ángeles Díez Moreno, expuso la necesidad de acometer lo antes posible acciones en el terreno de la fiscalidad que permitan aprovechar los beneficios de este nuevo recurso energético. Lo hizo durante su participación en la “23ª Conferencia Mundial sobre Fiscalidad Ambiental: El reto del crecimiento verde” que recién acogió la Universidad de Parma, en Italia, entre los días 21 y 24 de septiembre.



Una tesis defendida en la UDIMA analiza la reforma del proceso matrimonial canónico a la luz del Derecho del Estado

Se trata de la primera obra jurídica del doctor en Derecho y Sociedad por la UDIMA, Miguel Ángel Rodríguez Vacelar, que lleva por título *La eficacia civil de las resoluciones canónicas de nulidad matrimonial: Historia y actualidad* (Thomson-Reuters Aranzadi). El trabajo de investigación analiza la reforma del proceso matrimonial canónico aprobada en su día por el Papa Francisco a la luz de su ajuste al Derecho del Estado, en cuyo contexto permite “detectar los principales problemas” que dicha reforma “puede plantear, sobre todo, en lo concerniente al ‘proceso más breve ante el Obispo’, así como las posibles soluciones que puedan encontrarse al respecto”, en palabras del magistrado Ángel Merchán, prologuista de la obra académica, durante la presentación de la misma.



¿Faltó en España una Comisión de la Verdad para juzgar el franquismo?

Es la pregunta que planea en el marco de las investigaciones del profesor David Beorlegui, llamado a desentrañar los aspectos más emocionales de la historia contemporánea española. Porque, ¿podemos considerar completa la Transición española en ausencia de una Comisión de la Verdad? El profesor del Grado en Historia de la UDIMA, doctor internacional en Historia Contemporánea, David Beorlegui, puso sobre la mesa estas y otras interrogantes durante una gira que le ha llevado las últimas semanas por distintos lugares de Brasil, con cuyo país, también afectado por una larga dictadura, ha establecido distintas comparativas en busca de respuestas. Centrado en tres conferencias, el doctor Beorlegui resumió el cuadro fundamental de sus indagaciones académicas, las cuales tienen en común el trabajo de distintos aspectos de la experiencia posdictatorial en España, como la historiografía, la memoria, la conceptualidad, la temporalidad, o las emociones.



Los prejuicios y estereotipos en la investigación en ciencias sociales perjudican y empobrecen la práctica investigadora

Es la principal conclusión a la que llegan los investigadores Florencia Picasso (UDIMA) y Daniel de Gracia (UCM), quienes ponen de relieve que el debate sobre los paradigmas en investigación en el ámbito de las ciencias sociales está más vivo que nunca y, al mismo tiempo, y probablemente consecuencia de ello, que la práctica investigadora corre serios riesgos de empobrecerse por prejuicios y estereotipos diversos en este contexto. La discusión, casi bizantina a la que aluden los investigadores para contextualizar sus observaciones, refiere el marco de paradigmas que sostienen la investigación científica, como son el positivismo y el pospositivismo, la teoría crítica y el constructivismo. Es a partir de estas premisas, sean unas u otras, desde las que el investigador busca responder las preguntas que se formula en su investigación. Todo ello sin olvidar los dos enfoques clásicos de toda investigación científica, esto es, el modelo cuantitativo y el cualitativo. La doctora Picasso habló, junto a De Gracia, de su trabajo conjunto durante el XIV Congreso Español de Sociología 2022: “Desigualdades, Fronteras y Resiliencia. Sociología para crisis globales”.



¿Cómo motivar a quienes reciben formación online a que apliquen lo aprendido en su trabajo?

Después de haber recibido una formación *online*, ¿se aplica en el puesto de trabajo lo aprendido? ¿Cómo son las personas que lo aplican y cómo son las personas que no lo aplican? ¿Qué diferencias podemos encontrar entre ellas? Investigadoras españolas de la UAB y de la UDIMA han estudiado estas preguntas en una muestra de 204 participantes que habían asistido a formaciones *online*, y han descubierto que, tras asistir a estas, los profesionales que muestran más intención de aplicar lo que aprendieron en su puesto de trabajo presentan unas características diferentes que los que muestran menos intención de poner en práctica lo que aprendieron. En palabras de la investigadora de la UDIMA Aitana González Ortiz de Zárate, “estos resultados serán muy útiles para formadores y diseñadores de formación *online*, dado que podrán basarse en estos perfiles para diseñar formaciones capaces de motivar a los profesionales a aplicar lo aprendido en el puesto de trabajo”.



Anotaciones sobre la visión idealizada del “macarra”

Mariano Urraco, profesor de Sociología en la UDIMA, advierte de los peligros de romantizar determinadas figuras, o determinados rasgos identitarios, como el de la visión idealizada del “macarra”, más allá del “juego (puntual) de transgresión” que supone, pues vendría a contribuir a un movimiento más amplio que estaría tendiendo a asociar la pobreza (o la precariedad) con situaciones deseables, como la libertad o la ausencia de ataduras. En opinión del profesor Urraco, que tiene en la Sociología de la Juventud una de sus líneas de trabajo principales, se trata de un discurso “absolutamente nada inocente” que se fomenta a nivel social de manera interesada para mantener una situación de desigualdad a través de la utilización de medios de comunicación cultural que refuercen estas asociaciones de ideas. De ello habló el pasado día 26 de octubre donde se celebró en la URJC en una jornada sobre “Cultura macarra: subculturas juveniles, consumo y medios de comunicación”.



Incidencia de la inflación en los proyectos de inversión



“El coste de capital o la tasa de valoración mínima exigida para recuperar la inversión y obtener una ganancia en término de valor actual neto, deberá incrementarse por el efecto de la inflación. Pero cuando no es posible trasladar a los flujos de caja del proyecto el incremento de los precios, que sí se ha trasladado a la tasa de valoración, entonces la inflación devaluaría irremediablemente la rentabilidad del mismo”.



Álvaro Martínez Arnau.
Profesor de Finanzas
Estructuradas y
Viabilidad de Proyectos
de Inversión en el CEF.-.

Es indudable que la inflación afecta negativamente a la puesta de marcha de nuevos proyectos de inversión. Desde un punto de vista técnico, en ausencia de inflación o con tasas estructuralmente bajas, la valoración de los proyectos se presenta en términos “reales”, descontando flujos de caja “reales” y aplicando tasas de descuento “reales”.

Pero cuando la inflación es significativa, la tasa de valoración o descuento será “nominal”, y mayor a la tasa “real” al incorporar la tasa de inflación. Por lo tanto, la exigencia de una rentabilidad mínima para cualquier proyecto aumentará.

El problema surge cuando no es posible trasladar, total o parcialmente a los flujos de caja del proyecto, el incremento de los precios. Entonces la generación de riqueza del proyecto se ve mermada o simplemente este deja de ser rentable, lo que lleva al inversor a desestimar la inversión. En resumen, la inflación desbocada reduce la tasa de inversión en nuevos proyectos.

Veamos un ejemplo sencillo:

- ▶ Inversión de 20.000 euros a 1 año con una tasa de valoración real (rentabilidad mínima exigida por el inversor) del 9%. El retorno exigido por invertir el dinero y no disponer del mismo hoy (coste de oportunidad/valor temporal del dinero) será de 1.800 euros ($20.000 \times 9\% = 1.800$).
- ▶ Inflación anual del 5%.
- ▶ Si la inflación es del 5%, para evitar la pérdida de valor de la inversión solo por la inflación, al final del año debería tener: $20.000 \times (1 + 0,05) = 21.000$ euros.
- ▶ Pero como a la rentabilidad obtenida también le afecta la inflación, los 1.800 euros obtenidos deberían ser en realidad: $1.800 \times (1 + 0,05) = 1.890$ euros.
- ▶ Es decir, que la expresión del retorno de esta inversión debería ser: $- 20.000 = (21.000 + 1.890)/(1 + r')$ donde r' es la tasa de rentabilidad nominal exigida.

Por lo tanto, la relación entre la tasa nominal r' , la tasa de inflación f y la tasa real r será:

$$1 + r' = (1 + r) \times (1 + f) = (1 + 0,09) \times (1 + 0,05) = (1 + 0,1445)$$

Es decir, la tasa de rentabilidad mínima exigida por el inversor como consecuencia de la inflación pasará de una tasa real $r = 9\%$ a una tasa nominal $r' = 14,45\%$.

Si el inversor quiere vencer la inflación tendrá que asegurarse un retorno de 22.890 euros, es decir, un 14,45%. Es caso contrario, desistirá.

Coste de capital, tipos de interés, crecimiento e inflación

Como la tasa de valoración nominal exigida en un proyecto es en realidad el coste de capital del mismo, podemos analizar también otros factores que, como la inflación, pueden incrementarlo.

Por ejemplo, si la prima de riesgo-país aumenta, el coste de capital también.

Si los tipos de interés suben como medida de los bancos centrales para contener la inflación, el riesgo financiero en los proyectos apalancados sube, y el coste de capital al que se debe descontar los flujos de caja también.

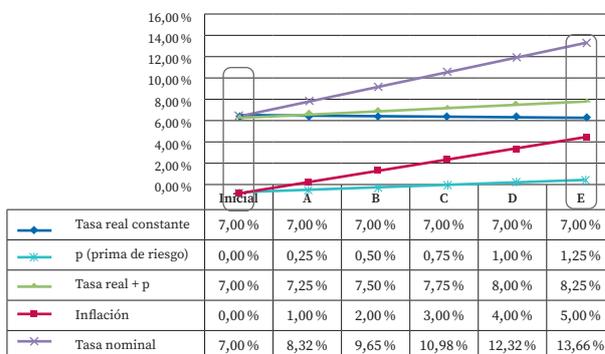
Si la crisis derivada de la inflación empieza a afectar a los sectores económicos, el riesgo operativo aumentará, y consecuentemente también el coste de capital.

Y como hemos visto, salvo que los flujos de caja que retorne el proyecto aumenten proporcionalmente, todo incremento del coste de capital implica una disminución de la riqueza de la inversión en términos de valor actual neto de la misma.

En la siguiente gráfica podemos ver cómo sería la evolución de la tasa de valoración (coste de capital) aplicable a un proyecto, partiendo de una situación inicial en ausencia de inflación y sin deterioro todavía de la prima de riesgo, aplicando un incremento escalonado a ambos parámetros (gráfica 1).

Si además tenemos en cuenta la bajada de la tasa de crecimiento en término de PIB, que tiene una correlación directa con la tasa de crecimiento aplicada en la valoración económica de los proyectos de inversión y a las empresas, aún se agrava más la pérdida de valor (gráfica 2). ■

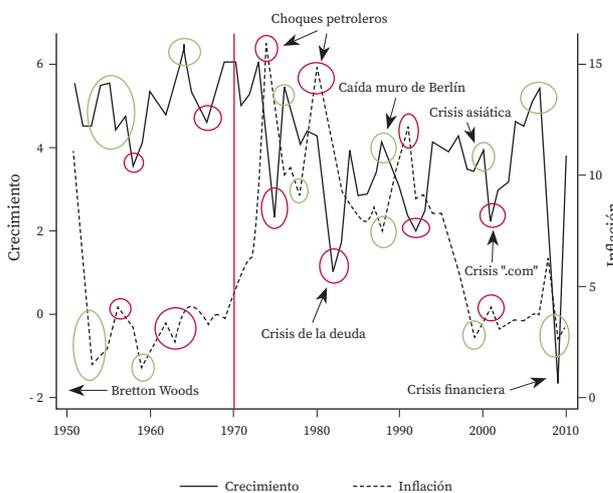
Gráfica 1. Impacto de la inflación y la prima de riesgo sobre la tasa de descuento (coste de capital de los proyectos)



P (prima de riesgo) = Aumento estimado de tasa real constante (coste de capital) por incremento de la prima de riesgo-país, el riesgo financiero derivado de la subida de los tipos de interés, y el aumento del riesgo operativo de los sectores económicos.

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 2. Correlación entre crecimiento e inflación



Inflación y crecimiento económico a nivel mundial, 1951-2010: (mediana del crecimiento anual del PIB y de la inflación promedio anual, %; muestra seleccionada de países).

Fuente: Investigación económica, vol. LXXIII, núm. 290, octubre-diciembre de 2014, pp. 3-23. Bases de datos: Iizeteki, Reinhart y Rogoff (2008), Reinhart y Rogoff (2010) y The Conference Board (2011).

La evolución de centros de servicios compartidos (CSC) hacia modelos de servicios globales (GBS)



Luis Yusty Pérez Ayala.
Dirección Financiera en
SENER.

El aumento de la competencia empresarial derivado de la existencia de un entorno competitivo global y disruptivo, provoca en las empresas la necesidad imperiosa de estar en una búsqueda continua de mejoras competitivas, ya sea desde una perspectiva externa (mejor presencia en el mercado, mejor proyección e imagen de marca, mayor repercusión, aumento de la cifra de ventas,...), como interna (mejoras en márgenes, costes, financiación, organización, procesos, sistemas de información internos,...).

En este artículo pretendo abordar esta realidad desde un punto de vista de mejora organizativa y operativa interna, y más concretamente desde un análisis de los modelos de prestación de servicios de soporte a las actividades de negocio. Es decir, me adentraré en cómo las organizaciones empresariales están transformando (y llevan años haciéndolo) sus áreas de soporte hacia modelos organizativos y operativos más eficaces y eficientes, también sobre las tendencias de dichos modelos de servicios, hacia dónde están evolucionando los mismos.

¿Qué han hecho y qué están haciendo las empresas ante esta situación?

En los últimos años se ha dado un incremento significativo en la creación de estructuras organizativas específicas para la prestación de servicios de soporte (finanzas, compras, personas, legal,...), comúnmente llamados centros de servicios compartidos (CSC). Estas nuevas

estructuras son en sí mismas vehículos de transformación muy importantes para la empresa, traen consigo nuevos modelos de gobierno en una organización, así como nuevas formas de operar los procesos (ahora más armonizados, estandarizados y homogéneos).

Es decir, estas nuevas estructuras parten fundamentalmente de la búsqueda de:

a) Mejoras en la organización

El deseo de la Dirección por organizar la empresa en base a la obtención de una mayor eficiencia operativa, invita a pensar en soluciones y estructuras organizativas que permitan controlar mejor la organización (aumento de control por parte de la matriz de las diferentes unidades de negocio, regiones, áreas, filiales, departamentos,...).

Asimismo, la creación de nuevos modelos organizativos y de gobierno suele llevar consigo la aparición de nuevas figuras organizativas a raíz de la implementación y puesta en marcha de estas nuevas estructuras (un ejemplo claro es el personal de dirección de un nuevo centro de servicios). Del mismo modo, otras figuras organizativas suelen desaparecer, o ver modificadas sus funciones originales, asumiendo nuevos roles.

b) Mejoras en las formas de estructurar y operar los procesos

La necesidad de disponer de formas de trabajo más eficientes lleva a la empresa a realizar ejercicios previos de simplificación y estandarización de procesos, actividades y procedimientos con el fin de que, con independencia de dónde se operen los mismos, la organización trabaje de una forma más eficiente, siguiendo unos patrones de trabajo mejores o similares (cuando por aspectos políticos, burocráticos, singularidades, especificidades o localismos no fuere posible una estandarización completa).

De este modo, disponiendo de procesos estandarizados, la empresa no solamente logra una mejora significativa en la eficiencia operativa, sino que es capaz a su vez de identificar de forma homogénea riesgos asociados a dichos procesos, así como de establecer puntos de control sobre los mismos, mejorando también el sistema de control interno de la organización.

La cuestión principal en el momento de definir y estructurar estos procesos es identificar con claridad qué actividades deben ser realizadas en los centros de servicios compartidos y qué otras han de ser mantenidas en las áreas y funciones corporativas. Para ello, cuestiones tales como el valor añadido que aporta la actividad en cuestión, el nivel de conocimiento o de decisión requerido para la realización de dicha actividad, o si es requerida o no aprobación y validación, son cuestiones a tener muy en cuenta durante todo el proceso de definición.

c) Mejoras en los sistemas de información

Por último, sobre estas nuevas estructuras organizativas, donde se operan los procesos de soporte de las empresas (finanzas, compras, legal, personas, etc.), se fijan unos indicadores de medición con dos objetivos básicos: una serie de indicadores que hacen seguimiento de la calidad en la ejecución de los procesos, y otra serie de indicadores con el fin de medir los tiempos de respuesta en términos de eficiencia sobre los procesos ejecutados en dichos centros.

A través de la medición de estos indicadores de actividad, la empresa es por tanto capaz de controlar -con la periodicidad que se determine en cada caso- el estado de los servicios de soporte; es decir, si estos están siendo prestados de forma adecuada, o no, en términos de eficiencia y calidad.

d) Obtención de sinergias y ahorro de costes

Todas las anteriores tienen una relación directa con la constante búsqueda de obtención de sinergias y ahorro de costes en la organización empresarial.

¿Qué países suelen ser destino de estas nuevas estructuras organizativas?

En la actualidad, destacan los siguientes en cada continente:

- ▶ Europa: Reino Unido, España, Hungría, República Checa.
- ▶ América: EE UU, Canadá, México, Brasil, Argentina, Costa Rica.
- ▶ Asia: China, India, Filipinas, Singapur.
- ▶ Oceanía: Australia.
- ▶ África: Sudáfrica.

¿Qué aspectos se deben considerar para la selección de la ubicación del centro?

Como aspectos clave para considerar la ubicación más idónea de estos centros destacaría los siguientes: estabilidad política del país, idioma, fiscalidad, legislación laboral, costes laborales, capacidad de disponer de recursos debidamente formados, costes asociados a la estructura del centro.

Es una cuestión de vital importancia realizar un caso de negocio específico previo, donde se evalúen varias alternativas, para ponderar debidamente y poder determinar con menor riesgo la ubicación final del centro en función de la idiosincrasia y necesidades de cada empresa.

¿Qué procesos suelen llevarse a este tipo de centros?

A priori, podría afirmar que cualquier proceso de soporte es susceptible de ser llevado a un centro, especialmente aquellos más intensivos en mano de obra (horas-hombre) y con base en tareas repetitivas.

No obstante, la realidad nos demuestra que hay determinados procesos más proclives que otros a la hora de ser gestionados de este modo. Entre los procesos que más son desplazados a este tipo de centros destacaría los siguientes (por este orden): administración y finanzas; recursos humanos; tecnologías de la información; compras; administración de inmuebles; atención al cliente; legal; logística, cadena de suministro y transporte.

¿Cuál es la tendencia actual, de dónde se debe partir y hacia dónde se debería ir?

El concepto de “Centro de Servicios Compartidos” (CSC) -en inglés, *Shared Services Center*- nació en Estados Unidos en la

década de los ochenta, a raíz de su definición e implementación por empresas pioneras en estos modelos de gestión de servicios como fueron Exxon o Ford.

En la actualidad, hay una multitud de empresas, sin distinción entre grandes multinacionales y medianas empresas, que tienen ya implementados CSC para sus procesos de soporte, operando de forma centralizada gran parte de ellos. Algunas de estas empresas optan por gestionar tan solo algún proceso concreto (hablamos en este caso de centros unifuncionales), mientras otras deciden gestionar varios o prácticamente todos los procesos de soporte (multifuncionales). En cualquier caso, son decisiones estratégicas que deben ser abordadas por los equipos directivos de cada compañía, puesto que su diseño e implementación requiere de la colaboración de varias áreas (fiscal, jurídico, legal, finanzas, compras, personas, etc.).

Sin embargo, lo que se observa empíricamente es que, tras la implementación de este tipo de centros de servicios compartidos, las organizaciones siguen buscando sinergias, eficiencias y mejoras. Huelga decir que el proceso de búsqueda de sinergias no acaba nunca en el mundo empresarial, es el *modus operandi* de cada empresa que quiera seguir operando en el mercado. Sin ventajas competitivas, no hay existencia empresarial posible.

De este modo, una vez puesto en marcha un CSC, siguen existiendo oportunidades de mejora y excelencia operativa, y siempre las habrá. Las empresas, en esta constante búsqueda de eficiencias, están virando sus estrategias organizativas y operativas hacia otro tipo de modelos de centralización de funciones más avanzados, a través de la implementación de nuevas estructuras organizativas. Por poner algún ejemplo, se podría hablar de los siguientes modelos:

- ▶ *Business Process Outsourcing* (BPO). La implementación de un modelo BPO, dado que conlleva la externalización del servicio, es decir, el desarrollo de los servicios por empresas especializadas externas, debe traer consigo reducciones de costes y mejoras en el servicio prestado. Obviamente este paso tiene sus complicaciones y debe estar bien dirigido. Por otro lado, conlleva cierta pérdida de control operativo por parte de la empresa, que puede paliarse mediante una buena definición de indicadores y acuerdos de nivel de servicio.
- ▶ *Global Business Services* (GBS). Un modelo GBS conlleva la última revisión del modelo, debiendo traer a la empresa la especialización extrema en el servicio: mayor reducción de costes, incrementos de eficiencia, agilidad, innovación y un mejor enfoque hacia el servicio, entendido este como enfoque global de prestación del mismo. La forma de conseguirlo es mediante la visión de los procesos de una perspectiva de principio a fin (en inglés, *vision end-to-end*), con múltiples funciones generales y administrativas, logrando el máximo potencial en cuanto a estandarización de los procesos, con una plataforma global de prestación de servicios, pudiendo incluir incluso las áreas de mayor valor añadido en la empresa.

El grado de madurez de la empresa para acometer este tipo de transformaciones, en cuanto al nivel de organización, procesos y sistemas, será clave para decidir hacia qué modelo de servicios conviene ir. La automatización es vital para el éxito de la implementación de este tipo de modelos operativos, siendo el motor para la búsqueda de eficiencia y la agilización del retorno de la inversión. ■



Runway y Burn rate



gettyimages



José Tovar Jiménez.
 Profesor del Área
 de Finanzas del Grupo
 Educativo CEF.- UDIMA.

La gestión de la tesorería es un tema de vital importancia en los negocios y, en particular, para aquellos que están empezando. No en vano, son muchos los emprendedores que fracasan en su actividad por falta de liquidez.

Los empresarios que inician un negocio se enfrentan al *death valley* y deben saber lo importante que es sobrevivir a este periodo de tiempo, que transcurre desde que se recibe el capital inicial hasta que se inicia la generación de ingresos por la actividad. Muchas son las empresas que no consiguen superarlo y desaparecen por la falta de liquidez.

Por este motivo, es importante que sus responsables conozcan herramientas que sean fáciles de calcular y que permitan conocer de forma anticipada los problemas provocados por la falta de efectivo: *runway* y *burn rate*.

El *ronda* (o *cash runway*) hace referencia al tiempo (normalmente, expresado en meses) que puede aguantar el negocio sin entrada de efectivo. Así pues, estamos ante un indicador especialmente importante para los emprendedores, ya que con este dato pueden conocer el tiempo del que dispone su negocio para quedarse sin efectivo, o como lo denominan algunos, el tiempo de supervivencia.

El *burn rate* (o *cash burn rate*), por su parte, proporciona la medida en la que se gasta (quema) el dinero en la empresa. Se trata, por tanto, de un indicador relacionado de forma inversa con el anterior y controlando este último se está alargando el *runway* de la compañía.

Forma de cálculo

Ambos instrumentos están relacionados con la generación de caja. Por tanto, en sentido estricto se deberían calcular teniendo en cuenta los pagos y cobros previstos. No obstante, y aunque no sea correcto, resulta habitual que se relacionen con los ingresos y gastos.

Para su cálculo es necesario hacer una planificación de los cobros y pagos futuros previstos, a ser posible, detallados de forma mensual. Cuanto más largo sea el periodo y más veraz sea la información, más preciso será su cálculo.

El *burn rate* hace referencia a los pagos (salidas de efectivo) previstos. En su cálculo se debe tener en cuenta:

- ▶ *Gross burn rate*. Solo se consideran los pagos previstos durante los próximos meses.
- ▶ *Net burn rate*. Se calcula restando a los cobros previstos (si los hay) el importe de los pagos previstos.

El *runway* mide el número de meses que le queda a nuestra empresa para agotar el efectivo disponible. Se obtiene al dividir el efectivo inicial entre el *net burn rate*.

A modo de ejemplo vamos a considerar una empresa con una tesorería inicial de 60.000 euros, que prevé unos cobros mensuales de 1.500 euros y unos pagos de 4.800 euros. En este caso, el *net burn rate* previsto es de 3.300 euros (1.500 – 4.800). Por tanto, el *runway* resultará ser de 18 meses aproximadamente ($60.000/3.300 = 18,18$). Es decir, la empresa puede sobrevivir 18 meses sin tener problemas de tesorería.

En este cálculo es importante tener en cuenta los pagos imprevistos que pueden surgir y que empeorarían los resultados obtenidos, acelerando la necesidad de negociar nuevas fórmulas para conseguir liquidez.

Utilidad de estos indicadores

Estas métricas financieras permiten a los responsables del negocio:

- ▶ El *cash runway* permite conocer hasta cuándo se dispone de liquidez.
- ▶ El *burn rate* es un KPI (*key performance indicator*) sobre la gestión de la empresa.
- ▶ Un *burn rate* elevado obliga a revisar los pagos operativos y, si fuera necesario, replantear cuáles se deben mantener, al mismo tiempo que debe llevar a redefinir la estrategia a seguir introduciendo los ajustes necesarios.
- ▶ El *cash runway* proporciona una idea del tiempo del que se dispone para conseguir nueva financiación. En el caso de que este sea reducido, los responsables dispondrán de menos margen para negociar y se verán obligados a aceptar peores condiciones.
- ▶ Los futuros inversores o prestamistas preguntarán por este dato a los responsables del negocio. Antes de comprometerse con el negocio querrán conocer cuánto tiempo se tardará en solicitar nuevas aportaciones de efectivo.

Aunque no hay una regla fija, y cada sector y cada negocio tiene sus particularidades, los expertos recomiendan alcanzar un *runway* entre 18 y 21 meses. De esta manera, se dispone de entre 12 y 15 meses para alcanzar los objetivos previstos y de un plazo adicional si fuera necesario buscar nuevas fuentes de financiación.

Así pues, es necesario tener controlados ambos indicadores ya que, además de proporcionar una medida del tiempo que el negocio puede mantenerse, ayudan a conocer la eficiencia en los pagos operativos. En este sentido, se deben controlar los pagos corrientes y mantener solo aquellos que contribuyan al buen funcionamiento del negocio, eliminando los superfluos.

Estas métricas no permanecen estáticas por lo que un seguimiento continuo de las mismas ayudará a la toma de decisiones sobre la gestión de la tesorería en todo momento. ■



Expansión de un **retailer de alimentación**

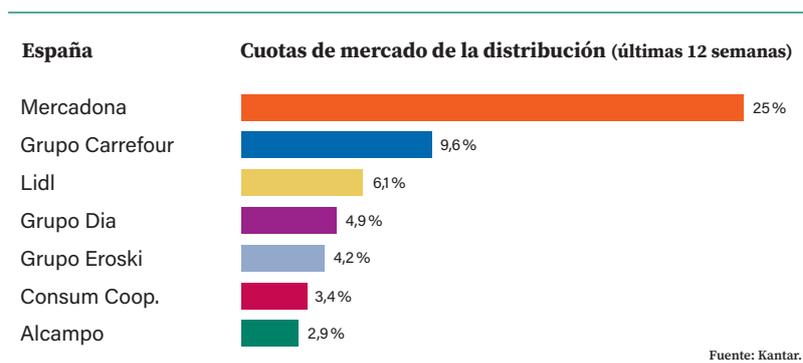


Álvaro Rescalvo García de la Barga.
Responsable de Expansión del Grupo Carrefour. Profesor del Máster en Retail Marketing en la Universidad de Málaga. Máster en Dirección Económico-Financiera por el CEF.-.

Si a cualquier español hoy le pidieran que nombrase diez supermercados, la inmensa mayoría contestaría casi sin respirar y sobre todo sin titubear. Coincidirían en su respuesta madrileños, andaluces, gallegos, vascos, castellanos, etc., en al menos un 70 %, ya que el 30 % restante varía en función de su lugar de residencia, puesto que en España son numerosos y, van ganando notoriedad, los llamados operadores regionales, cuya cuota de mercado se sitúa en nuestro país en torno al 17 %.

A nivel nacional existen 282 operadores de alimentación con al menos 1.000 m² de superficie comercial, sumando entre todos la nada desdeñable cantidad de 17,6 millones de m² al servicio de todos nosotros (fuente: Data Retail).

No obstante, los grandes dominadores son esas seis o siete cadenas de supermercados que cualquier consumidor en cualquier rincón de España nombraría de carrerilla:



En los últimos años esta particular clasificación ha sufrido variaciones significativas, los actores no se han visto alterados, pero sí sus posiciones. *Lidl* consiguió entrar hace dos años en el podio desbancando a *Grupo Dia*, *Carrefour* se mantiene muy sólido en la segunda plaza ganando distancia al tercero en discordia y *Mercadona* pelea por intentar mantener su cuota del 25 % (llegó a tener un 26,5 % en marzo de este mismo año).

Para poder conseguir los objetivos de cuota de cada uno de los operadores, son muchas las palancas que deben activar, están obligados a poner en valor sus ventajas competitivas (en algún caso será su oferta comercial, en otros casos su gran vocación de servicio al cliente, otros operadores ofrecerán una gran experiencia de compra o, algunos de ellos, solo ofrecerán precios competitivos como medida de diferenciación).

Sin embargo, y pese a la enorme importancia de lo anterior, según reciente encuesta de la OCU denominada “Principal razón para elegir un supermercado”, más del 30 % de los consumidores acudimos a comprar al establecimiento que se encuentra cerca de nuestra casa, de nuestro trabajo o en camino.

Y es por ello, que la gran mayoría de los operadores se encuentran inmersos en ambiciosos planes de expansión. Analiza por unos instantes cuántos supermercados existían en tu barrio hace 15 o 20 años y cuántos conviven contigo en la actualidad.

En los años noventa estábamos acostumbrados a coger el coche para comprar en los hipermercados y realizar grandes compras mensuales, en cambio, los actuales hábitos de consumo nos llevan a visitar varias veces a la semana diversos supermercados, son los denominados súper de proximidad, que son aquellos que tenemos en nuestro barrio, en nuestra calle o debajo de nuestra casa u oficina.

La gran mayoría quizás podáis pensar que los establecimientos se aperturan en un sitio concreto porque el local sea de un tamaño determinado, porque tenga una gran fachada o porque la calle sea más o menos vistosa, y en parte no vais desencaminados. No obstante, os voy a contar las principales variables que se analizan para poder abrir una tienda de proximidad.

En primer lugar, y este punto es común para cualquier negocio que desee expandirse vía apertura de nuevos puntos físicos de venta, deben tener bien desarrollado un *plan estratégico de expansión*, que les permita conocer al detalle sus fortalezas como compañía, el mercado donde opera, los clientes a los que se dirige y un entendimiento exhaustivo de sus competidores. Todo ello debe estar lo mejor estructurado posible, incluyendo un plan de inversiones y gastos, un plan financiero y un plan de marketing, para poder presentar dichos planes a una dirección general, a una junta de accionistas o si van a requerir de financiación externa, a las entidades financieras o inversores privados.

En segundo lugar, se debe elaborar un *plan maestro de expansión*, que es un documento donde en base al criterio

de expansión del operador (un principio puede ser no abrir en municipios de menos de 20.000 habitantes o solo abrir en municipios con una densidad comercial, indicador que nos señala si hay mucha o poca competencia en la zona, por debajo de una cifra concreta), detecta los huecos (municipios o barrios donde cabe una nueva tienda) y el recorrido que tienen de aperturas (potencial en número de aperturas).

Y por último, ya en el terreno, y a grandes rasgos, se analiza el *tráfico peatonal* del punto o “chincheta” (personas que pasan por la puerta a lo largo del día), el número de habitantes (residentes, pernoctantes y flotantes), el gasto en alimentación de esos habitantes, la pirámide de edad, la procedencia de los consumidores, qué competidores estarían en nuestro radio de acción, etc.

Todos estos datos el *retailer* los introduce en una “coctelera” y, en base a su experiencia y al conocimiento de su red de tiendas, así como del comportamiento de las mismas en zonas similares, elabora un estudio de mercado y una proyección de ventas, que marcará la viabilidad futura del proyecto en base a la rentabilidad exigida para el mismo. ■

Principal razón para elegir un supermercado



Las personas trabajadoras
en el hogar familiar
**avanzan en sus derechos
laborales y sociales**





Araceli Crespo Pascual.
Letrada de la
Administración
de Justicia.

El pasado 9 de septiembre de 2022 entró en vigor el Real Decreto-Ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar familiar.

La norma es consecuencia de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en adelante, TJUE) de 24 de febrero de 2022 que vino a resolver una petición de decisión prejudicial planteada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 267 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vigo mediante Auto de 29 de julio de 2020.

La cuestión prejudicial planteaba la posible incompatibilidad de la normativa española que niega la acción protectora de la Seguridad Social por desempleo a las personas trabajadoras incluidas en el Sistema Especial para Empleados del Hogar, con respecto a lo dispuesto en las Directivas comunitarias 79/7/CEE y 2006/54/CE, relativas a la aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de Seguridad Social y a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, respectivamente.

La normativa española controvertida es la contenida en los artículos 251 y siguientes del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado mediante Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre (en adelante, LGSS), y en el artículo 19 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril, que desarrolla la Ley 31/1984, de 2 de agosto, de protección por desempleo, que impide cotizar al desempleo a las personas empleadoras y empleadas del Régimen Especial para Empleados del Hogar.

En cuanto a la normativa comunitaria que se considera infringida, el artículo 4.1 de la Directiva 79/7/CEE prevé que el principio de igualdad de trato supondrá la ausencia de toda discriminación por razón de sexo, ya sea directa o indirectamente, particularmente en lo relativo al ámbito de aplicación de los regímenes de Seguridad Social y las condiciones de acceso a los mismos; el artículo 5 de la Directiva 2006/54/CE prohíbe la discriminación, directa e indirecta, por razón de sexo en los regímenes profesionales de Seguridad Social, y en particular en lo relativo al ámbito de aplicación de dichos regímenes y las condiciones de acceso a los mismos, y a la obligación de cotizar; y el artículo 9 de esta última directiva considera disposiciones contrarias al principio de igualdad de trato las que se basen en el sexo, directa o indirectamente, para establecer condiciones diferentes de concesión

de prestaciones o reservar estas a los trabajadores de uno de los sexos, y prever normas diferentes o normas aplicables solamente a los trabajadores de un sexo determinado.

La cuestión planteada va más allá de la exclusión de la acción protectora contra el desempleo para este colectivo de trabajadores y trabajadoras, puesto que esta exclusión les imposibilita también para acceder a cualquier otra prestación o subsidio supeditados a la extinción del derecho a las prestaciones por desempleo.

Pues bien, efectivamente el TJUE reconoce que la normativa nacional afecta negativamente a una proporción significativamente más alta de personas de un sexo que de otro, puesto que el colectivo de empleados/as del hogar es mayoritariamente femenino, a tenor de los datos estadísticos facilitados, y concluye que la norma española se opone a la Directiva 79/7/CEE del Consejo, por ser constitutiva de discriminación indirecta por razón de sexo en materia de Seguridad Social.

Una vez dictada esta sentencia por el TJUE, y constatado por el legislador español que la exclusión de la protección del desempleo al colectivo de personas trabajadoras del hogar no estaba justificada por factores objetivos, se impulsó la equiparación de la normativa laboral y de Seguridad Social de esta relación especial con la común, dando lugar al Real Decreto-Ley 16/2022, inicialmente aludido, a través del cual se han eliminado los tratamientos diferenciales e injustificados que generaban una desventaja concreta en los términos requeridos por la normativa antidiscriminatoria de la Unión Europea y de la normativa internacional (Convenio 189 de la OIT), asegurando un régimen jurídico coherente y completo para el colectivo de personas empleadas del hogar.

Así pues, este real decreto-ley lleva a cabo una profunda reforma de la relación laboral de carácter especial al servicio del hogar familiar, modificando, entre otros, los artículos de la LGSS que impedían la acción protectora de desempleo a este colectivo, y el Real Decreto 1620/2011, que regula esta relación laboral especial, en particular en lo que respecta a la exclusión de la aplicación del artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores, posibilitando la cobertura dispensada por este organismo a las personas trabajadoras en el hogar, en base a que en la actualidad es posible la declaración de insolvencia de las unidades familiares; en lo que respecta a la forma del contrato de trabajo, que se remite a lo previsto con carácter general en el Estatuto de los Trabajadores; y, en lo que respecta a la extinción de la relación contractual, remitiendo a las causas establecidas en el artículo 49.1 del Estatuto de los Trabajadores sin restricciones, y previendo la extinción por causas objetivas consecuencia de la situación económica u organizativa de la unidad familiar.

Sin lugar a dudas se trata de una reforma operada sobre la base de una necesaria equiparación de condiciones laborales y sociales de las personas empleadas al servicio del hogar familiar, único colectivo laboral que hasta ahora estaba excluido de la protección del desempleo pese a su especial vulnerabilidad. ■



gettyimages

El devengo del IVA en los acuerdos de riesgo compartido en el ámbito sanitario



José Antonio Ruiz Sainz-Aja.
Subdirector Económico de Contratación y Logística del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
Oposición Gestión del Estado en el CEF.-.

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla ha sido designado como centro perteneciente a la red de hospitales para el uso de los medicamentos CAR-T.

Estos medicamentos se gestionan habitualmente a través de acuerdos de riesgo compartido, los cuales permiten que el pago que realice la Administración sani-

taria se distribuya en dos cuotas: una inicial que se efectúa con la infusión del medicamento y una segunda meses después (habitualmente 18 meses) cuando el tratamiento ha tenido efectos en el paciente. Este acuerdo tiene como consecuencia que, en caso de ineficacia del medicamento, no se proceda al pago de la segunda cuota.

Este sistema de pago tiene anclaje legal en el artículo 102.6 de la Ley de contratos del sector público, según el cual:

“Los contratos, cuando su naturaleza y objeto lo permitan, podrán incluir cláusulas de variación de precios en función del cumplimiento o incumplimiento de determinados objetivos de plazos o de rendimiento, debiendo establecerse con precisión los supuestos

en que se producirán estas variaciones y las reglas para su determinación, de manera que el precio sea determinable en todo caso”.

Pero no es objeto de la presente entrada el comentario de este sistema de pago. La cuestión que voy a abordar es la singularidad que este sistema de pago presenta respecto al devengo del IVA.

En un principio pudiera pensarse que estamos ante un contrato de suministro en el que devengo del IVA se produce con cada uno de los pagos. Esta situación, habitual en la contratos de suministros celebrados por la Administración, tiene su amparo en el artículo 75.Uno.7.º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (LIVA), que establece que en los suministros y, en general, en las operaciones de tracto



sucesivo o continuado, el devengo se produce en el momento en que resulte exigible la parte del precio.

No obstante, no ha sido esta la interpretación efectuada por la Dirección General de Tributos (DGT).

El *quid* de la cuestión se centra en la consideración de estas operaciones como entregas de bienes de tracto único o como entregas de tracto sucesivo o continuado.

Pueden definirse, con carácter general, las obligaciones de tracto sucesivo como aquellas que implican una serie de entregas de bienes o prestaciones de servicios periódicas o continuadas, que tienen una duración sostenida en el tiempo. En este tipo de operaciones el devengo del IVA tiene lugar con arreglo a la exigibilidad contractual o, en su caso, legal del precio.

Por el contrario, las obligaciones de tracto único son aquellas en que la prestación se cumple íntegramente en un único acto, aisladamente considerado, que la consume. En estas obligaciones el devengo se produce de acuerdo al artículo 75.Uno.1.º de la LIVA; es decir, con la puesta a disposición del bien en favor del adquirente, con independencia de que parte del precio quede aplazada a un momento posterior.

A partir de estas consideraciones, la Consulta V0597-21 de la DGT concluyó:

“... parece deducirse que las operaciones objeto de consulta no son operaciones de tracto sucesivo sino que se trata de entregas de bienes que se devengan con la puesta a disposición del medicamento a favor del adquirente, según lo dispuesto en el artículo 75.Uno.1.º de la Ley 37/1992”.

Lo que ocasiona que el devengo se produzca con la entrega del medicamento, no con cada uno de los pagos.

A partir de aquí nos surge una segunda duda: ¿cuál es la base imponible?

Coherente con la consideración como obligación de tracto único, la DGT concluyó que:

“... la base imponible será la cuantía total de la contraprestación pactada por las partes.

En este sentido, de la información suministrada en el escrito de consulta parece que el precio del medicamento pactado por las partes es conocido en el momento de efectuar la entrega, si bien su pago se realiza en dos momentos quedando el pago ulterior condicionado al éxito del tratamiento.

En estas circunstancias, el IVA se devengará en su totalidad en el momento de la entrega del medicamento...”.

Y, ¿qué ocurre si finalmente no procede un segundo pago?

En este caso procederá una modificación de la base imponible de acuerdo con el artículo 80 de la LIVA. A partir del que la consulta citada entiende:

“En consecuencia, ... en los supuestos en los que, como consecuencia de que el paciente no alcance una 'respuesta total' al medicamento suministrado, no se produzca el cobro de la parte aplazada del precio, la entidad consultante deberá modificar la base imponible del IVA”.

Y para ello deberá expedirse y entregarse factura rectificativa como consecuencia de la modificación posterior del precio acordado. Y, en consecuencia, el suministrador deberá reintegrar a la Administración la cuota repercutida en exceso. ■

¿Qué hacer con **los condominios?**





David Navarro del Valle.
 Máster en Tributación/
 Asesoría Fiscal por
 el CEF.-. Abogado
 Fiscal en PwC.
 Departamento de
 Fiscalidad Internacional.

La incertidumbre generada con la extinción del condominio está pendiente de resolución por el Tribunal Supremo que admitió a casación el recurso contra la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de 15 de junio de 2020, mediante auto de 18 de marzo de 2021. Una resolución definitiva que se espera que permita clarificar la fiscalidad en este tipo de operaciones tan habituales.

El condominio surge cuando un bien pertenece *proindiviso* a dos o más personas (supongamos un bien inmueble que se hereda entre varios hermanos) y ha planteado diferentes criterios sobre su tratamiento fiscal a su extinción y la interpretación del artículo 33 de la Ley de IRPF.

El problema surge cuando, transcurrido un periodo de tiempo, un inmueble en situación de *proindiviso* tiene mayor valor de mercado que en el momento de su constitución y nos cuestionamos si debemos actualizar o no su valor. Este planteamiento ha dado lugar a dos criterios contrapuestos que pasamos a detallar a continuación.

Por un lado, la Agencia Tributaria y los Tribunales Económico-Administrativos en Resoluciones como la del 7 de junio de 2018 del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) consideran que, al actualizar su valor, se produce una ganancia patrimonial en el IRPF de los copropietarios que adjudican el bien por entero a uno de los comuneros del bien disolviendo el condominio entre la diferencia del valor de adquisición y su valor actualizado. Sin embargo, los tribunales en resoluciones como la del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco o del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana que figura al inicio de este artículo, han realizado una interpretación diferente del artículo 33.2 de la Ley del IRPF y consideran que, al no poder actualizar el valor, no se puede producir existencia alguna de ganancia o pérdida en el IRPF de los “adjudicantes”, lo que supone un diferimiento de la tributación para el adjudicatario del bien, quien mantendrá el valor y la fecha de adquisición de la constitución del condominio.

Además, de la disolución del condominio surge también la tributación por Actos Jurídicos Documentados (AJD) que puede variar en cada comunidad autónoma y que entra en conflicto con el criterio del apartado anterior: actualizar o no actualizar el valor del bien.

Si, por un lado, se actualiza el valor, superando el valor mínimo de referencia, la tributación del AJD se ajustará al valor actualizado. Pero, si, por el contrario, se sigue el criterio de los tribunales y la no actualización del valor del bien manteniendo el que este tuvo cuando se constituyó, el resultado sería un valor diferente para AJD (aplicando el valor mínimo de referencia) y obligando a que un mismo bien tribute por un valor en AJD que no guarda correlación con el valor que conserva en IRPF y que, en caso de transmisión futura, es muy probable que ese valor haya vuelto a actualizarse.

En definitiva, el Tribunal Supremo deberá resolver quién asumirá la tributación final en la disolución del condominio: si los adjudicatarios que actualizan el valor al momento de disolver el condominio o el adjudicatario, quien conservará el valor y fecha de adquisición del bien. ■

El Tribunal Supremo deberá resolver quién asumirá la tributación final en la disolución del condominio: si los adjudicatarios que actualizan el valor al momento de disolver el condominio o el adjudicatario, quien conservará el valor y fecha de adquisición del bien

Naturaleza curativa



gettyimages



Javier de la Nava.
Profesor de
Macroeconomía y
Gestión de Riesgos
del Grupo Educativo
CEF.- UDIMA.

"El amor de los seres humanos por la Naturaleza es producto de milenios de evolución"

(E. O. Wilson, biólogo)

La persistente ola de calor ha centrado nuestras conversaciones este verano, el más cálido durante decenios. Las flores y la hierba se marchitaban y el campo se desteñía al sol.

En este agobiante escenario leí el libro escrito por Samantha Walton y editado por Siruela *Todos necesitamos la belleza. En busca de la Naturaleza curativa*. La pandemia ha incrementado el interés por aquella. En concreto para reducir el estrés, los expertos en salud mental recomiendan contactar con los bosques. Mitos y leyendas referidos a espacios que curaban alma y mente fueron recuperados por los románticos. Antes, la poesía bucólica proponía a griegos y romanos una vida más pura y sensual en lugares donde agua y aire, plantas y tierra, personas y animales coexisten en armonía.

Germen de fábulas y religiones, "la Naturaleza es la clave de nuestra satisfacción estética, intelectual, cognitiva e incluso espiritual", escribió E. O. Wilson creador del concepto Biología, "amor por la vida".

Estudios científicos demuestran que los espacios verdes y azules (bosques, lagos, parques o mares) alivian la tensión y mejoran el ánimo. El término "bienestar" abarca "lo hedónico" o satisfacción vital y "lo eudemónico", manera de actuar socialmente. Maslow diferenció entre las necesidades básicas para la supervivencia y el sustento, psicológicas de afecto y pertenencia y de autorrealización y trascendencia. Esta incluye conectar con lo natural. Las distintas porciones con las que mezclamos aspectos personales, sociales, espirituales y políticos nos hace ser diferentes.

Atravesamos una crisis de salud mental, injusticia social y devastación medioambiental. La depresión genera discapacidad en todo el mundo y el suicidio, según la Organización Mundial de la Salud, es la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 a 30 años. El origen de las enfermedades mentales se halla en gran medida en la pobreza, el racismo, la homofobia u otras formas de marginación e intolerancia. Los científicos llevan décadas advirtiendo sobre las negativas consecuencias del cambio climático, pero el consumo desahogado y privilegios de industrias contaminantes relegan la supervivencia del planeta. Miles de hectáreas arrasadas por el fuego, una contumaz sequía o ver disolverse los icebergs evidencian la apatía política y primacía de objetivos mercantiles.

La salud de la Naturaleza y de la sociedad no se pueden separar de la salud individual, de ahí el renacido interés por los remedios naturales y por encontrar espacios cuyas características físicas y significados propios se unan para crear efectos transformadores, sedantes y curativos. Emplear la Naturaleza como medicina y/o establecer relaciones mutuas de curación entre las personas y los ecosistemas propicia la "ecorreparación".

Nuestro entorno geográfico más cercano facilita oportunidades de contacto con tres de los elementos principales de cualquier ecosistema: agua, bosques y montañas.

Ver correr arroyos, fuentes y manantiales remedia la ansiedad. El 60 % de nuestro cuerpo es agua, concentrada principalmente en corazón y cerebro. A través de ella, nuestras células regulan la temperatura interna, transportan oxígeno por todo el cuerpo, facilitan la digestión y ayudan al sistema nervioso. Sin ella, en tres días se apagarían nuestras funciones vitales. Metáfora de alimento, renovación y limpieza, el agua está presente en muchas creencias y confiere especial significado espiritual a muchos lugares.

Los árboles han sido base de supervivencia al proporcionar combustible, refugio y sustento durante milenios. Tradicionalmente los bosques han sido aceptados como lugares de retiro y restablecimiento. Al desaparecer espacios forestales emergieron la extenuación y el desencanto, retornar a la Naturaleza es una forma de paliarlos.

Inspirados en el Shinrin-yoku japonés, en la última década han proliferado los "baños de bosque". Monitores llevan a los visitantes por rutas especiales del bosque para propiciar beneficios reconstituyentes y efectos balsámicos en cuerpo y mente. El poder sanador reside en "la química del aire", compuestos volátiles (fitoncidos) que provienen de los árboles y del mantillo de las hojas que al penetrar en la piel revitalizan la respiración y aumentan la energía interior. Al reducirse el nivel de estrés, se previenen dolencias y enfermedades. Por el contrario, la medicina occidental, centrada en tratamientos químicos y diagnósticos clínicos, considera aquellos irrelevantes.

El tercer aspecto de nuestro enclave más próximo son las montañas, alturas que enmarcan nuestros límites y nos empujan a trascenderlos. Ante ellas, hombres y mujeres se han sentido purificados y elevados. Se trata de ecosistemas complejos de los que formamos parte, cuyos efectos cambian al pasar de ser considerados generadores de miedo y peligro, a verlos como escenarios de placer y superación. El filósofo Henry Thoreau opina que las montañas despiertan la espiritualidad pues propician que nos encontremos con lo más noble de nosotros mismos y expandirse nuestro mundo interior.

Muchos pensadores confían en la Naturaleza para reducir los negativos efectos de compañías perniciosas sobre nuestro cuerpo y mente. Al escuchar el sonido del agua, meditar en medio de un bosque o contemplar la sublime belleza de las montañas, la humanidad recupera terreno perdido. La influencia positiva de la Naturaleza transforma estados de ánimo y recompone las corrientes internas de nuestro Ser Universal. ■

Los gastos en la escritura de compraventa



Nieves Quevedo Román.
Responsable de
la Administración
Comercial Promotora
Viviendas.
Experto inmobiliario.

Decidirse por la vivienda de nuestra vida no es fácil, pero una vez hecho, tenemos la incertidumbre de a qué gastos nos vamos a enfrentar

La compra de la vivienda es la mayor inversión de la mayoría de las personas, a no ser que tu negocio sea la inversión, el resto compramos una vivienda o como mucho, una segunda residencia en otro lugar, quizás la costa.

Si adquirimos una vivienda de obra nueva, ya sabemos que no necesitará reforma, pero si es de segunda mano, puede ser que sí la necesite y eso sea un coste adicional, en algunos casos, muy elevado.

Decidirse por la vivienda de nuestra vida no es fácil, pero una vez hecho, tenemos la incertidumbre de a qué gastos nos vamos a enfrentar.

Podemos diferenciar dos grandes grupos:

Obra nueva

Si adquirimos una vivienda directamente del constructor tenemos que liquidar el impuesto sobre el valor añadido (IVA), que será al 10%, que es el tipo vigente actualmente en España y, además, el impuesto sobre actos jurídicos documentos (AJD), que es un impuesto que cobra la Administración pública y que actualmente lo recaudan las comunidades autónomas, ya que tienen transferidas las competencias de este tipo de tributos. La cantidad depende del importe de la hipoteca y de la comunidad autónoma, pero va entre el 0,5% y el 1,5% de la compraventa.

Si nos subrogamos al préstamo promotor, no tendremos que pagar la tasación y comisión de apertura al banco.

Segunda mano

Si adquirimos una vivienda en segunda transmisión, tenemos que liquidar por impuesto sobre transmisiones patrimoniales (ITP). Aquí entra en juego el ITP, en la modalidad de impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas (TPO). Este tributo varía en función de la comunidad autónoma en la que se ubique el inmueble, así como del valor de este.

Además, tenemos que sumar la minuta de la notaría, que como también se calcula por aranceles, oscilará entre los 500 y 1.000 euros, dependiendo del importe y los folios y, otro tanto, para la minuta del préstamo hipotecario, si no se ha subrogado en el préstamo promotor, pues si se subroga, va todo en la misma compraventa.

Y, por último, el importe de la inscripción de la compraventa en el registro de la propiedad, que oscilará entre los 800 y 1.600 euros, dependiendo del valor de la vivienda. ■

Pongamos un ejemplo. Si compramos una vivienda de 300.000 euros y pedimos un préstamo de 220.000 euros, estos serían los cálculos aproximados:

Obra nueva

1.ª transmisión (obra nueva)	Compraventa	Subrogación	Préstamo otra entidad
Tipo impositivo	300.000	220.000	220.000
IVA a promotor (10%)	30.000		
AJD en Madrid (0,70%)	2.100		
Tasación			500
Notaría	800	100	1.200
Registro	900	1.000	1.200
Gestoría	250		200
	34.050	1.100	3.100
Total compraventa y préstamo			37.150 €
Total compraventa y subrogación			35.150 €

Segunda mano

2.ª transmisión (segunda mano)	Compraventa	Préstamo otra entidad
Tipo impositivo	300.000	220.000
ITP Madrid (6%)	18.000	
Tasación		500
Notaría	800	1.200
Registro	900	1.200
Gestoría	250	200
	19.950	3.100
Total compraventa y préstamo		23.050 €



gettyimages

Cuando la imaginación jurídica **es la solución**



Juan Luis Jurado Raya.
Abogado en
JuradoLexLaboral.
Máster Universitario en
Asesoría Jurídico-
Laboral por la UDIMA.

“La imaginación es más importante que el conocimiento. El conocimiento es limitado y la imaginación circunda el mundo”

Albert Einstein

No es una pregunta, es una afirmación. El *campo magnético normativo* en el que nos encontramos, y su problemática aplicativa, nos plantea a los profesionales jurídicos si la ley contempla, aun de forma interpretativa, la solución a determinados asuntos que surgen por la extraordinaria problemática en los ámbitos laboral, mercantil, fiscal, etc.

El Derecho ha de reflejar una realidad social para ajustar la misma a las normas dictadas por el legislador. Ello quiere decir que el Derecho camina, cuanto menos, a la par con aquella, pero es difícil que pueda regular situaciones inimaginables, pero posibles y que se producen en la práctica, debido a la complejidad cada vez mayor de las relaciones jurídicas privadas y públicas.

Ahí surge la interpretación, el espíritu de la norma y los motivos de ella, pero los problemas no quedan solucionados haciendo un ejercicio teórico de interpretación. Quizá el Derecho nos da una primera salida, una puerta abierta que atravesar, y será nuestra capacidad para resolver problemas la que encuentre una puerta de entrada.

Examinar los hechos concretos del asunto, las normas aplicables a esos hechos, las cuestiones que se han de plantear, qué razonamientos hay para debatir las mismas, y las posibles respuestas, son las fases que el jurista recorre para hallar una posible solución a un caso en concreto. Siempre con las debidas precauciones, ya que nuestros clientes, con la mejor intención, exponen los hechos según su visión, sin conocer la ley, omitiendo datos que pueden ser relevantes para el caso, o, al contrario, incidiendo en algunos que para nada o poco sirven para el supuesto. Por todo ello, el jurista ha de conocer cuáles son esas puertas abiertas que el Derecho nos da, pero también las que no se pueden abrir.

Llegados a este punto, el Derecho sustantivo¹ puede no dar la solución, y tengamos la opción de acudir a otras formas de resolución de conflictos, regulados por el Derecho adjetivo², o normas procedimentales, para intentar llegar a soluciones equitativas y consensuadas que sean acordes a los intereses de nuestros clientes, como puede ser la solución extrajudicial de conflictos, al margen de los juzgados y tribunales, y siempre dentro de un marco de razonabilidad y del derecho sustantivo.

Pero realmente, ¿qué sucede si el Derecho sustantivo no da la solución?

En estos casos, sin apartarnos del supuesto en concreto, ni las normas aplicables que entendamos sean de aplicación, de posible jurisprudencia similar o análoga, debemos buscar esas puertas abiertas, que, en definitiva, son nuestras interpretaciones prácticas, no teóricas; el jurista, quien se precie de serlo, no puede ser un autómata de aplicación literal de leyes y normas, al contrario, ha de saber aplicarlas, cuál es su motivación, pero también interpretarlas, ha de conducir a sus clientes hacia una solución que satisfaga sus intereses, hacia acuerdos satisfactorios para las partes; el jurista ha de saber crear Derecho mediante la interpretación de la norma.

El Derecho, el tenor literal de la norma, no es la solución en todos los casos, es una vía, un camino, y nuestra imaginativa y sus soluciones conducirán a la interpretación normativa.

Es por ello que actualmente se necesitan fuertes dosis de imaginación para resolver la diversa casuística diaria para la que el Derecho sustantivo no ofrece solución. Quizá haya que recordar que la imaginación no es un don, es gratuita e ilimitada y que todos en algún momento de nuestras vidas hemos tendido a alcanzar altas dosis imaginativas.

Llegados a este punto podríamos preguntarnos: ¿son los abogados creadores de principios y normas, solucionadores de problemas, o simplemente somos autómatas en la aplicación literal de la norma y jurisprudencia que la complementa?

Ni lo afirmo ni lo niego, simplemente deberíamos ser verdaderos ingenieros jurídicos, no conformarnos con una aplicación lineal de las normas. Y afirmamos todo lo anterior por el uso y acceso a determinados portales automatizados e inteligentes, servicios jurídicos de resolución de consultas, localizadores de documentación, formularios, etc., que, bajo mi opinión, no facilitan el estudio concreto del caso ni la interpretación legal, peligrando la cercanía con el cliente, poniendo a la vanguardia la automaticidad de los procesos, no dejando lugar a la imaginación jurídica. Aprovechemos las nuevas tecnologías, pero no dejando nunca que estas nos sobrepasen, y por supuesto, ¡¡¡que nos dejen pensar!!! ■

¹ El Derecho sustantivo es el conjunto de derechos y obligaciones para los ciudadanos que se encuentran recogidos en normas, leyes o reglamentos. (Código Civil, Código Penal, Estatuto de los Trabajadores, Ley de Sociedades de Capital, Ley General Tributaria, etc.).

² Son las normas procedimentales para el ejercicio de esos derechos y obligaciones recogidos en el Derecho sustantivo.

Cuatro razones por las que ser **funcionario en el siglo XXI**



gettyimages



María Alonso Muñoz.
Funcionaria de Carrera
del Cuerpo de Gestión
de la Administración
Civil del Estado.
Estudiante de Derecho
en la UDIMA.

Casi todos, a lo largo de nuestra vida académica y profesional, nos hemos planteado la posibilidad de ser funcionarios y, por consiguiente, emprender ese largo camino con el fin de superar con éxito un proceso selectivo. Sin embargo, cuando lo comunicamos ilusionados en nuestro entorno, a menudo nos imaginan malhumorados, detrás de una ventanilla recibiendo documentación de diversa índole, con un sello en la mano, rodeados de torres de papel y despidiéndonos con un “vuelva usted otro día”. Esto se debe a que, a la Administración, hablando *lato sensu*, se le continúa atribuyendo esa connotación peyorativa ligada al modelo burocrático de Max Weber, es decir, rigidez, procedimientos fuertemente estandarizados, despersionalización en las relaciones, excesivo formalismo y resistencia al cambio.

Esta es, sin duda, la imagen que tiene el ciudadano y es por eso que, en ese preciso momento en que anunciamos “voy a opositar”, a las personas que oyen ese mensaje les saltan las alarmas, puesto que igual te imaginaban en un despacho de abogados, traduciendo literatura contemporánea o trabajando para un medio de comunicación.

En ese instante, conviene destacar cuatro razones por las que ser funcionario en el siglo XXI no tiene nada que ver con las famosas viñetas del humorista gráfico Forges.

En primer lugar, si en algún momento hemos soñado con prestar un servicio al prójimo o ser un canal de ayuda, no hay mejor manera de cumplir con esa predisposición de vocación de servicio público que siendo funcionario. Desde el momento en que tomas posesión comienzas a servir al ciudadano, dejando atrás al “cliente” que en su momento pudiste haber servido en la empresa privada que, siendo la misma persona, no tienen los mismos intereses -o necesidades-. No podemos olvidar que es nuestra condición de empleado permanente la que también nos permite reforzar nuestro compromiso con el servicio prestado al involucrarnos con una labor que podremos desempeñar tanto tiempo como decidamos. Es nuestro deber enfocar nuestra inamovilidad de este modo y no desde la comodidad en su sentido más negativo, es decir, la estabilidad debe ser un puente para nutrir la organización aportando ideas y desarrollando proyectos de mejora y nunca un fin en sí mismo, y es nuestro deber despojarse de su connotación negativa el puesto “para toda la vida”.

En segundo lugar, de acuerdo con el Estatuto básico del empleado público, el funcionario tiene derecho a la progresión en la carrera profesional y a la promoción interna. Por una parte, tras la toma de posesión, pasarás a ocupar un puesto del nivel que corresponda en función de tu subgrupo, sin embargo, en cuestión de un par de años, con la experiencia y formación adecuada, podrás ocupar puestos de mayor responsabilidad donde deberás y podrás desarrollar tus habilidades de liderazgo, toma de decisiones, inteligencia emocional o gestión de equipos. Siguiendo con lo anterior, atrás queda la imagen del funcionario desmotivado que durante años se mantiene en el mismo puesto sin posibilidades de seguir creciendo, ya que, actualmente, serás responsable de tu carrera profesional y de las ventajas que ello supone.

En tercer lugar, el funcionario del siglo XXI tiene el derecho de recibir formación en materia de nuevas tecnologías de la información y comunicación. La transformación digital de la Administración es una realidad y la lucha por lograr una mayor eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos un hecho. Esto es, el funcionario del siglo XXI no es una persona que se forme por última vez durante el proceso selectivo, sino que debe mostrar su compromiso por continuar formándose en los cometidos propios de sus tareas, sin olvidar temas transversales como la integridad pública y la transparencia.

Para finalizar, otra de las múltiples razones de peso para ser funcionario en este siglo es la movilidad geográfica. Está claro que no somos nómadas digitales como lo podríamos ser en la empresa privada, puesto que no posicionamos un producto en el mercado, sino que ofrecemos un servicio directa o indirectamente al ciudadano y salvaguardamos los intereses generales del Estado. No obstante, la crisis sanitaria ha desarrollado a marchas forzadas la modalidad a distancia del trabajo, lo que supone una mayor flexibilidad a la hora de desempeñar nuestras funciones. Sin embargo, más allá de ello, el funcionario puede optar a puestos en embajadas, consulados u organizaciones internacionales en el exterior o, también, a otros puestos dentro o fuera de la comunidad autónoma correspondiente.

Aprovecho estas últimas líneas para enviarles ánimos a todos aquellos que hoy se encuentran inmersos en esta ardua tarea y que, con dedicación y tiempo, se convertirán en servidores públicos del siglo XXI. ■



Es nuestra condición de empleado permanente la que también nos permite reforzar nuestro compromiso con el servicio prestado al involucrarnos con una labor que podremos desempeñar tanto tiempo como decidamos





La doble hazaña opositora de **Jorge Velasco** aprobar Técnicos de Hacienda con una discapacidad



Alberto Orellana.
Redactor de
Comunicación del Grupo
Educativo CEF.- UDIMA.

Tras finalizar el Grado en Administración y Dirección de Empresas, Jorge Velasco necesitaba quitarse el amargo gusto que le quedó de sus prácticas en el sector privado. Sin másteres que le convencieran apostó por “el mejor máster”: la oposición. Apuntó “a las estrellas”. Y aunque tuvo que reconducirse y superar barreras como la pandemia y el empeoramiento de su discapacidad, con el CEF.- logró su objetivo: una plaza en el Cuerpo de Técnicos de Hacienda.

En sus prácticas vio que iba a ser difícil compaginar su enfermedad crónica con el sector privado, donde además tuvo esa sensación de “explotación”. “Nunca olvidaré mi primer día entrando a trabajar, mi jefa entró, le saludé y me ignoró como si fuera un mueble”. Jorge veía complicado el futuro, y coincidió con gente mayor que era una prueba clara de que podría llegar a pasar auténtica angustia por encontrar un trabajo. “Decidí que no quería encontrarme en esa situación desesperada nunca”. Así comenzó su primera batalla opositora.

Por aquel entonces, Jorge vivía en Madrid. Conocedor de que el CEF.- es “de las mejores academias para preparar una oposición”, contactó con su coordinadora general de oposiciones, Ángela de las Heras. “Fue una gran ayuda”. Escogió la oposición de inspectores por su formación en la carrera, que le había permitido “dominar” aspectos básicos de la materia. Los primeros días fueron “duros”, rodeado de los mejores de cada promoción: “me sentí descolocado”. La ambición y “cierta rivalidad” de algunos compañeros no lo ponían fácil.

Además, Jorge confiaba en que la vía de la discapacidad le aportaría algo de ayuda. “Para mi sorpresa, en mi primer año se modificó la convocatoria de libre, reservándose los dos primeros ejercicios, lo que me hacía perder mi única ventaja”. Pasó el tiempo, renunciando a los fines de semana, los puentes o asumiendo estudiar hasta en fiestas. Horas de estudio que compaginaba con visitas al médico, pues el estrés empeoró su enfermedad. “Los ánimos fueron decayendo”. Pero Jorge se considera “tenaz” y quería seguir peleando.

Eso sí, ya habían pasado dos años, y ante las “pocas ayudas” de la Administración para el acceso de personas con discapacidad a una oposición de nivel A1 con seis exámenes (dos de ellos orales), “era hora de plantear un cambio”. Reflexionó con sus preparadores, de nuevo con Ángela de las Heras, y replanteó su estrategia: “Me negaba a rendirme, así que preferí bajarme a la oposición en A2 de Técnicos de Hacienda. Para muchos de mis compañeros era casi una deshonra (actualmente han abandonado la oposición); yo lo veía como un paso atrás para avanzar dos hacia delante”. Y acertó.

“El premio es gordo, aunque deja cicatrices”

Pese a todo había cogido buen ritmo en la primera etapa. Lo trabajado hasta entonces no fue en balde y avanzó “a buen paso” en los siguientes meses. Sin embargo, a una semana del examen, apareció el Covid, y de nuevo las dificultades. “Aplazaron todas las fechas, enfermé y mi salud empeoró drásticamente al contraer el virus. Pasé por los peores días de mi vida: mi padre enferma de Covid y es ingresado e intubado, al tiempo que le diagnostican cáncer en estado avanzado”. También falleció su mascota de la infancia. “Pero tampoco me rendí”.

Jorge estudió “día y noche” a lo largo de un proceso que ahora recuerda como “tortuoso”, sin ninguna ayuda ni referentes con discapacidad similares a su

perfil para planificar su estudio. Esta es una de las razones por las que cuenta su historia. El camino del opositor es duro y solitario: “Si hubiera tenido algo de ayuda o a alguien que me orientara, hubiera sido todo más fácil.” Y añade: “Ojalá mi experiencia sirva para ayudar a futuros opositores y todo mi sufrimiento no caiga en saco roto”.

No obstante, es consciente del peso del “azar” y de los apoyos que sí tuvo, y la tenacidad como una constante necesaria: “Preparadores como Vicente o Gustavo, mi familia y amigos, mi madre, que me ayudó en mi desconocimiento del lenguaje jurídico, y mi pareja que me ayudó durante los momentos más difíciles”. Analizó su situación y lo vio claro: aprobar no iba a depender solo de su esfuerzo. Tras tres años y medio de duro trabajo consiguió su plaza y ya forma parte del Cuerpo de Técnicos de Hacienda.

Viéndolo con perspectiva, Jorge reconoce que, aunque “sin duda el premio es gordo, te deja cicatrices”. “Pierdes amistades, salud y sobre todo tiempo que no pasas con seres queridos”. Al decidir cambiar a Técnico, sabía que con la misma disciplina y conocimientos adquiridos aprobaría: “Cierto es que aprobé a la primera, pero hubiera seguido hasta conseguirlo”, subraya.

Rutina diaria y desconexión sabia

Además, considera que debe reflexionarse: “Una vez entras parece que se olvida todo y se espera que todos pasen por lo mismo. (...) “Hay que revisar todo el proceso de selección, la promoción interna” y otros aspectos, que “quemar a la gente”. Según cuenta, todavía le animan a promocionar por vía interna, pero cree que se opina “sin conocimiento” del proceso. Casi como “no dando mérito a lo ya conseguido” hasta el momento.

Por ello se pone a disposición de quien, en una situación similar, se plantee opositar. Porque “la información es poder” y, aunque la sensación de aprobar es “única”, la vida del opositor es dura. “Me sentí solo en muchos casos, no sabía cómo repartir el tiempo, el temario, ver si optar por repartirme los exámenes en dos tandas, ya que me guardaban la nota, o ir a por todas”. Ahora al menos sabe qué ha sido lo más difícil y cómo ello, “ojalá”, podría ayudar a futuros opositores.

Suspender en esa segunda vía habría sido “un duro golpe”, reconoce, “pero lo peor es dar la primera vuelta al temario y tener el esquema mental de todo. Así que animo a todos aquellos a los que les pase a que sigan, ya han hecho lo más difícil”. Y deja algunos consejos más: “Sin duda, nunca te rindas, cada día es un pequeño reto”. “Dicen que es una carrera de fondo; sin duda, pero tienes que apretar todos los días, no por sentarte a estudiar adquieres el conocimiento”. Anima a ser “metódico”, con objetivos diarios y a saber “cuándo desconectar”.

También advierte de las opiniones ajenas, y que confiar en uno mismo es fundamental. “Te dirán que se aprueba en 2 o 3 años; y eso sea, quizás, si eres excepcional”. También “te dirán ‘no podrás’, pero eso quiere decir que ellos no pueden, y les asusta el hecho de que tan solo lo intentes”. Y recuerda: “En muchos momentos estarás solo, pero no es malo: te ayudará a conocerte y saldrás mucho más fuerte”.

Ahora, compañeros y destino están de su parte, en lo que reconoce haber tenido suerte a pesar de la escasa ayuda de la Administración. “Simplemente creo que he hecho lo que tenía que hacer; sé que suena frío pero es necesario serlo para aprobar.” Preguntado por lo que se lleva del CEF.-, él lo tiene claro: “Un FUTURO”. ■



Fotos de Raúl Pérez.



Sudadera con capucha para niño



Camiseta Premium adolescente



Chaqueta con capucha para mujer



Sudadera capucha para hombre



Sudadera con capucha para hombre



Sudadera con capucha para hombre



Camiseta Premium para hombre



Osito de peluche



Babero ecológico



Termo



Taza termo



Taza



Termo



Gorra de béisbol



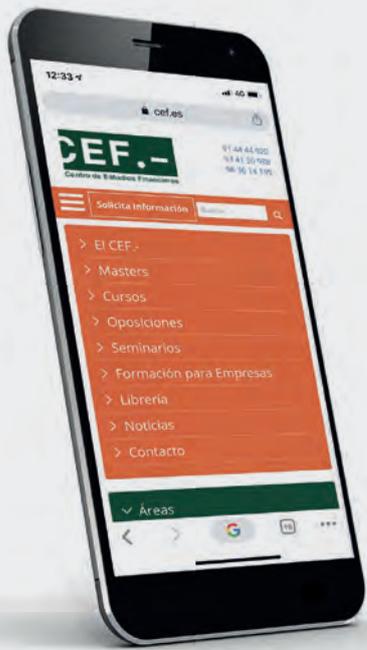
Chapa



Mochila

ENRED@DOS

Cifras de nuestras redes sociales en el CEF.- Centro de Estudios Financieros



+84.700

seguidores en todas las páginas CEF.- y CEF.- Santo Domingo



+74.100

seguidores en todas las cuentas CEF.- y CEF.- Santo Domingo



+30.300

seguidores CEF.- y CEF.- Santo Domingo



+15.320

suscriptores CEF.- y CEF.- Santo Domingo



+207.000

seguidores en las páginas CEF.- y CEF.- Santo Domingo

+95.000

miembros en todos los grupos CEF.-

Cifras de nuestras redes sociales en la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA

+46.000
seguidores en todas las páginas UDIMA



+16.500
seguidores



+16.800
seguidores en todas las cuentas UDIMA



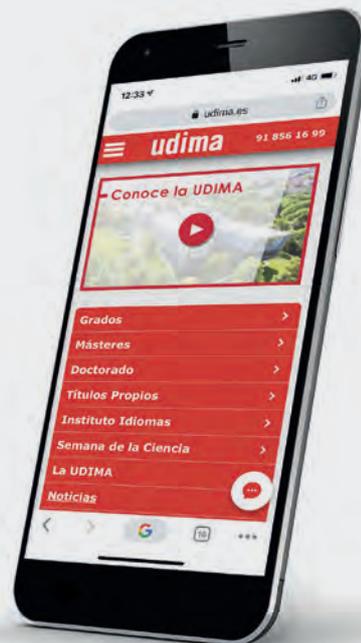
+49.700
suscriptores



+46.800
seguidores en la página UDIMA



+18.000
miembros en todos los grupos UDIMA



Noticias Mundo Alumni+

En Madrid, el Palacio Municipal de Congresos acogió el Solemne Acto de Graduación del Grupo Educativo CEF.- UDIMA del Curso 2021-2022



En Valencia, los estudiantes del Grupo CEF.- UDIMA fueron distinguidos por sus estudios del último curso en el Solemne Acto de Graduación que acogió el Hotel Balneario Las Arenas



El Auditorio AXA fue el espacio en el que los estudiantes de Barcelona y provincias aledañas recibieron su beca de graduado y máster



La XXIX entrega de Diplomas de Máster en CiP CEF.- UDIMA congregó en el Círculo de Empresarios de Galicia, en Vigo, a los estudiantes que culminaron con éxito el último curso



Actividades Alumni+

Visita guiada a la exposición de Frida Kahlo: alas para volar

En esta ocasión, Alumni+ invitó a visitar en la Casa de México en España, en Madrid, la producción pictórica de una de las artistas más conocidas del mundo, Frida Kahlo, en una exposición de 31 obras originales procedentes de dos colecciones privadas, una de ellas la del Museo Dolores Olmedo. “Frida Kahlo: alas para volar” se centra no solo en la compleja producción artística de la pintora mexicana, sino en la humana. La muestra explora el contexto biográfico y la parte íntima; invita al espectador a disfrutar lo estético y a comprender el momento histórico en el que vivió con el apoyo de vídeos y fotografías del reconocido fotógrafo mexicano Manuel Álvarez Bravo.



Foto cedida por Ana Sánchez.

Viaje a Cuenca y al nacimiento del río Cuervo

Los días 22 y 23 de octubre, organizado por Alumni+, se visitó Cuenca, el nacimiento del río Cuervo y la Ciudad Encantada. En las imágenes, el grupo posó también en el puente de San Pablo y ante la fachada del convento y hospedería en la plaza del Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha.



Fotos cedidas por Carlos Guixeras.

Nombramientos y distinciones



Arturo de las Heras

Miembro de Mérito de la Fundación Carlos III

El presidente del Grupo Educativo CEF.- UDIMA, Arturo de las Heras, fue distinguido como Miembro de Mérito de la Fundación Carlos III en reconocimiento a su “ejemplar labor” como CEO de la institución académica “en esta nueva etapa de la ilustración, el progreso y el humanismo, haciendo buenos los ideales del buen Rey Don Carlos, en beneficio de los países que conformamos Iberoamérica”, según reza el acuerdo.



Inés Rodríguez-Navia Oliva

Distinguida en los Premios Amorós 2022

Esta alumna del Grado en Psicología de la UDIMA obtuvo el segundo galardón en la convocatoria de los Premios Amorós 2022, en la categoría de Trabajo Fin de Grado Nacional. Titulado *Autonomía percibida e intervención deportiva individualizada en niños y adolescentes con pérdida progresiva de visión: propuesta de investigación*, fue defendido en la UDIMA en 2021 y dirigido por la profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Educación, Lorena Lobo Navas.



Eva Izquierdo

Premio Extraordinario de Doctorado

La tesis mejora la predicción de la salud mental en menores a partir de la aceptación o del rechazo de sus padres o madres. La investigación de la profesora del Grado en Psicología de la UDIMA, defendida en la UNED, se titula *Aceptación-rechazo parental y ajuste psicológico infanto-juvenil: análisis del efecto informante y la validez incremental en un procedimiento de evaluación multi-informante* y fue dirigida por Miguel Ángel Carrasco Ortiz y Francisco Pablo Holgado Tello.



Rafael Fernández Valverde

Ficha por el despacho Montero Aramburu

El despacho Montero Aramburu, radicado en Sevilla, ha fichado al exmagistrado del Tribunal Supremo y profesor de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, Rafael Fernández Valverde, quien ejercerá en la delegación en Madrid como consejero del área de Derecho Administrativo.



Warlyn Alberto Tavárez

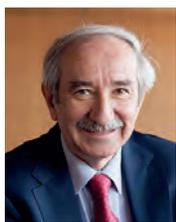
Reconocido en un concurso de ensayos

El antiguo alumno Warlyn Alberto Tavárez Reyes, director de la Unidad de Delitos de Alta Tecnología de la Fiscalía de Puerto Plata (República Dominicana) y Máster en Análisis e Investigación Criminal de la UDIMA, ha sido distinguido con el segundo puesto en un concurso internacional de ensayos sobre la delincuencia asociada a las nuevas tecnologías. Se trata de la II Versión de Competencia Internacional de Ensayos: *Los delitos de alta tecnología en la época actual y su connotación en la sociedad*.

La "banalidad del mal"



gettyimages



Juan Vives.
Graduado en Periodismo
por la UDIMA.

La guerra que se está librando en Ucrania nos demuestra que los atroces demonios del pasado que creíamos extinguidos, nunca dejaron de estar con nosotros

La incomprensible invasión de Ucrania por parte de Rusia está poniendo ante nuestros ojos imágenes terribles que nos recuerdan las de aquellos viejos reportajes en blanco y negro que relataban los trágicos sucesos de la Segunda Guerra Mundial. Imágenes que siempre nos impactaron y creíamos que habían pasado definitivamente al trastero de la historia, no pensábamos que algún día volverían a repetirse en la civilizada Europa.

A todo color y en formato digital, hemos visto centenares de cadáveres, muchos de ellos niños. Unos, la mayoría, enterrados en fosas comunes. Otros, abandonados en las calles. Muchos de ellos asesinados, ejecutados sin compasión alguna. Hemos escuchado testimonios directos de torturas y violaciones. Hemos visto restos de viviendas, hospitales y escuelas que han sufrido la crueldad de los bombardeos; campos de minas, ocupaciones, saqueos..., y también, a multitudes de seres humanos alzando sus manos con angustia, implorando una bolsa de comida o una barra de pan para sus hijos. Miradas perdidas, ojos de tristeza, despedidas de jóvenes soldados diciendo, tal vez su último adiós, agitando sus manos desde las ventanas de un tren iniciando la marcha; hileras interminables de familias caminando cargadas de maletas y enseres, en dirección hacia cualquier parte, buscando alejarse lo más posible de sus hogares ocupados o amenazados por la guerra, con el único afán de sobrevivir. Paisajes aterradores de dolor y muerte en cada movimiento de cámara.

En las guerras, como en las manifestaciones, las cifras nunca coinciden. Forma parte de la propaganda. Pero poco nos equivocamos si hablamos de decenas de millares de muertos (quién sabe cuántos) y un número superior a los seis millones de refugiados. Todo ello sin contar a los heridos, desplazados, prisioneros y un sinnúmero de personas desaparecidas.

Estas indignantes realidades, provocadas exclusivamente por la extrema crueldad de algunos seres humanos, nos llevan a pensar en el drástico cambio que, por el mero hecho de residir en un determinado territorio, en un momento dado, han experimentado quienes hasta ayer eran ciudadanos aparentemente normales. Personas que hace pocos meses disfrutaban de una vida pacífica, con los problemas habituales y rutinarios del día a día: la familia, los hijos, el trabajo, el fin de semana, las vacaciones y, en definitiva, la búsqueda de un futuro mejor. Esta brutal transformación de unos seres humanos en sujetos irracionales, nos hace preguntarnos qué es lo que les ha podido llevar a un cambio tan radical en su forma de actuar. Pasar de llevar una vida tranquila, a convertirse en violadores, torturadores, asesinos... en una extraña suerte de Doctor Jekyll y Mister Hyde.

Esta pregunta, en medio de tanto horror, ya se la formularon hace más de medio siglo, personas como Hanna Arendt, considerada como una de las más influyentes filósofas del siglo XX. Alemana nacionalizada norteamericana, es autora de la *teoría de la banalidad del mal*.

Arendt era judía y huyó de Alemania a los Estados Unidos en 1941. Se sintió impresionada por la sobrecogedora frialdad de Adolf Eichmann, tras su detención en Buenos Aires en 1960. Eichmann era el teniente coronel que fue responsable, durante la Segunda Guerra Mundial, de los transportes de millones de judíos a los campos de concentración nazis de Alemania y Europa del Este. Arendt llegó a la conclusión de que para Eichmann, la solución final era tan solo una ocupación, un trabajo, un mero objetivo laboral como otro cualquiera. No se sentía ni presionado ni atormentado por su conciencia. Para Eichmann, se trataba de un simple diseño logístico de carácter puramente técnico y rutinario. Es lo que Hanna Arendt expresó, con gran acierto, como: "la banalidad del mal".

Algo así es lo que ha podido suceder en la mente de esos altos mandos políticos y militares que, desde sus cómodos despachos, han ordenado bombardeos a objetivos civiles, sin importarles para nada las víctimas. Seguramente, como entonces, han incurrido en una inaceptable banalización del mal.

Pero también, muchos soldados amparados en la impunidad de su anonimato, cayendo en una especie de locura colectiva, han cometido las peores atrocidades, propias de la mayor baja moral imaginable, que estamos viendo en Ucrania. Es un fenómeno de transformación personal que ya estudió en 1961 el conocido psicólogo de la Universidad de Yale, Stanley Milgram.

Milgram demostró en un experimento con voluntarios que la mayor parte de las personas son capaces de seguir fielmente las indicaciones que reciben, a pesar de que sean conscientes de que sus acciones están produciendo un notable y evitable daño a los demás. Tras su investigación, Milgram concluyó que cuando las personas obedecen las instrucciones de una autoridad, su conciencia se inhibe y deja de actuar. La consecuencia es la abdicación de su responsabilidad. También pudo constatar que a mayor proximidad con la autoridad, mayor era la obediencia y que, en cambio, esta disminuía cuanto mejor era la formación y la cultura del sujeto analizado.

La banalización del mal y el principio de obediencia a la autoridad explican los comportamientos más deleznable en los que pueden incurrir algunas personas en determinadas situaciones. Un espanto agravado, en gran medida, por la ausencia de justicia. En las guerras se difuminan los códigos y aparece el ser humano al natural. Desgraciadamente, muchos de ellos se comportan como no lo harían ni siquiera los animales más salvajes, en un mundo sin reglas y con el único predominio de la ley del más fuerte.

En favor de los animales, hay que decir que los depredadores matan pero no torturan. Eso queda para determinados "seres humanos". La invasión de Ucrania está siendo una buena prueba de ello. Ojalá, sus daños no resulten tan irreparables como los que la humanidad sufrió en Auschwitz o Hiroshima. ■

Camarada Mijaíl



gettyimages



Javier de la Nava.
Profesor de
Macroeconomía y
Gestión de Riesgos
del Grupo Educativo
CEF.- UDIMA.

En el curso 1989-1990 realicé un Máster de Relaciones Internacionales con Saint Anthony Collage, de Oxford. Eran momentos en los que el *status quo* mantenido desde el fin de la II Guerra Mundial saltaba por los aires. Entre entusiasmado e incrédulo, el planeta contemplaba atónito la mayor y más pacífica revolución política de la Historia.

Siete décadas después de la Revolución Bolchevique, el bloque integrado tras el llamado Telón de Acero se diluía a marchas forzadas. La gestión de los gobiernos era nefasta aunque la contestación interna era imposible frente a una coacción autoritaria que anulaba todo tipo de libertades. La falta de incentivos para generar valor agregado fue la causa principal de la crisis económica del comunismo soviético. Otra cosa son los mecanismos reguladores de la distorsión que el mercado genera al distribuir la riqueza.

Ante el desastre, en marzo 1986, Mijaíl Gorbachov, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), anunció reformas radicales. Fue la llamada “Perestroika” (reestructuración económica), acompañada por la “Glasnost” (apertura política).

Gorbachov quería reorganizar el sistema, reformar sin destruir, transición sociopolítica no exenta de alta tensión. Centré mi tesis en una situación, fantástica para el analista. Mijaíl Serguéyevich Gorbachov nació el 2 de marzo de 1931 en Privólnoie, en el seno de una familia campesina del Cáucaso. Trabajó como operador de una cosechadora de cereales antes de ingresar en la Universidad Estatal de Moscú en 1950. En 1953 se casó con Raísa Maksímovna Titarenko, estudiante de Filosofía, con quien tuvo una hija, Irina. Licenciado en Derecho, fue el primer titulado universitario que alcanzó el puesto de Secretario General del PCUS, en 1985, siendo además el miembro más joven (49 años) del Politburó del Comité Central.

De forma cautelosa, Gorbachov renovó la cúpula de altos cargos y dio entrada a nuevos dirigentes que compartían su visión y apoyaban su programa. La primera fue la reforma del alcohol de 1985, diseñada para luchar contra sus consecuencias sociales. En diciembre de 1986 liberó al físico Andréi Sájarov. Personas ajenas al PCUS fueron nombradas altos cargos y reorganizó la cúpula militar. La puesta de largo de las reformas económicas se produjo en 1987.

En junio otorgó una parcial autonomía a las empresas y en noviembre se publicó *Perestroika: New Thinking for Our Country and the World*, libro que recogía sus líneas reformistas, criticadas ácidamente por algunos como Boris Yeltsin, Primer Secretario del Partido en Moscú. Una mayor libertad de expresión y de religión sacó de prisión a miles de presos políticos y disidentes. A través de mayor debate y participación intentaba conseguir el apoyo ciudadano a las reformas.

Elegido presidente de la Unión Soviética el 15 de marzo de 1990, partidarios de rápidas y profundas reformas se enfrentaban a los conservadores pro-soviéticos. Las cuestiones nacionales se agravaban, en especial en Chechenia.

La URSS se retiró de la guerra de Afganistán y se abrió una etapa de distensión con Estados Unidos. La nueva política exterior facilitó la caída del Muro de Berlín y la reunificación germana. El presidente alemán Frank-Walter Steinmeier, tres décadas más tarde, en carta al último dirigente de la Unión Soviética manifestaba “no olvidamos, y nunca lo haremos, que el milagro de la reunificación pacífica de mi país y el fin de una Europa dividida no serían posibles sin las decisiones valientes y humanas que tomó usted personalmente entonces”.

“Por la mayor apertura que permitió en la sociedad soviética, promover la confianza internacional y abrir nuevas posibilidades para la comunidad internacional”, recibió en 1990 el Premio Nobel de la Paz. Meses después, el 17 marzo 1991, el 78 % de los votantes aprobó en referéndum continuar con el caduco esquema de la URSS.

El 19 de agosto de 1991, la vieja guardia del PCUS, del gobierno y de la KGB intentaron un involucionista golpe de Estado, que fracasó en gran medida por la acción contraria de Boris Yeltsin, presidente de la Federación Rusa. El 8 de diciembre, Boris Yeltsin, Leonid Kravchuk y Stanislav Shushkévich, presidentes de Rusia, Ucrania y Bielorrusia, respectivamente, firmaron el Tratado de Belavezha, acta de defunción política de la URSS. Solo eran tres repúblicas, pero eran las más importantes. Semanas más tarde, el Protocolo de Almá-Atá

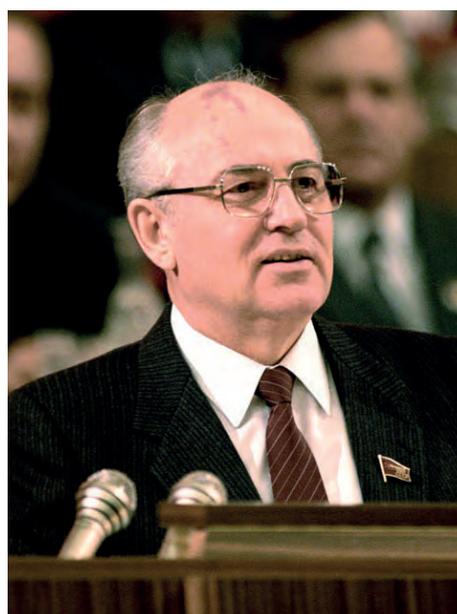
disolvió la antigua Unión y creó la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

El 25 de diciembre, debilitado políticamente y presionado por Yeltsin, Gorbachov dimitió como Presidente de la Unión Soviética: “No puedo aceptar la desmembración del país. Esta resolución se ha de tomar basándose en la voluntad expresa del pueblo mediante referéndum. Cuando me vi al frente del Estado ya estaba claro que nuestro país estaba enfermo. Estoy convencido de la razón de los cambios iniciados en 1985. Hemos acabado con la Guerra Fría, detenido la carrera armamentista y la militarización del país que había deformado nuestra economía, conciencia social y moral. Nos abrimos al mundo y este nos ha respondido con confianza, solidaridad y respeto”.

En medio de fuertes turbulencias, internas y externas, Perestroika y Glasnost debían ir de la mano, pues la reconstrucción económica solo funcionaría combinada con una liberalización política. La primera no consiguió sacar a la economía soviética del caos en el cual estaba sumida y parte de la población le culpó de la corrupción, delincuencia y privaciones socioeconómicas vividas en la etapa postsoviética.

Para Putin, “la caída de la URSS fue la mayor catástrofe geopolítica del siglo XX y Gorbachov el líder traidor que liquidó el imperio soviético y dejó a Rusia humillada frente a occidente”. El actual presidente ha vuelto al autoritarismo para reforzar la seguridad interna y aislar a Rusia. Gorbachov trató de reformar a la URSS para competir pacíficamente con el resto del mundo. No supo cómo alcanzar sus amplios y claros objetivos y su salto al vacío desembocó en una posterior autocracia criminal y mafiosa de corte imperialista. Como muchas veces a lo largo de la Historia, la transición devora a sus propios protagonistas.

El pasado 30 de agosto, Mijaíl Serguéyevich Gorbachov falleció en el Hospital clínico central de Moscú por una “grave y prolongada enfermedad”. El 3 de septiembre fue enterrado en el cementerio Novodévichi de Moscú junto a su esposa Raísa. ■



De RIA Novosti archive, image #850809 / Vladimir Vyatkin / CC-BY-SA 3.0, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=18955999>

Mijaíl Gorbachov: entre Breznev y el muro de Berlín



gettyimages



Carlos Bonilla García.
Graduado en Historia.
Máster en Formación
del Profesorado de
Educación Secundaria
en la Especialidad de
Geografía e Historia
por la UDIMA.

El pasado 30 de agosto de este mismo año, el siglo XX daba aún sus últimos estertores cuando uno de sus protagonistas, Mijaíl Gorbachov, fallecía a causa de una larga enfermedad. Nació en el seno de una familia humilde en la región del Cáucaso. Logró matricularse en Derecho y, posteriormente, presidiría el Partido Comunista de la Unión Soviética desde 1985. En 1990 fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz por su empeño en resolver las tensiones derivadas de la Guerra Fría. Su paso por el gobierno cambiaría la estructura política, social y económica en el bloque oriental europeo de manera irreversible; aunque no con pocas dificultades y éxitos ajustados.

La anterior situación de la URSS durante el mandato de Leónidas Breznev, entre 1964 y 1982, se organizaba en base a un conservadurismo que se perpetuaba en la inexistencia de regeneración de cargos, reafirmandose de esta manera el poder incuestionable de la burocracia. Las propuestas de cambio y su aplicación apenas lograron alentar un nuevo paradigma para el Estado. El plan económico de 1965 no respondió como se esperaba para la mejora del sector primario y secundario. El efecto de la crisis capitalista de 1973, que dejó al margen a los países de economía socialista, originó una cierta ventaja al mantener la política exterior con los mercados de África y Oriente Próximo en una posición privilegiada.

La dirección de Breznev no consiguió en ningún caso contener la dura oposición de las Repúblicas populares, que aspiraban a una descentralización de la metrópoli moscovita. Estas naciones estaban cada vez más endeudadas, inmersas en una continua subida de precios generalizada. La Primavera de Praga se convirtió en el estandarte de las protestas ante la precariedad de los obreros y sus ansias de libertad. Aunque estas manifestaciones fueron contenidas con dureza desde el intervencionismo militar, significó un punto de partida para desvincular el régimen existente y poner en una seria dificultad la vigencia del Pacto de Varsovia. La represión del ejército motivó una condena internacional.

Después de dos breves presidencias para la continuidad del gobierno precedente, se le encomendará a Gorbachov la secretaría del PECUS. Desde un primer momento, se imple-

mentó un conjunto de reformas, entre las cuales se hallaba la regeneración de representantes políticos. Algo a todas luces necesario para la transformación estructural que se pretendía. Las dos líneas de actuación fueron: Perestroika y Glanost, esto es, renovación y transparencia. En definitiva, acometer de manera eficaz las mejoras económicas y al mismo tiempo, acabar con el absentismo laboral, la economía sumergida e incluso, contemplar la iniciativa privada frente a la pública, dirigida desde el Estado. De esta forma, las empresas obtendrían una mayor capacidad de decisión y autogestión. En el campo, se fomentó la concesión de tierras a los agricultores. Este programa fue articulado bajo el amparo de un aperturismo hacia occidente, la moderación en el control político, la libertad de prensa, el fin de la restricción a la lectura de libros hasta entonces no permitidos y unos medios informativos menos intervenidos.

Los resultados de estas decisiones no respondieron ampliamente a las expectativas iniciales. Los proyectos parecían insuficientes una vez puestos en práctica. Los precios no cesaban de subir y los salarios cada vez eran más precarios. Mijaíl resarció estos agravios con un nuevo plan conocido como Shatalin y así enmendar su labor consistente en sostener la economía en la ley de la oferta y la demanda. Puso en marcha la privatización de empresa públicas y el crédito privado, pero el partido comunista no estaba dispuesto a aceptar estos ajustes más allá de abandonar la idea de la dictadura del proletariado. Además, en las elecciones de 1989 fueron derrotados varios representantes del partido en numerosas ciudades.

La política internacional supuso una mejora en la relación con Norteamérica y su homólogo Donald Reagan. Con ello, se redujo el gasto armamentístico. Aun así, no había desaparecido la disidencia de las Repúblicas populares para preludio de la desaparición de la URSS, que quedó simbolizada en el derribo del muro de Berlín en 1989. Estos países reivindicaban su total soberanía y el rechazo de cualquier intervención comandada desde el Kremlin. El sector conservador no se daría por vencido, como quedó demostrado ante el golpe de Estado que se produjo sin grandes efectos. Gorbachov fue detenido mientras veraneaba en Crimea y tras ser liberado poco después, Boris Yeltsin se hacía con el poder.

Hacer una valoración sobre el ejercicio de Gorbachov puede suscitar muy diferentes opiniones, a tenor del resultado de sus medidas. Sin embargo, su paso por el gobierno logró significar que la derrota definitiva de la federación soviética se gestara desde el PECUS en la década de los ochenta y no de manera directa desde los Estados Unidos. ■



gettyimages

El wolframio español y la Segunda Guerra Mundial



Eduardo Laplaza.
Graduado en Historia
por la UDIMA.

El wolframio (o tungsteno) español fue utilizado por la Alemania nazi para la fabricación del blindaje de sus carros de combate y para la creación de las cabezas de sus proyectiles, aumentando de forma considerable su capacidad de penetración. El wolframio posee unas características únicas al ser uno de los metales con el punto de fusión más alto, 3422 grados, y con unas cualidades muy particulares, como, por ejemplo, su densidad. El hecho de que conserve intactas sus propiedades a muy altas temperaturas lo hace especialmente interesante para aplicarlo en usos militares.

Así pues, conseguir este preciado metal se convirtió en una labor indispensable para el III Reich. Las buenas relaciones existentes entre Franco y Hitler garantizaron un suministro constante del wolframio español. De este modo, su exportación de materias primas acabó formando parte del pago de España a Alemania por la deuda contraída. Se estima que en 1940 la deuda por la ayuda en la guerra civil ascendía a 212 millones.

Hasta 1939 Alemania se proveía en la India, China y Birmania, pero el bloqueo marítimo realizado por los británicos obligó al III Reich a buscar otros yacimientos. Los únicos puntos de suministro al alcance de los alemanes se encontraban en la Península Ibérica, cuya importancia hizo que el gobierno de Franco autorizase la creación de empresas bajo dirección alemana para el control de la extracción del mineral.

Los aliados desconocían qué tipo de blindaje tenían los carros de combate alemanes, que ofrecía una seria resistencia para ser penetrado por su armamento. Del mismo modo, tampoco conocían de qué estaba compuesta su munición, ya que, desde gran distancia, podía inutilizar sus tanques Sherman. Finalmente, descubren que todo se basa en las propiedades del wolframio. Por consiguiente, los estadounidenses se dieron cuenta de la necesidad que tenía Alemania de conseguir el wolframio. Por esta razón, se interpusieron en los planes del III Reich al adquirir todo el producto que les fue posible, fuese cual fuese su precio.

La necesidad de abastecimiento que tenían ambos bandos multiplicó su producción por cien en una década. Este conflicto, en 1941, cuadruplicó las 8.000 pesetas que se pagaba en el inicio de la Segunda Guerra Mundial, multiplicándose por 20 en el siguiente año, para finalmente, en 1943, llegar a 262.112 pesetas por tonelada. Esta situación favoreció el entorno de las minas españolas, donde la economía ascendió de forma exagerada. En un tiempo de hambruna, las familias que encontraron un filón en sus tierras podían enriquecerse de la noche a la mañana.

De todos modos, entre el 50% y el 70% de la producción quedaba fuera del con-

trol estatal, ya que en España el importe se mantenía sujeto a unos precios de tasa que no se podían superar, pero en Portugal la venta del mineral gozaba de un mercado libre, lo que provocaba un flujo masivo de contrabando entre estos dos países. Se crea el Consejo Ordenador de Minerales Especiales de Interés Militar, que desarrolla un sistema para controlar las producciones. De esta manera, se fue reduciendo de forma paulatina la extracción incontrolada. La importación de wolframio fue un negocio muy rentable para el Estado, ya que, aparte de generar ochenta mil puestos de trabajo, incrementó notablemente las arcas del gobierno.

Muchos de los trabajadores de las minas, fuertemente custodiadas por el Ejército y la Guardia Civil, eran presos republicanos que buscaban reducir sus penas a través del trabajo. Además, el valor del producto era tan alto que los propios trabajadores sucumbían a la tentación de robarlo, escondiéndolo en una doble suela de los zapatos o en el interior de los mangos de las piquetas o los candiles. Hay que tener en cuenta que el salario medio de un trabajador era de 19 pesetas cuando la venta de un kilo de wolframio en el mercado negro podía ascender a 200 pesetas. Galicia no tardó en convertirse en un centro de espionaje internacional por los intereses de ambos bandos. El III Reich se esforzaba en conseguir más wolframio y los aliados trataban de impedirlo.

El suministro de wolframio español a la Alemania nazi derivó en una grave crisis diplomática entre España y los aliados que se extendió entre los años 1943 y 1944. Al final, esta se solventó con el compromiso del gobierno de Franco de reducir las exportaciones. A mediados de 1943 la guerra económica llegó a su fin, con los aliados como vencedores, pero se necesitó un periodo de seis meses para que la carencia de mineral repercutiera sobre la industria armamentística del eje, tiempo que los aliados se tomarían para el desembarco de Normandía.

En resumen, cabe destacar la gran importancia de la minería española en un periodo tan convulso como fue la Segunda Guerra Mundial. ■

Alonso de Salazar y Frías



Foto cortesía de Wikipedia.



Joaquín Álvarez Serrano.
Consultor, Abogado,
Formador.

La historia, la realidad del trabajo e impacto de nuestro personaje se mantuvieron en el olvido durante casi 200 años, siendo recuperados por antropólogos-historiadores sobre todo; y en los últimos años, para el común de los mortales, por serios divulgadores (reseñar la labor de Javier Santamarta).

Sería fantástico que procesalistas bucearan en su buen hacer profesional y su referencia entrara a formar parte del currículum de la asignatura.

Los 72 años de la vida de Alonso de Salazar (1564–1636?) no los denominaríamos tiempos VUCA/BANI, pero telita los que tuvieron que vivir él y sus coetáneos (echad un vistazo a cualquier línea de tiempo).

Alonso de Salazar y Frías, “inquisidor y humanista español” (Gustav Henningsen), había sido nombrado inquisidor en 1608, a sus 44 años, y fue destinado al Tribunal de Logroño un año después. A la sazón ya era un experimentado jurista práctico, habiéndose graduado, en su día, de bachiller en Cánones en Salamanca y poco después graduado de licenciado en Cánones en Sigüenza (esta era por entonces la jerga). Era un vocacional del derecho.

Pues bien, situémonos en Logroño, enero de 1609, antes de la llegada de Salazar (junio), mes en el que dos inquisidores (Becerra y del Valle) recibían noticia, como nos dice Caro Baroja, de una gran complicidad de brujos y brujas del pueblo de Zugarramurdi.

Prestos y muy preocupados, en febrero remitían al Consejo General de la Suprema Inquisición de Madrid (comúnmente conocido como La Suprema), los procesos de seis brujas y brujos. El rodillo había comenzado...

Si bien, permítaseme la chanza, la doctrina estaba dividida, la mayoría de inquisidores mantenían escepticismo sobre los temas brujeriles, incluso los consideraban como cosas de risa. De hecho, como nos dice Mikel Azurmendi, la Inquisición en España seguía tradicionalmente, como norma de actuación, los principios contenidos en dos resoluciones dictadas por el Consejo de la Inquisición, en Toledo 1526. Venían a ser:

- ▶ Verificación minuciosa de todos los males supuestamente cometidos, y de igual modo de todas las circunstancias relativas al tiempo, modo y lugar en los que se decían producidos los vuelos hacia las juntas brujeriles.
- ▶ Evitar que se obtuvieran declaraciones de brujería mediante la violencia.
- ▶ Utilización, en las declaraciones, únicamente de formas de trato personal amistoso con los supuestos brujos.

A estos principios, subyace la mayor: evitar dar fe a las aseveraciones diabólico-maniacas y puramente especulativas del libro *Malleus Maleficarum*, seguido en el resto de Europa a pie juntillas, sirva de ejemplo el juez francés Pierre de Lancre y su impericia sobre nuestro caso (no perderse la contextualización por Roca Barea).

Sin embargo, nuestros dos reiterados inquisidores no mantenían esa línea de pensamiento y actuación, sino que estaban convencidos de la existencia real de una secta de brujos y brujas, evidenciada por el propio volumen de los hechos que se decían y reconocían por sus supuestos autores.

El Consejo General tardó muy poco en contestar y lo hizo con una serie de instrucciones en las que, claramente, se notaba el escepticismo comentado. Pero tristemente el proceso de fe continuó y con enormes dimensiones.

Si bien, tras el *onboarding* de Salazar ya comenzado el proceso, los tres del Tribunal de Logroño parecían ir todos a una, pronto, este empieza a revelarse como la nota discordante, y así encontramos el que vendría a ser su primer voto particular, en relación con vicios del proceso y falta de pruebas suficientes para condenar a la acusada María de Arburu.

A pesar de todo, finalmente, el 7 y 8 de noviembre tiene lugar en Logroño el esperpéntico Auto de Fe que ahora conocemos como el de las brujas de Zugarramurdi.

Si seguimos a Carmelo Lisón, Salazar, que no había estado en los interrogatorios de los principales encausados, parece que después del Auto empezó a dudar de la culpabilidad del resto

de condenados. Debemos recordar las críticas a los procesos y al Auto de Fe realizadas por Antonio Venegas de Figueroa, Obispo de Pamplona, y el humanista Pedro de Valencia.

Pero, lejos de venir la calma, en la zona se produjo una explosión y reacciones en cadena de confesiones y solicitudes de reconciliación, acusaciones, violencia... Así las cosas, La Suprema encarga al Tribunal, vía Salazar, un informe completo, además de publicar y ejecutar el edicto de gracia para que los brujos se arrepintieran y fueran castigados sin penas o muy benignas estas.

Salazar, hasta entonces, realmente, solo había tocado la boca del agujero negro en el que ahora se adentraba: uno lleno de hostilidad, de personas en pánico, venganzas, rencillas, odios, delaciones y falsos testimonios familiares, vecinales, acusaciones forzadas, sobornos, cárceles, infierno, ensoñaciones, alteraciones psicológicas individuales y colectivas.

Y es, durante su labor de ocho meses, cuando y donde vamos a ver en su grandeza y en 360 grados, al instructor, al abogado, al jurista, al humanista, a la persona..., todo él imbuido del humanismo de la Escuela de Salamanca, para el que la persona es un ser racional y libre, hecho a imagen y semejanza de Dios y pare el que, por tanto, su dignidad resulta de esa libertad y razón.

La razón, como espectadora imparcial, le ayudará a filtrar, a realizar sus indagaciones, interrogatorios, testificales, de forma objetiva y a analizarlos detalladamente. Se caracterizará por su rigurosidad, la sistemática empleada, la manera de recoger, documentar y registrar las pruebas, por el modo de exponerlas, por la búsqueda de los actos positivos, los experimentos realizados sobre el terreno y los métodos utilizados; de ese su empirismo precoz (empirismo inductivo) -como dice Henningsen- y su amor a la verdad sin concesión. Todo ello, con increíble tenacidad, fuerza de voluntad y capacidad de trabajo, según Luis Coronas.

Tras su vuelta, Salazar elabora sus memoriales. Y enfrenado a sus colegas, denuncia y desmonta toda la causa de Logroño, arrepintiéndose incluso de la sentencia que él también había firmado y ahora considera una terrible injusticia. Y por supuesto deja claro, entre otras cosas que en su viaje:

“no he hallado... ni aun indicios de qué colegir algún acto de brujería que real y corporalmente haya pasado... Se comprobó... haber sido todo irrisorio, fingido y falso... Y así todo es demencia que pone horror imaginarlo” (recogido en Biblioteca Virtual de La Rioja).

“No hubo brujas ni embrujados en el lugar hasta que se comenzó a tratar y escribir de ellos” (recogido por Henningsen).

Propone un total de 20 sugerencias, entre ellas “el silencio”, unas a modo de restitución por lo ocurrido en el pasado y otras a seguir en el futuro. De ellas, 16 son aceptadas por La Suprema.

Salazar retoma así, con plena convicción, la forma de actuar tradicional de la Inquisición, de conformidad con las resoluciones citadas antes y que habían evitado durante ochenta y cuatro años condena alguna de hoguera por brujería (Azurmendi) y evitándolas a futuro en nuestro país, adelantándonos al resto de Europa.

Confío en que os haya gustado este aperitivo y os anime, a los/las que no le conocíais a bucear en su figura y en el tema. ■



Foto cortesía de Wikipedia.



**Doctora María Lara Martínez y
Doctora Laura Lara Martínez.**
Profesoras de Historia Moderna y
de Historia Contemporánea de la UDIMA.
Embajadoras Marca Ejército.
Expertas en Casas Reales.

Her majesty the Queen

La historia de la realeza ha tenido en Isabel II uno de sus indiscutibles referentes. Creíamos que siempre iba a estar ahí, al otro lado de la pantalla, con su estoicismo y los toques de color en el vestuario. La reina británica puede ser presentada como el retrato de la monarquía en una sociedad globalizada. Ha sido la soberana más longeva de la historia de Reino Unido.

Pero, lamentablemente, tras 70 años de reinado, el 8 de septiembre de 2022 dijo adiós, después de haber recibido dos días antes en Balmoral a la nueva persona que ejercería la condición de primer ministro en Reino Unido, la conservadora Liz Truss. A la vez, su hijo Carlos, con 73 años, se convirtió en el heredero que más ha esperado en el acceso al trono, pues Isabel II no quiso abdicar, sino que falleció siendo la reina titular.

Cuando una piensa en Isabel II, la sigue viendo en la mente con el traje de dos piezas, el sombrero a juego, los zapatos de medio tacón y el bolso. Vivió en el tiempo de siete papas, desde Pío XII a Francisco, y conoció a quince primeros ministros. Pocas veces expresó sus emociones, pero se hizo respetar pese a los momentos de incertidumbre cuando falleció Lady Di en 1997 y los escándalos familiares ajenos a ella. En la vida doméstica era austera y, en la faceta pública, muy profesional. Y es que Isabel tenía medidos todos los movimientos, manteniendo con sus asistentes y guardaespaldas un sofisticado lenguaje mediante el bolso o el anillo.

Isabel pasó a ser reina el 6 de febrero de 1952 cuando murió su padre, Jorge VI, con 56 años de edad. En la Abadía de Westminster, el 2 de junio de 1953 Isabel II, de 27 años, fue coronada soberana de Reino Unido, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Pakistán y Ceilán (Sri Lanka). Mediante unas pioneras imágenes televisivas el solemne acto fue difundido hasta la saciedad, no en vano había sido preparado a lo largo de casi 16 meses.

Su nacimiento había tenido lugar en Londres el 21 de abril de 1926. La hija mayor de los duques de York fue bautizada con los nombres de Elizabeth Alexandra Mary y, una década después, contemplaría cómo sus padres, Jorge VI e Isabel Bowes-Lyon, se convertían en soberanos. El acceso de Jorge VI a la corona se produjo porque su hermano, Eduardo VIII, tuvo que abdicar al casarse con una señora divorciada, Wallis Simpson. Eran otros tiempos y lo que entonces causaba sorpresa hoy es natural, de hecho tanto el rey, Carlos, como la reina consorte, su segunda esposa, Camilla Parker, ambos, saben lo que es un divorcio.

Elizabeth fue icono de empoderamiento antes de que el término fuera de uso común: mientras se libraba la terrible batalla de Inglaterra estuvo en la Sección de Entrenamiento de Vehículos Mecánicos en Surrey y, en febrero de 1945, se sumó al Servicio Territorial Auxiliar de Mujeres, donde se le adjudicó un número, el 230873. Cinco meses después fue promovida a Comandante Jr. Honorario. Durante su breve carrera militar, Isabel II aprendió a conducir camiones. Por ello, fue la última gobernante que sobrevivió de todos los que llevaron uniforme militar durante la Segunda Guerra Mundial.

Al finalizar la jornada, los otros cadetes regresaban a sus barracones, y la princesa iba a dormir al castillo de Windsor. Allí moraba con su hermana pequeña, Margarita, por decisión de su madre -la última en ser reina consorte de Irlanda y emperatriz de la India-, que quería protegerlas de los bombardeos de Londres. Por su diligente papel en la propaganda, la

progenitora de Isabel II fue descrita por Hitler como “la mujer más peligrosa de Europa” pues, como apoyo moral del frente y de la retaguardia, permaneció con su marido en el castillo de Buckingham durante todo el conflicto. En la ancianidad Isabel Bowes-Lyon sería la entrañable reina madre, pues viviría 101 años, hasta el 30 de marzo de 2002.

En 1947 contrajo matrimonio con el príncipe Felipe de Grecia y Dinamarca. La luna de miel transcurrió en Malta y, entre los regalos de boda, había desde joyas de rubí y zafiro hasta latas de piña en conserva. El matrimonio tuvo cuatro hijos: Carlos, Ana, Andrés y Eduardo. No obstante, Felipe, que falleció el 9 de abril de 2021 con 99 años, nunca fue rey de Inglaterra, sino duque de Edimburgo.

Cuando Jorge VI murió, Isabel II, con 25 años, se convirtió en jefa de la Mancomunidad de Naciones. Su coronación, en 1953, fue la primera televisada, y sucedió por voluntad expresa suya, pese a las reticencias de Winston Churchill.

Durante las celebraciones organizadas ante este hecho histórico, en la Royal Opera House, de Londres, se estrenó la ópera *Gloriana*, con música de Benjamin Britten y libreto en inglés de William Plomer. Coincidencias de la vida porque, en España, a Isabel II, tiempo atrás, también le compusieron una ópera, *La conquista de Granada*. El autor de la música fue Emilio Arrieta, y del libreto, el italiano Temistocle Solera. Fue estrenada, en el teatro del Real Palacio, el 10 de octubre de 1850, con motivo del vigésimo cumpleaños de la reina castiza.

We'll meet again era una de las canciones que popularizó en la Segunda Guerra Mundial la cantante británica Vera Lynn, cuya defunción se produjo precisamente durante la pandemia de coronavirus en junio 2020. En esta reciente crisis sanitaria, Isabel II quiso mostrar su solidaridad y empatía con los ciudadanos y compareció ante la cámara, recordando aquella primera alocución que pronunció, en compañía de su hermana Margarita, en los micrófonos de la BBC en el otoño de 1940. Margarita murió el 9 de febrero de 2002, mes y medio antes que su madre. Entonces Isabel II rehusó hacer cualquier declaración pues afirmó que era tanta su pena que no habría podido contener las lágrimas.

El 9 de septiembre de 2022, a las pocas horas del óbito de Isabel II, *The Daily Telegraph* recogió en portada una cita atribuida a la difunta: “El dolor es el precio que pagamos por amar”. Regresamos de Radio Nacional de España donde hemos estado analizando, en conexión con Londres, el reinado de Isabel II y escribimos estas líneas mientras amanece en el despacho de la UDIMA.

Parece mentira que la reina que conocieron nuestros bisabuelos, nuestros abuelos, nuestros padres, nuestros hijos, nuestros sobrinos y nosotras mismas se haya marchado... Fue la primera soberana que envió un correo electrónico, lo hizo en 1976. Y la Casa Real británica fue también la pionera en abrir una página web, en 1997.

La vida es esto, andar entre proyectos, que se concatenan para que la videoconferencia continúe en otra dimensión. ■

Bye, Bye, Queen Elizabeth

Fallece Isabel II, reina cristiana, la reina de los papas



Corona de flores y féretro de la Reina Isabel II. Foto de Antena 3.

***“Su difunta Majestad vivió su fe todos los días de su vida.
Su confianza en Dios y su profundo amor por él fueron
fundamentales en la forma en que llevó su vida,
hora a hora, día a día”***



Javier Ijalba Pérez.
Alumno del Programa de
Doctorado en Derecho y
Sociedad en la UDIMA.

La reina Isabel II falleció en paz a los 96 años, en la tarde del jueves 8 de septiembre de 2022, en su residencia de Balmoral, y rodeada por toda su familia, según el comunicado del palacio de Buckingham.

El Papa Francisco envió un telegrama: “Me uno para rezar por el eterno descanso de la difunta Reina, y para rendir homenaje a su vida de servicio incansable (...), a su ejemplo de devoción al deber, a su testimonio inquebrantable de fe en Jesucristo y a su firme esperanza en sus promesas”.

El Cardenal Nichols, Arzobispo católico de Westminster, rindió homenaje a la Reina: “En este momento, oramos por el descanso del alma de Su Majestad. Lo hacemos con confianza, porque la fe cristiana marcó cada día de su vida y actividad”.

En su mensaje navideño del Milenio, dijo: “Para muchos de nosotros, nuestras creencias tienen una importancia fundamental. Para mí, las enseñanzas de Cristo y mi propia responsabilidad personal ante Dios proporcionan un marco en el que trato de llevar mi vida. Yo, como muchos de ustedes, he obtenido un gran consuelo en tiempos difíciles de las palabras y el ejemplo de Cristo”.

El Arzobispo Welby, Primado de la Iglesia Anglicana, elogió a la Reina como: “una fiel discípula cristiana” y dijo: “Su difunta majestad vivió su fe todos los días de su vida. Su confianza en Dios y su profundo amor por él fueron fundamentales en la forma en que llevó su vida, hora a hora, día a día”.

En sus 70 años de reinado, la Reina vio sucederse a siete pontífices de la Iglesia Católica, y se encontró con cinco de ellos. En efecto, en cuatro ocasiones viajó al Vaticano. La primera visita oficial la llevó a cabo como princesa en 1951, un año antes de su coronación, donde fue recibida por Pío XII. En 1961, junto al príncipe Felipe, la Reina regresó para ser recibida por San Juan XXIII, quién expresó su “más profunda estima personal” por la Reina, por llevar “el peso de tan vastas responsabilidades con tanta sencillez y dignidad.”

Volvió a Roma en 1980 para conocer a San Juan Pablo II, y ella publicó agradecida estas palabras “Apoyamos la creciente unidad entre las Iglesias cristianas en todo el mundo y rezamos para que la visita de su Santidad a Gran Bretaña nos permita a todos ver más claramente esas verdades que nos unen y nos dividen bajo una luz nueva y constructiva”.

En efecto, la visita del Papa a Reino Unido en 1982 marcó un antes y un después en la relación con la Iglesia católica. Además, le devolvió la visita al Papa en el gran jubileo católico del año 2000, cuando se reunió con él durante 20 minutos.

La sintonía de las Iglesias católica y anglicana fue el punto de partida del nuevo pontificado de Benedicto XVI, que, en el mes de septiembre de 2010, viajó a Londres con motivo de la beatificación del cardenal Newman. Benedicto dijo que fue una “reunión muy cordial, caracterizada por compartir varias preocupaciones profundas por el bienestar de los pueblos del mundo y por el papel de los valores cristianos en la sociedad”.

La última vez que la Reina se desplazó al Vaticano fue en abril de 2014, para conocer a Francisco, un año después de su elección. La reunión marcó el centenario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Reino Unido y la Santa Sede.

Pienso sinceramente que podemos reconocer y debemos agradecer, a su difunta Majestad, la reina Isabel II, su ejemplo, que encontró una gran alegría y satisfacción en el servicio a su pueblo y a Dios: “cuyo servicio es la libertad perfecta”.

De hecho, ella nos ofreció su ejemplo, forjado en la entrega a los demás a lo largo de toda su vida, y nos permitió contemplar cómo esta entrega se convirtió en un instrumento de la paz de Dios.

La reina Isabel II seguirá siendo, hoy, y siempre, una luz brillante en la historia del viejo continente. Que descanse en paz. Y esforcémonos en recibir su legado, poniendo por obra aquellos valores que adornaron su reinado, y que nos permiten contemplar ahora su obra espléndida, política y espiritual.

Y, ahora, pidamos por su majestad el Rey, Carlos III. “God save the Queen” and “God save the King”. ■

“God save the Queen”

“God save the King”

La domesticación de la luz por medio de la trigonometría



José Ángel Martínez Talavera.
Estudiante de 4.º Curso del Grado de Derecho en la UDIMA.

La Comunidad Autónoma de Canarias, la más singular de España, reúne una serie de hitos arqueológicos e históricos que afianzan esa especificidad, y confirman el hecho mitológico de la antigüedad platónica, como Jardín de Las Hespérides, La Atlántida, y su conocimiento por el Imperio Romano anterior a nuestra era cristiana.

¿Qué es la vida sin misterios?, ¿qué es la historia sin arcanos? No todo puede ser tratado como conocido, ni siquiera

con nuestra mente científica podemos deducir lo oculto, ni el holismo integrador de la curiosidad tiene capacidad para descubrir aspectos increíbles de nuestros ancestros. Solo la hermenéutica y la mente abierta consiguen lo descubierto en la isla de Gran Canaria.

Más de 12 años de investigación por entusiastas científicos dieron como resultado el reconocimiento el 7 de julio de 2019, en la 43ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO, del denominado “Paisaje

Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria” como Patrimonio Mundial.

Este espacio reúne en 18 hectáreas y a unos 1200 metros sobre el nivel del mar, en el centro de la isla y ubicado en varios municipios, una serie de yacimientos arqueológicos con características astronómicas que dan una relevancia del nivel de Abu Simbel (Templo de Ramsés II), y de los Moais de la Isla de Pascua, incluso de mayor importancia por la domesticación de la luz, para que haga lo que el ser humano decidiera.

En el conjunto arqueológico de Risco Caído, en el municipio de Artenara, se encuentra la cueva 6, conocida como Almogaren o Santuario. Es un recinto horadado manualmente de planta circular y cúpula paraboloidal, muy poco frecuente en este tipo de construcciones. Pues bien, esta formación artificial es un marcador solsticial y equinoccial de gran precisión y extremadamente complejo. Su singularidad se basa en su construcción, llena de representaciones rupestres basadas en cazoletas, triángulos púlicos y grabados bajo relieve.

Esta cueva 6 (C6), se encuentra a una altura de 100 metros con respecto a Barranco Hondo y su cauce. Es un poblado troglodita con grandes vestigios paleontológicos y antropogénicos que forman más de 21 cuevas habitadas hasta mediados del pasado siglo XX, siendo una muestra de la pervivencia en tiempos recientes de un modo de vida heredado de la etapa prehistórica. Excavada en toba volcánica, presenta una dificultad añadida por sus componentes, que se conforman en ciertas partes blandas y en otras duras, requiriendo un conocimiento que no se limita al ensayo y al error para acertar, sino de una instrucción previa.

Esta sobresale por su importancia astronómica, ceremonial y simbólica, situada al norte del poblado, probablemente la más antigua e importante de los lugares sagrados de montaña de los Canarii (oriundos de la cultura Amazig), gentilicio de los antiguos habitantes de las Islas Canarias.

Además de su especial arquitectura, lo más significativo de la cueva C6 es que dispone de un ingenio óptico o canal de luz excavado que proyecta un rayo de luz solar o lunar cuando está en plenilunio sobre la pared principal de la cámara, en la que están las representaciones rupestres. Se trata de una manifestación única que muestra un lenguaje visual insólito para esta cultura, una hierofanía consistente en la proyección dinámica de la luz

solar que penetra por la oquedad abierta conscientemente para tal fin, creando una sorprendente secuencia de imágenes que se proyecta sobre parte de los grabados. El control de las matemáticas, del número Pi, de la geometría y la trigonometría son inigualables en este lugar genuino.

Entonces, se hace la magia, representando un relato que recrea con imágenes visuales en movimiento, la vida y su vicisitudes. Este cuento sagrado que se repite desde tiempos inmemoriales, agrupa una forma fálica en un haz de luz que va diseminando la simiente en los triángulos púlicos, acercándose en el tiempo oportuno de sembrar y con posterioridad, en la recogida del fruto. Es la fecundidad aplicada al conocimiento incipiente de una agricultura ancestral.

Por qué no pensar en otros aspectos de alumbramientos importantes, en forma de augurios, como preparar una expedición o un cambio de ciclo. Todo ello, con un discurso funcional simbólico, basado en la astronomía y en su sincretismo con la naturaleza. Así, esta C6 constituye un calendario donde el equinoccio y el solsticio, junto a la luna y sus ciclos, tenían aquí un complejo y singular lugar de domesticación para su empleo en la cosmovisión de aquel pueblo originario que habitó la Isla de Gran Canaria en el alba de la humanidad.

Debemos preguntarnos si esos conocimientos preceden a los egipcios, o están cercanos al vergel anterior al Sahara de arenas interminables. En la actualidad, se siguen descubriendo nuevas pistas del origen prehistórico de la población canaria. ■



Foto de Nacho González.

¿CÓMO SE DICE?

“

¿Cuándo acentúo
qué, quién, cuál, cuándo,
cuánto, cómo, dónde?

”



**Ubaldo González
de Frutos**
Jurista y lingüista

¿Tienes dudas lingüísticas?
¿Te gustaría que tratemos un tema específico en
la próxima entrega de 'Conectados'?
Escríbenos a ubaldogonzalez6@gmail.com

Esta es una cuestión que plantea muchas dudas incluso a hablantes cultos, y sin embargo la regla es muy sencilla: no pongo acento cuando estoy seguro de las referencias (las personas, objetos o circunstancias a que se refieren esos pronombres), y lo acentúo en caso contrario, es decir, si tengo dudas. Así, digo...

Con incertidumbre (interrogativo)	Con certeza (relativo)
¿Quién llama?	Soy yo quien llama
¿Dónde vives?	Vivo donde me lo permite mi trabajo
¿Cuándo nos vamos de excursión?	Vamos cuando tú quieras
¿Qué asiento quieres?	Prefiero el que sea más blando
¿Cuánto se recaudó en la gala?	Todo cuanto se pudo, dadas las circunstancias
¿Cómo estás?	Estoy como quiero, mejor que nunca

Generalmente, este uso de la tilde es bastante conocido, pero la cosa se complica en el estilo indirecto, es decir, en frases que empiezan por *Me preguntó... Quería saber... Existen dudas sobre...*

Si en la tabla anterior teníamos pronombres interrogativos para la incertidumbre y pronombres relativos para la certeza, en este caso tenemos pronombres que hacen las dos funciones simultáneamente, los llamamos interrogativo-relativos. Este tipo de pronombres se acentúa siempre. Veámoslo con ejemplos:

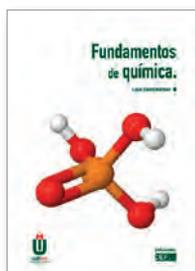
Estilo indirecto (interrogativo-relativo)
Me pregunto quién será la persona que llama a estas horas
Quería saber dónde vivía yo
La duda que tengo es cuándo podremos salir de excursión
Me preguntó qué asiento preferiría yo
Querían saber cuánto se había recaudado en la gala
A mi pregunta, me dejó claro cómo se sentía

La regla, así pues, es simple: se usa la tilde cuando hay dudas sobre el concepto referido, tanto en estilo directo como en indirecto, y se quita la tilde cuando estamos seguros de la referencia.

Una última precisión: estos pronombres también pueden introducir frases exclamativas, como en ¡*Qué dura es la vida!* O ¡*Cuánto tiempo sin verte!* En el uso exclamativo, también utilizan la tilde.

Espero que esta sencilla regla os ayude a escribir mejor. ¡Con lo fácil que es! (y sabemos que es fácil, por eso no se acentúa). ■





Fundamentos de química

Lucas Castro Martínez

2022 • 43 € (papel) • 24 € (digital)

Este manual está desarrollado como un curso básico de química a nivel universitario, fundamentalmente para alumnos de primer curso de ingeniería. El temario del manual se divide en 10 capítulos, en el que se van desarrollando, principalmente, las siguientes temáticas: formulación y nomenclatura de los compuestos químicos inorgánicos, los conceptos fundamentales de la química con las leyes básicas que la rigen, la termodinámica química, la cinética y, por último, el estudio de los equilibrios.



Derecho del trabajo

Diego Megino Fernández

2022 • 43 € (papel) • 24 € (digital)

Este manual pretende ofrecer al lector un texto completo, comprensible y ordenado de la materia, donde los distintos aspectos definitorios de la relación laboral individual son objeto de un profundo análisis sistemático. Este, lejos de quedar limitado al tenor de las disposiciones legales de referencia, incorpora también a las explicaciones un enfoque práctico, gracias al empleo de clarificadores ejemplos extraídos de la doctrina judicial y de la negociación colectiva.



Movilidad, extranjería y nacionalidad

Luis Vidal Martín Sanz

2022 • 54,20 € (papel)

Esta obra es fruto de décadas de ejercicio profesional del autor, que ha trabajado con todas las leyes de extranjería de nuestro sistema constitucional, y que con marcado espíritu práctico se orienta a los profesionales que precisan solucionar su día a día en las empresas, despachos y asesorías, analizando la aplicación de directivas y reglamentos comunitarios en el movimiento de trabajadores expatriados y desplazados.



Lecciones de Seguridad Social

José María Orellana García

2022 • 49,50 € (papel)

Esta obra expone a lo largo de 11 capítulos los conceptos necesarios para aproximarse al sistema de la Seguridad Social y facilitar su comprensión desde un punto de vista práctico: las exposiciones teóricas se acompañan de ejemplos, precisiones con las aportaciones jurisprudenciales y doctrinales más destacables y casos prácticos solucionados a partir del capítulo 7. Se analizan las obligaciones derivadas de la relación jurídica, con especial atención a las prestaciones que integran su acción protectora.



Análisis de estados económico-financieros

José Ignacio Lorente Olier

2022 • 63,90 € (papel)

El propósito de este manual es introducir al lector en el estudio del análisis de los estados económico-financieros, de modo que esté en condiciones de efectuar la lectura de los mismos y obtener una comprensión que le permita responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la estructura de los estados económico-financieros de la compañía? ¿Cuán líquida es la empresa? ¿Cuán rentables son sus activos? ¿Cuán rentable resulta la empresa para sus propietarios? ¿Cómo son los *cash flow* que genera, su naturaleza y su volumen?



Fiscalidad internacional (2 volúmenes)

Fernando Serrano Antón (Dir.)

2022 • 124,80 € (papel)

El proceso de internacionalización y digitalización de la economía y el fenómeno de la globalización económica y su impacto en la fiscalidad hacen necesario dar una respuesta a la demanda de análisis y debate en los estudios tributarios que garantice una visión integral, transversal y actualizada de la fiscalidad internacional en su doble perspectiva, de tributación de no residentes en España y de inversiones españolas en el extranjero, visión que esta obra, por su enfoque y actualización, consigue aportar.

Revista de Contabilidad y Tributación. CEF

Suscripción anual: 175 € (papel y digital)
Suscripción anual: 90 € (digital)



Los profesionales y estudiosos de la materia disponen a través de ella de un conocimiento continuo y riguroso de todos los cambios que afectan a la actualidad tributaria y contable.

Se compone de comentarios y casos prácticos, y recoge los trabajos del Premio Estudios Financieros en las modalidades de Tributación y de Contabilidad y Administración de Empresas.

Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF

Suscripción anual: 115 € (papel y digital)
Suscripción anual: 70 € (digital)



Ofrece a los profesionales y estudiosos del área social del Derecho una información puntual de las disposiciones que la afectan mediante comentarios doctrinales y jurisprudenciales. También es un medio para aquellos que ofrecen su aportación doctrinal sobre temas de interés. Las modalidades de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y de Recursos Humanos del Premio Estudios Financieros son las asociadas a esta revista.

CEFLegal. Revista práctica de derecho

Suscripción anual: 175 € (papel y digital)
Suscripción anual: 90 € (digital)



Realizada por prestigiosos juristas, magistrados, fiscales, letrados, etc., y dirigida a todos los profesionales del Derecho que deseen ponerse al día y actualizar sus conocimientos, se compone de comentarios (doctrinales y jurisprudenciales) y casos prácticos. En ella tienen cabida las modalidades de Derecho Civil y Mercantil y de Derecho Constitucional y Administrativo del Premio Estudios Financieros.

CEFGestión.- Revista de actualización empresarial

Suscripción anual: 67 € (papel)



Dirigida a contables, directores administrativos y pequeños empresarios que, por una parte, necesitan estar puntualmente informados sobre lo que acontece en áreas tan concretas como las de los impuestos, la contabilidad o la materia laboral y, por otra, están obligados a conocer todo lo que sucede en el campo del Derecho, en su aspecto más relacionado con la empresa.

Tecnología, Ciencia y Educación. Revista de carácter científico multidisciplinar

Suscripción anual: 60 € (papel)



La revista *Tecnología, Ciencia y Educación, de carácter científico y multidisciplinar*, surge como resultado del esfuerzo conjunto de la UDIMA y del CEF.- en materia de investigación y promoción educativa, con la finalidad de conseguir una investigación de calidad y excelencia mediante la difusión, especialmente, de trabajos centrados en las tecnologías de la información y su aplicación a la educación y a la mejora de la sociedad.

Revista de Marketing y Publicidad

Suscripción anual: 60 € (papel)



Dirigida a responsables y técnicos de departamentos de marketing, así como a profesionales de agencias de publicidad, consultoría estratégica, consultoría de marca, profesionales de la comunicación y de las relaciones públicas y catedráticos y profesores universitarios, incluye artículos y casos prácticos relacionados con el marketing, la estrategia y la comercialización de productos, y recoge los trabajos galardonados cada año del Premio Estudios Financieros en la modalidad de Marketing y Publicidad.

LUZIA

la magia del Circo del Sol ha vuelto



Javier de la Nava.
Profesor de
Macroeconomía y
Gestión de Riesgos
del Grupo Educativo
CEF.- UDIMA.

El circo transporta al espectador a un mundo mágico, extraño pero seguro, sorprendente pero acogedor, donde los límites entre lo imaginario y la realidad se difuminan.

Cirque du Soleil se mantiene fiel a los preceptos de su creador Guy Laliberté: creer en uno mismo, trabajar en equipo y confiar en los demás. En Baie-Saint-Paul, localidad próxima a Québec, un pequeño grupo de artistas callejeros configuraron la compañía en 1984. Con altibajos, el proyecto se ha convertido en una multinacional con imagen de marca y estilo propio, que cuenta con presencia permanente en Las Vegas, meca del *show-business*. Hace años visité su sede en Montreal. En la entrada, la escultura de una gran bota de payaso te da la bienvenida. Decenas de artistas de origen diverso superan exigentes pruebas. Si son contratados se formarán en canto, danza y expresión corporal. Tras retirarse, algunos pasarán a ser asesores, ojeadores o técnicos.

En 1998, con su espectáculo *Alegría*, actuaron por primera vez en España. Desde entonces se han sucedido trece programas diferentes, con un millar de funciones disfrutadas por dos millones y medio de espectadores, que impacientes esperaban reencontrarse de nuevo con la compañía canadiense, pues son adictivos.

Tras el parón impuesto por la pandemia, el Circo del Sol vuelve a instalar su gran carpa blanca en la Puerta del Ángel (Casa

de Campo) de Madrid, donde a partir del 5 de noviembre y hasta el 8 de enero de 2023 se podrá disfrutar de *Luzia*, explosión de luz y lluvia ideada por el prestigioso director de escena Daniel Finzi Pasca.

El hilo conductor es una carta de amor escrita por un extranjero hacia México. Cultura y religión aparecen amparados por la compleja e impactante presencia de una cortina de agua en el escenario. A través de ella nos sumergimos en un viaje onírico por un mundo vibrante a mitad de camino entre real e irreal, entre tradición y modernidad. En el imaginario azteca, el destino del alma lo decide el cómo se muera. Los que mueren en combate o en la piedra de los sacrificios cruzarán los cielos en compañía del sol durante cuatro años para posteriormente regresar a la tierra convertidos en colibríes.

Las fiestas mexicanas son mucho más que la combinación de energía, música y baile. Simbolizan una profunda liberación emocional. Son rituales alegres e intensos que se prologan durante días. Los *otomi*, trajes confeccionados con ancestrales técnicas de bordado y adornados con motivos de animales y flores parecen adquirir vida propia con el movimiento de los danzantes. La fascinación por la naturaleza abona las tradiciones, su arte y artesanía, reflejo conjunto de su especial visión mágico-poética de la realidad.



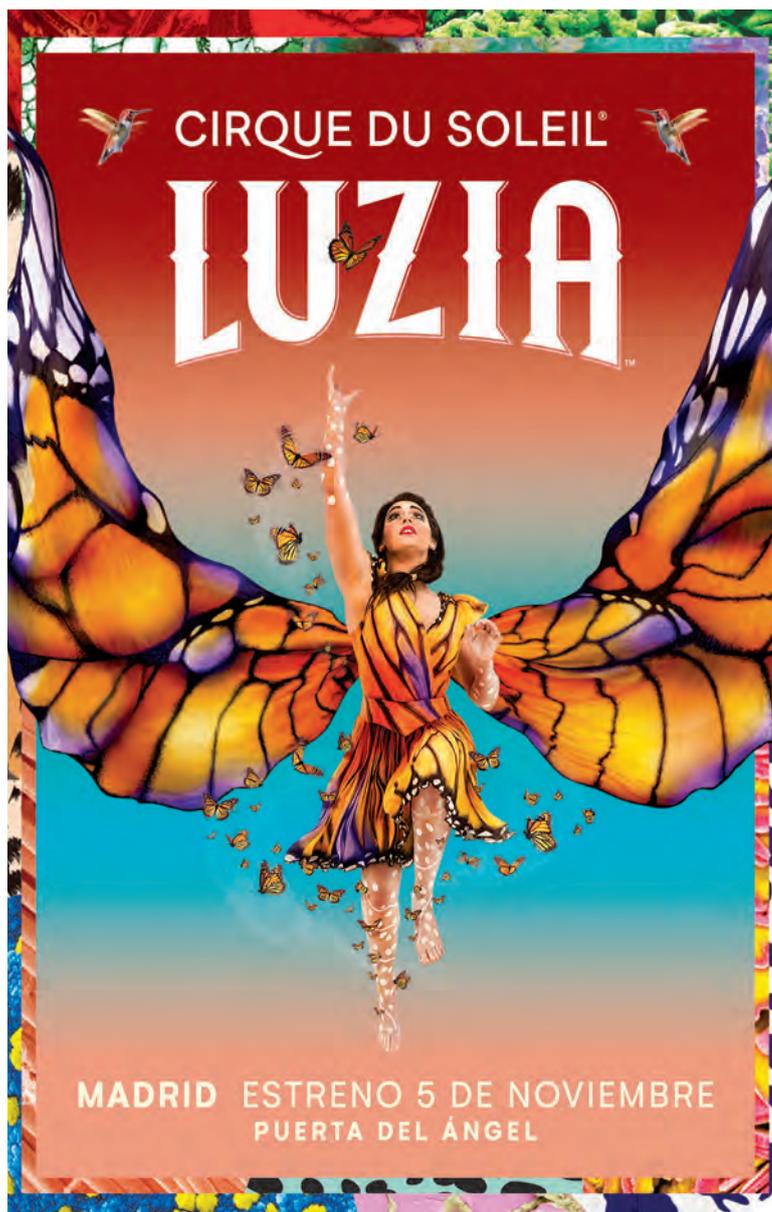
El encanto y dignidad del pueblo se abren paso a través de la espesa niebla interior de una cantina; el desierto, 60 % del territorio, escenario de viajes iniciáticos dirigidos por los chamanes de tribus indígenas que utilizaban el peyote, potente alucinógeno, en sus ceremonias religiosas, terapéuticas o de adivinación; luminosas, sensuales e intensas canciones y danzas de la lluvia que adoptan múltiples formas según el humor de los dioses; el papel picado es un papel perforado que forma parte de los altares en el Día de los Muertos y sirve para contar historias con la ayuda de elementos figurativos; los océanos y la vida costera inmersos en la idiosincrasia colectiva de la población; y criaturas híbridas imaginadas por los pintores surrealistas, abono del realismo mágico. La enorme riqueza cultural del país es producto de un complejo cruce de influencias. Lugares, rostros y sonidos están envueltos por una música heterogénea, estilos y géneros que nos transportan a través de las emociones.

Luzia se inspira en la mitología tarahumara. Asentados en las montañas del noroeste mexicano, los tarahumaras o rurámuris, en su lengua vernácula “pueblo de pies ligeros”, son una tribu nativa solitaria, famosa por su capacidad para recorrer largas distancias. Vivir en asentamientos dispersos muy alejados entre sí, les lleva a desplazarse por las peligrosas sendas. Uno de los juegos favoritos de estos superatletas consiste en golpear pesadas formas redondeadas de madera mientras transitan por los escabrosos caminos.

A la referencia tarahumara, los creadores han añadido un lazo natural que une Canadá con México: el vuelo migratorio de la mariposa monarca. Cada otoño, a un kilómetro de altura, millones de ejemplares se desplazan desde el sur canadiense, donde nacen, hasta el centro mexicano, donde hibernan. Larga travesía de más de cinco mil kilómetros que emprenden las mariposas nacidas a finales del verano o principios del otoño.

El nuevo espectáculo, como los anteriores, presenta la vida como una fantasía animada. Pequeños y mayores contemplamos asombrados la fuerza, agilidad y destreza de los artistas. El niño/a que duerme en nuestro interior se libera ante el vestuario y la música, señas de identidad de las producciones.

¿Es circo?, ¿es teatro?, ¿es danza?, ¿es música. ¡Todo eso y mucho más! ¡Es la magia del Circo del Sol! ■



Fotos cedidas por Javier de la Nava.



Ecuador: entre volcanes y choclos

Por Alberto Orellana

Imagínense un lugar en el que los días duren prácticamente lo mismo todo el año. En el que casi no hay diferencia entre estaciones. Un sitio en que la temperatura varía de 9 °C a 19 °C y rara vez baja a menos de 7 °C o sube a más de 21 °C (a menos que te vayas a ciertos puntos, más extremos). Donde los pueblos se esconden del camino, serpenteando entre mesetas, selvas y volcanes. Y con uno de los paraísos marinos más singulares de nuestra biodiversidad. Bien, pues dejen de imaginarlo. Vayan a Ecuador.

Quizás por ser su primer viaje transatlántico, además de por la grata y útil compañía, este humilde escribano siente que podría darle muchas líneas de recuerdo a semejante aventura. Pues así ha sido, y no puede soslayarse al hablar de ello: una aventura. Desde que pones un pie en esta tierra de cielos cambiantes, paisanos educados y frondosos parajes, uno se da cuenta de cómo cambian las distancias.

Con excepciones en la región de Quito y su aeropuerto, no esperen autopistas; en línea recta al menos (los de la Meseta Ibérica lo notamos rápido). Y es que eso parece

este país: un maravilloso y complejo esquema de terrenos desnivelados, verdes y rocosos. Una montaña rusa de laderas, ríos y selvas habitadas por costumbristas de largas tradiciones y jóvenes que hablan español con especias del *quichua* y el inglés.

Algo casi poético teniendo en cuenta que estamos en la línea que separa los dos hemisferios del planeta. Equilibrio en un terreno con casi 100 volcanes, 31 de ellos además activos. Como el volcán Cotopaxi, el segundo más alto del país tras el Chimborazo. Con sus 6.263 metros de altura, este último es el volcán con mayor desnivel del mundo. Es decir, su cima es el punto del planeta más alejado de su centro. Si, como un servidor, no tienen mucha experiencia en subir por encima de los mil y pico metros, prepárense para el mal de altura. Pero les garantizo que ni eso, ni el frío (aquí sí) ni el viento hacen que deje de merecer la pena. Té de coca y listo.

Para aprender y disfrutar de la cultura indígena y de esa mágica relación de fuerzas terráqueas que confluyen en Ecuador, puede uno acercarse al Monumento Mitad del Mundo. Y por si alguno se lo pregunta, sí: el agua del grifo y el WC giran en sentidos diferentes. A tan solo unos metros de distancia.

Además de la inmensidad que se percibe en este lugar, puede, como en todo el país, aproximarse ya a la gastronomía local, que ciertamente comparte y bebe de muchas latinoamericanas, como la peruana o la venezolana. Anticuchos, choclos, plátano frito y toda una variedad de combinaciones con carnes, pescados (camarón) y verduras típicas, casi siempre con un opcional arroz especiado. Y del ají picante para sazonar, que estará esperando junto a la sal y la pimienta en la mayoría de establecimientos. Por cierto, no he desayunado mejor y más completo por menos dinero en mi vida. Habrá países mejores y más competitivos en esto, pero en Ecuador la experiencia culinaria ha sido sin duda positiva.

Como es inevitable recomendar, me quedo con las disco-caravanas o "Chivas" como interesante alternativa para conocer las callejas y avenidas de Quito, a 2.850 metros en plena ladera de los Andes. Ah, también fuimos a Galápagos, pero es que ese paraíso de lobos marinos, arenas pálidas y pescado fresco no se puede describir. Vayan y véanlo ustedes mismos; como dicen en Ecuador: *chulla vida...* ■



Fotos de Alberto Orellana.

Brasserie Lafayette, merece la pena desviarse



El barón de Piernalegre

Es bien sabido que la cocina francesa es la que ha iluminado el camino de la gastronomía durante... ¿siglos?, ha estado tradicionalmente muy mal representada en nuestro país y especialmente en la capital donde, por el contrario, podemos disfrutar de muy dignos representantes de otras cocinas. Desde hace relativamente poco, mucho si tenemos en cuenta el ritmo frenético de la apertura y cierre de restaurantes, la cocina de nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos tiene un más que digno embajador en Madrid: Brasserie Lafayette.

Después de una etapa de rodaje en un moderno local de Las Tablas, Lafayette abrió sus puertas en uno de los espacios más agradables de los que podemos disfrutar a la mesa hoy en día. Una decoración elegante, acogedora y una inusual distancia entre mesas, lo que constituye una notable diferencia con los restaurantes franceses -especialmente los parisinos- sobre los que se podría escribir un tratado sobre el aprovechamiento del metro cuadrado, logran que de entrada sintamos que vamos a vivir una experiencia distinta.

La carta no es una réplica exacta de lo que nos encontraríamos en una típica *brasserie* de la capital francesa pero toda ella responde a las expectativas del que quiera viajar gastronómicamente hasta ella. Empezando por esas alargadas y exquisitas “Ostras de Legris”, Bretaña, o la obligada terrina de *foie* que acompañan con “chocolate Kumquat”, combinación sorprendentemente acertada, o un clásico “Ratatouille con parmentier ligero”, presentado en una pequeña cacerola, demasiado pequeña para las ganas que quedan de seguir degustándolo. Pero también hay platos tan emblemáticos de la cocina francesa como la parisina “Sopa de cebolla” o una “Quiche lorraine”

En los segundos empezaremos por celebrar la presencia en la carta de una “Raya (pescado que rara vez encontramos en nuestra cocina) a la meunière”, sabrosísima, o una “Bullabesa con aire de naranja” para con todo su intenso aroma trasladarnos a la Provenza. En el apartado de carnes cinco platos son suficientes para este viaje. Nosotros probamos el “Steak tartare” que sin duda entraría en los primeros puestos de un *ranking* sobre este plato en Madrid; el “Magret de pato label rouge l’orange”, que marca las distancias con tantas versiones con las que se atreven en demasiados fogones; un “Lomo de corzo en civet”, que representa el buen hacer de nuestros vecinos con la caza; un espectacular “Jarrete de ternera en



Fotos de la web Brasserie Lafayette

Brasserie Lafayette

Recaredo, 2. Madrid · Tel.: 912 60 69 12
www.brasserielafrayette.es

su jugo con costra provenzal” y, por último, una carne que nosotros no ponemos suficientemente en valor, las aves de corral, con “Coquelet de Bresse con puré de colmenillas”.

En los postres disfrutamos de una “Tarte tatin”, auténtica y muy ortodoxa para lo que solemos encontrarnos por estos lares, aunque ellos la denominan como “Nuestra versión” y una “Pasta sablé de limón y merengue” para definitivamente sentirnos junto al Sena.

El mayor pecado que se puede cometer en Lafayette es caer en la tentación de pedir un vino español, que los tienen, y no dejarse aconsejar en la elección de un vino francés por Sébastien Leparoux, uno de los propietarios y alma del restaurante. Más de ciento cincuenta referencias entre las que no hay que gastarse una fortuna para descubrir vinos que nos sorprenderán y recordaremos.

La cuenta, si no nos descuidamos en el vino (que insisto, no es necesario), es razonable e incluso por debajo de lo que cabría esperar dada la calidad de cocina, servicio y ambiente. Os invito a salir de la rutina y daros una vuelta por esa cocina a la que no se le puede dar la espalda. Como diría la guía Michelin de viajes “Merece la pena desviarse”. ■

Descuentos exclusivos para miembros de la Asociación

30%

- .- En la suscripción a la actualización de las bases de datos documentales de Normacef
- .- En la suscripción a las revistas editadas por el CEF.- Contabilidad y Tributación; Trabajo y Seguridad Social; CEFLegal; Tecnología, Ciencia y Educación; CEFGestión; Marketing y Publicidad
- .- En la suscripción a las actualizaciones de las obras editadas por el CEF.- Leyes Tributarias y Leyes Socio-Laborales
- .- En los cursos del Instituto de Idiomas de la UDIMA (IIU)

20%

- .- En la suscripción a la actualización de cualquier máster o curso del CEF.-

15%

- .- Alumnos que hayan aprobado una oposición y quieran preparar otra superior
- .- En libros editados por el CEF.- (excepto material de oposiciones)
- .- En la realización de másteres, cursos y seminarios del CEF.-
- .- En los créditos ECTS de tu matrícula en la UDIMA

10%

- .- Alumnos que hayan superado algún curso y quieran preparar una oposición

45 CEF.-
Aniversario

Ahora



MÁSTERES

CURSOS

OPOSICIONES

¿Y tú? ¿Ya sabes lo que quieres?

FÓRMATE EN LAS ÁREAS DE

Asesoría de Empresas • Contabilidad y Finanzas • Dirección y
Administración de Empresas • Jurídica • Laboral • Marketing y Ventas •
Prevención, Calidad y Medioambiente • Recursos Humanos •
Tributación

Presencial | Telepresencial | Online

DESCUENTO ESPECIAL AHORA

Consulta nuestra oferta formativa completa en www.cef.es